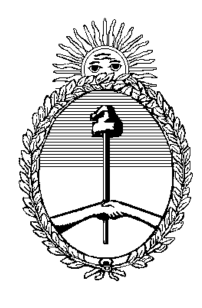
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 20
de febrero de 2004

Año CXII
Número 30.344

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ASIEME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 203, F° 447, del 28/11/2003, Registro 1743, Cap. Fed se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/8/03, acta de directorio N° 1 y el correspondiente Registro de Asistencia a dicha asamblea, por los accionistas de "ASIEME S.A.", por la cual se decide el traslado del domicilio social a la Provincia de Buenos Aires, calle General Villegas 3947, Sarandí, Partido de Avellaneda y en consecuencia el artículo primero el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ASIEME S.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, pudiendo en su caso instalar sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Autorizada - Lorena Vanesa Fernández
N° 12.421

BIOSOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 7, 10/2/04. Socios: Daniel Leonardo RYBA, arg., nac. 30/4/72, actuario, casado, DNI: 22.589.043, Echeverría 2515, p. 9, Cap. Fed., Gabriel, Martín Gershanik, arg., soltero, ingeniero, nac. 12/2/79, DNI: 18.781.605, Migueletes 1130, p. 24, Cap. Fed. Denominación: BIOSOLUCIONES S.A., Tucumán 927 p. 3, Of. 10, Cap. Fed. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, publicidad, consignación y distribución de sistemas de autentificación biométrica de firmas, a través de tecnologías existentes o a desarrollar, productos electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones, de computación, de telefonía celular, correo electrónico, etc. b) Prestación de servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Aparatos y equipos de computación, fabricación, armado, repuestos y su mantenimiento, exportación e importación en general, venta, alquiler, leasing, instalación, capacitación, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones de compañías, E-Comerce, provisión de hardware, accesorios e insumos, programas de software, sistemas de información, explotación y/o mantenimiento de redes de enlaces destinadas a la transferencia de información por cualquier vía. c) Importación y Exportación: De materia prima, equipos maquinarias y materiales, en relación al objeto social. d) Explotación de concesiones, patentes, marcas, modelos, licencias. e) Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos nacionales e internacionales, como así también a intervenir en licitaciones públicas o privadas. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord., nominat., no endosables, 1 voto y 1 peso c/u. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: Dos ejercicios. Presidente: Daniel Leonardo Ryba. Vicepresidente: Gabriel Martín Gershanik. Director Suplente: Mónica Noemí Meller. Representación: Presidente o Vicepresidente indistint. Cierre ejerc.: 31/12. Prescinde sindicatura.

Presidente - Daniel Leonardo Ryba
N° 42.117

BOCCA SIERRA STONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en fecha 29/9/2003 han renunciado por motivos personales al Directorio, la Dra. María Fernanda Secco, D.N.I. 26.570.542 (a su cargo de Vicepresidente) y el Sr. Oscar Vicente Loiacono, D.N.I. 7.776.664 (a su cargo de Director Suplente), habiendo sido aceptada su renuncia por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2003. El presente edicto es complementario del publicado en fecha 27/1/2004 (Fc. B- N° 0059-00040766) donde se informaron oportunamente los nuevos miembros del Organo de Administración.

Presidente - Carlos Alejandro Miguel Villegas
N° 42.096

BUILDING CONTROLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 6 del 4/2/04, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Brignone S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el número 12.882, Libro 122, Tomo A de S.A. del 5/11/1997, CUIT. 30-50370560-1, c/sede social en Av. Estado de Israel 4148, Cap. Fed., representada por Jorge Alejandro Marchisio, DNI 12.696.488, en su caráct. de Presid.; Armando Raúl Mayora, arg., cas. en 2das. nup. c/Marcela Elisa Grimaldi, nac. 14/2/54, empres., DNI 10.608.329, CUIT. 20-10608329-1, domic. Echeverría 1950 8° "B", Cap. Fed. Denominación: "BUILDING CONTROLS S.A.". Sede: Av. Estado de Israel 4148, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta ppia., de terceros o asociada a terceros, en cualq. pte. de la Rep. o del extranjero a: I) Desempeñar tareas de investigación, desarrollo tecnológico, fabricac., comercializac., importación, exportac., instalac. y puesta en marcha de equipamientos de corrientes débiles, fibra óptica, Controles centrales y de cualq. otro tipo de controles. II) Realizar operac. Comerciales: Mediante la compravta., permuta, distribuc., consignac. de productos, bienes, derechos y mercaderías de cualq. tipo. III) Efectuar negocios de Importac. y Exportac. de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualq. naturaleza. IV) Desempeñar tareas Industriales a través de la elaborac., fabricac., producc., transformac. y distribuc. de toda clase de productos y subproductos. V) Construir edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter pco. o pdo., como la construcc. de viviendas, oficinas o locales de comercio, puentes, caminos y cualq. otro tbjo. del citado ramo, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. VI) Realizar actividades Inmobiliarias mediante la compravta., permuta, alquiler, dación en pago, constituc. de hipotecas, administrac. y explotac. de inmbles. urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las rel. con la Ley de Propiedad Horizontal e incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotac. agrícolas o ganaderas y parques indust., pudiendo también dedicarse a la administrac. de propiedades inmuebles, ppios. o de terceros. VII) Ejercer Representac. y Mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administrac. de bienes y capitales de empresas en gral., nacionales o extranjeras y realizar negocios por cta. y orden de terceros, así como efectuar la representac. legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del obj. social. VIII) Realizar operac. Financieras: Mediante aporte e invers. de capitales a partic., empresas o soc. constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compravta de tít., acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, nac. o extranjeros, otorgamiento y aceptac. de créditos en gral, sean o no garantizados y toda clase de operac. financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso pco. IX) Realizar Servicios y Asesoramiento integral para empresas en lo relativo a asistencia técnica o actividades de relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean técnicos o comerciales, efectuar informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, sobre factibilidad y preinversión de planes, programas y proyectos de mercado, realizar asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la cpra. y vta. de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratac. de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratac. de seguros, gestión y tramitac. ante organismos oficiales y pdos., así como servicios de consultoría en ingeniería en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades, a saber: Ingeniería industrial, civil, hidráulica, electromecánica, electrónica y de sistemas, estudios de factibilidad, estudios de invers., ing. básica y de detalle, análisis técnicos, inspecc. de proyectos, inspección de obras y gestiones de negocios. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso c/u y de 1 voto por acc. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Diego Javier López. Vicepresidente: Armando Raúl Mayora. Directores Titulares: Alfredo Gabriel Guerisoli, Oscar Alfredo Mateo, Jorge Alejandro Marchisio. Director Suplente: Gustavo Alberto Richardson. 2 ejercicios. Rtación Legal: Presid. o Vice en su caso. Prescinde Sindicatura. Paula Irene Marchisio.

Escribana - Paula Irene Marchisio
N° 12.466

CAMUZZI GAS PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/12/03 resolvió modificar los artículos 16° inc. b) (Supermayoría Especial de Accionistas. Ninguna resolución relacionada con los siguientes puntos podrá ser válidamente tomada por el Directorio o la Asamblea a menos que tal resolución haya sido aprobada con el voto favorable de Accionistas titulares de al menos el ochenta y uno por ciento (81%) de las acciones con derecho a voto: (i) el establecimiento de los términos y condiciones de cualquier préstamo efectuado por cualquier accionista a la Sociedad y sus Compañías, excepto préstamos efectuados por cualquier accionista celebrados en términos no menos favorables a la Sociedad que los que hubieran sido celebrados con cualquier tercera

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

parte prestamista; (ii) la aprobación de contratos, acuerdos o convenios (incluyendo cualquier prórroga, modificación o cesión de los mismos) entre la Sociedad o sus Compañías por una parte, y cualquier accionista o Afiliada (excepto una Compañía), por la otra; (iii) la fusión, disolución o transformación de la Sociedad y sus Compañías; (iv) la reducción del capital social de la Sociedad y sus Compañías; (v) cualquier aumento del capital social de la Sociedad y de sus Compañías; (vi) el pedido de quiebra o la liquidación de la Sociedad y de sus Compañías; (vii) cualquier cambio en el auditor externo de la Sociedad y de sus Compañías; (viii) cualquier aumento o reducción en el número de directores de la Sociedad y de sus Compañías; (ix) la oferta privada o pública de títulos valores de la Sociedad y de sus Compañías a cualquier Persona, excepto en cuanto fueren ofrecidas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, o la toma de cualquier curso de acción que podría sujetar a la Sociedad a la supervisión de autoridades gubernamentales encargadas de controlar o regular la oferta de títulos valores; (x) cualquier cambio o modificación, renuncia o apartamiento de cualquier política o práctica de la Sociedad y de sus Compañías"); 31° (responsabilidad del directorio) , 33° (reuniones de la comisión fiscalizadora) y 34° (auditor interno) del estatuto social.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier
N° 13.240

CMR FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea 6/8/02 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 9.497.500 a la suma de $ 16.280.340, siendo el aumento de $ 6.782.840, como consecuencia del aumento se reforma el art. 5° del Estatuto Social.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 16.287

CONSTRUCCIONES EURO

SOCIEDAD ANONIMA

El 4/2/2004 por esc. pub. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó "CONSTRUCCIONES EURO S.A.". Socios: Miguel Angel PATANÉ, cas., ingeniero, arg., nac. 23/2/59, DNI 12.747.416, dom. Honaine 2882, San Andrés, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As.; Luciano Galliussi, cas., ingeniero, arg., nac. 19/12/56, DNI 12.633.767, dom. Beruti 3033, 4to "B", Cap. Fed. Eduardo Arturo Guidetti, div., corredor inmob., arg., nac. 4/3/61, DNI 14.189.789, dom. Crisólogo Larralde 2807, Cap. Fed.; Alejandro Escardo, soltero, empleado, arg., nac. 21/11/65, DNI 17.579.197, dom. Felipe Vallese 1457 "B", Cap. Fed.; Héctor Antonio De Vita, arg., comerc., cas., nac. 25/4/55, DNI 11.362.313, dom. Jorge Newbery 3329 3 "A", Cap. Fed.; Angel Orlando Currao, cas., ingeniero, arg., nac. 15/9/61, DNI 14.617.220, dom. Carlos Gardel 1248, Haedo, Pdo. Morón, Prov. Bs. As.; Victorio Arturo Guidetti, cas., odontólogo, arg., nac. 1/1/28, DNI 4.038.551, dom. García del Río 3031, PB, Cap. Fed.; Alejandro Antonio Senese, cas., comerc., arg., nac. 17/4/36, DNI 4.181.027, dom. Palpa 3120, 3 "C", Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria: la ejecución de proyectos, dirección administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, urbanizaciones, mensura locación de obra o servicio de ingeniería y/o arquitectura en general, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Compra-Venta, distribución, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de des cuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Cap. Soc.: $ 12.000. Adm.: Direct. comp. por 1 a 5 tit. Fiscalización: no corresponde. Pte.: Eduardo Arturo Guidetti. Vice. Pte.: Angel Orlando Currao. Dir. Tit.: Alejandro Escardo. Dir. Supl.: Luciano Galliussi. Durac. direc.: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente. Cierre: 30/11 cada año. Sede social: calle Crisólogo Larralde 2807, Cap. Fed. El Escribano.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
N° 42.067

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 8165, L 18 de S.A. del 1/8/02. Por actas de Asamb. Extraord. Unánimes del 20/8/02, ord. del 11/9/02 y ord. y extraord. del 25/9/03 prot. por escrit. Nro. 10 del 12/02/04, Reg. 25 de Lomas de Zamora se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 800.000 emit. 8000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 V/N cada una con derecho a un voto por acción que totalizan $ 800.000. Se amplia directorio y durac. 3 a10 tit. o igual o menor n° de sup. Durac.: 3 ejerc. Modificándose en tal sentido los arts. 51 y 10° del estatuto. Rodolfo Luis Carvallo.

Escribano - Rodolfo Luis Carvallo
N° 12.436

DIBSA ONLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Escri. N° 9 12/02/04.1) Gabriel Ruben Romano, arg., 43 años, DNI 13.935.067, empleado, div., Maipú 142 1° "C" Bánfield, Pcia. de Bs. As. "DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". I.G.J. N° 8165, L 18 de S.A. del 1/8/2002, Sarmiento 776 7° "B" Cap. Fed. 2) "DIBSA ONLINE SOCIEDAD ANONIMA". 3) 99 años. 4) a) Comerciales: Mediante la intermediación a través de la red internet entre los usuarios de la misma y las empresas comerciales, industriales o de servicios que ofrezcan sus productos o servicios en la página web. Por tal intermediación podrá percibir comisiones u otras retribuciones, pudiendo, a la vez, contratar a terceros que posibiliten el desarrollo de los negocios a cambio de una participación de dichas comisiones o retribuciones. b) Servicios: Mediante el desarrollo de programas informáticos (software), asesoramiento informático y demás. servicios conexos a la actividad comercial. En caso de tratarse de servicios que se encuadren en incumbencias propias de actividades universitarias que requieran título habilitante se contratará un profesional del ámbito correspondiente. c) Publicitarias: Mediante la publicidad en la página web de cualquier noticia o información necesaria para el mejor desarrollo de las actividades comerciales" pudiendo desarrollar todas las actividades propias de una agencia de noticias. d) Mandataria: Mediante la representación de empresas, entidades u organismos que requieran la realización de mandatos relacionados con la actividad comercial. 5) $ 100.000. 6) 1 a 5 tit. igual o menor n° de sup. Durac.: 3 ejerc. Represent.: pte. o vicepte. 7) 30/6. 8) Presid.: Mauricio Eduardo Ortiz Naretto, chil., DNI 92.059.476, 20/10/63, lic. adm., casado, dom. Capello 691 Bánfield, Prov. Bs. As.; Vicepres. Gustavo Fabián Prosperio, arg., DNI 16.493.214, 24/7/63, cont. púb., solt., Billinghurst 887 1° 4 Cap. Fed. Direc. Sup. Osvaldo Sergio Caresani, arg., DNI 17.605.533, 12/9/65, empl., solt., Bolívar 1659 131 "D" Cap. Fed. 9) Fiscalización: sin síndicos, los accionistas (arts. 55 y 284 ley 19.550). 10) Dom. Sarmiento 776 7° "B" Cap. Fed.

Escribano/Autorizado - Rodolfo Luis Carvallo
N° 12.435

DISTRIBUIDORA CAMBRILS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por Ese. 40, del 10/02/2004, Folio: 134, Reg. 1836 Ciudad de Bs. As. 1) Socios: María Teresa Genovés Puigdellibol, arg., 13/11/1946, divorciada, DNI 5.799.301, dom. calle Espora 130, Villa Lynch, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Hugo Alejandro Demarchi Genovés, arg., 20/07/1977, soltero, DNI 25.594.787, dom. calle Moreno 4114, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: DISTRIBUIDORA CAMBRILS S.A. 3) Sede Social: Av. Córdoba 1417, Piso 4° "A" Ciudad de Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales mayoristas y/o minoristas: importar, exportar, fabricar, transformar, comercializar, distribuir artículos deportivos en general, artículos para el hogar, accesorios, máquinas deportivas, mecánicas, sus partes y componentes. Ropa deportiva y calzado deportivo y en general maquinas electrónicas e industriales sus partes, componentes y accesorios para gimnasia en general. Industriales: fabricación de cosas muebles en sentido jurídico para el uso del Hogar, vestimenta para el uso deportivo en general y afines. Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, lotes, urbanizaciones, construcción de edificios y barrios privados y su comercialización, Financieros: Aportes de capital a otras sociedades o personas, inversiones en títulos públicos o privados, cuando fuera necesario, la sociedad se inscribirá en los registros correspondientes y requerirá las autorizaciones exigidas en cada caso por las autoridades pertinentes. Plazo: 99 años. 6) Cap. Social: $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejer. Prescinde de Sindicatura. Presidente: María Teresa Genovés Puigdelliboll, y Director Suplente: Hugo Alejandro Demarchi Genotés. Rep. Legal: Presidente del Directorio. 9) Cierre ejer. 31/12 de cada año.

Escribano - Federico José Guglietti
N° 42.114

ESEBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 9 del 16/02/04, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Mariano Saenz, arg., cas. 1° nup. c/Andrea Valeria Scattolini, nac. 01/07/69, lic. en administrac. de empresas, D.N.I. 20.988.187, C.U.I.L. 20-20988187-0, domic. Estevez 3380, Bella Vista, Bs. As.; Mario Enrique Saenz, arg., vdo. 1° nup. de María Margarita Rols, nac. 26/12/39, contador Pco, L.E. 4.304.539, C.U.I.T. 20-04304539-4, domic. Catriel 449, Bella Vista, Bs. As.; Daniel Alberto Bazzarini, arg., div. de 1° nup. de Mabel Florentin, nac. 27/10/46, cont Pco, L.E. 7.593.188, C.U.I.T. 20-07593188-4, dom. Almirante Juan F. Seguí 2160 Cap. Fed. Denominación: "ESEBEA S.A.". Sede: 25 de mayo 350 9° Cap. Fed. Duración: 4 años. Objeto: Dedicarse por cuenta ppia., de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero a la cpra., vta., locac. y negociac. de títulos, acciones, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualq. de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; intermediar en la oferta pca. o pda. de tít. valores; actuar como agente del mercado abierto, bursátil o extrabursatil; constituir, asesorar y administrar fideicomisos; efectuar préstamos con cap. ppio., con o s/garantía real o de cualq. nat. a corto y largo plazo; realizar aportes de capitales a personas, empresas o soc. existentes o a crearse; ejercer mandatos, corretajes, representaciones com. y civiles, consignac. y gestiones de negocios. Se excluyen las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso c/u y de 1 voto por acc. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Enrique Saenz; Director Titular: Mariano Saenz; Director Suplente: Daniel Alberto Bazzarini. 2 ejercicios. Rtación Legal: Presid. o Vice. en su caso. Prescinde Sindicatura. Paula Irene Marchisio.

Escribana - Paula Irene Marchisio
N° 12.464

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea 6/8/02 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 21.643.560 a la suma de $ 81.103.4900, siendo el aumento de $ 59.459.930, como consecuencia del aumento se reforma el art. 5° del Estatuto Social.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 16.289

GASCARS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16 del 4/2/04. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/4/03 se aumentó el Capital de $ 1.000 a $ 250.000, modificándose el Art. 4° del Estatuto.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 16.268

GESTORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 9/2/2004, folio 82, Registro 149 de Capital. Socios: 1) Mabel Noemí Rial, DNI N° 10.551.382, argentina, soltera, comerciante, CUIT N° 27-10551382-3, nacida el 19/11/52, domiciliada en 3 de Febrero 2958 de Capital y 2) Liliana Alicia Olivera, DNI N° 10.619.379, argentina, soltera, CUIT N° 27-10619379-2, nacida el 7/11/52, domiciliada en la calle Manuel Ugarte 2196 de Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. Objeto: Gestoría: Tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, altas, bajas, inscripción de prendas, cancelación de las mismas y todo trámite que se realice ante los Registros del Automotor, Direcciones de Rentas o Tribunales de Faltas, todo ello sobre automotores la compra, venta o permuta de formularios relacionados con el rubro o muebles y distribución de los mismos por cuenta de terceros o asociada a éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contratar obligaciones. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 $ valor nominal c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 Directores Titulares: Mandato: 3 años, de existir Síndico este durará 1 año. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 30/9 de cada año. Presidente: Mabel Noemí Rial, Director Suplente:: Liliana Alicia Olivera. Sede Social: Córdoba 966, piso 4° H Capital.

Escribana - Agueda L. Crespo
N° 12.442

GOTAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 31 12/02/04 F° 72, reg. 1674, Alejandro Fabio Tavano, arg. solt. arquitecto, ndo. 19/05/1967, DNI 18.209.830, doc. Soler 4794, Cap. Fed. Jorge Alberto González, arg., cdo. en 1° nupc. con Isabel González, empresario, ndo. 19/08/1954 DNI 11.286.121, doc. República Arabe Siria 3208, P° 5°, Dto. 9 Cap. Fed.; y Jorge González, arg. cdo. en 1° nupc. con Liliana de Jesús Mendonça Nunes, empresario, ndo. 31/07/1953, DNI 10.795.917, doc. Av. del Libertador 15.822, San Isidro, prov. Bs. As. Const. una S.A. Denominada "GOTAGO S.A." con doc. Cdad. Bs. As. Plazo (99) años desde la fec. Insc. en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3° y/o asoc. a 3°, en el país o en el exterior a las sig. act. Inmobiliaria: construcción, excavación, demolición, reparación y remodelación de todo tipo de estructuras, compraventa, permuta, alquiler, sublocación, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Financiera por el aporte e inversiones a terceros, préstamos financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las previstas en la Ley 21.526. Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías, bienes y servicios. Comercial e Industrial: Fabricación, elaboración, distribución, compraventa e industrialización de productos alimenticios, explotación de bares y restaurantes, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital. $ 12.000 rep. por 12.000 acc. Ord. nominativas no endosables de $ 1, v/n c/u con dcho. a 1 vto. por acc. Las acc. pueden ser nominativas no endosables o escrit. En el supuesto de acc. Escrit. se ajustarán a los arts. 208 y 215 ley 19.550. Las acc. y los certif. prov. que se emitan serán con los recaudos de los arts. 211 y 212 ley 19.550. Direc. y adm. a cargo de un direct. comp. de N° de miembros tit. que fije la asamb. entre un mínimo de 1° y un máximo de 5° La asamb. puede desg. Supl. El mandato de los direct. 3 años Reprt. Presidente y/o al Vice. Sindicatura: Se prescinde, cier., Ejerc. 31/12 c/año. Direc. Presid. Alejandro Fabio Tavano Vice. Jorge Alberto González Dir. Sup. Jorge González. Sede: Tagle 2661, de Cap. Fed.

Apoderada - Viviana Beatriz Scarazzini
N° 12.473

GPE LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Omar Pederner,. divorciado, 40 años, DNI N° 16.511.489. domicilia: Maza 1863. San Antonio de Padua, Merlo. Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-16511489-3 y Christian Javier Pedernera, soltero, 34 años, DNI N° 20.620.279, domicilio: Juan Vucetich 1277, Morón, Pcia. de Bs. As, CUIL N° 20-20620279-4, ambas args. y comerciantes. 2) 10/02/04.-3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por

objeto dedicarse por cuenta Propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial y servicios: Investigción, desarrollo, diseño, fabricación, integración. instalación, puesta en marcha, reparación y mantenimiento de: máquinas expendedoras automáticas, electrodomésticas, equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, máquinas e instalaciones comerciales; b) Comercial: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación, consignaciones, encargos y mandatos de cualesquiera de los bienes del rubro industrial y servicios, sus insumos, partes, repuestas y accesorios; c) Explotación, arrendamiento, leasing, comodato y usufructo de cualesquiera de los bienes del rubro industrial y servicios. 5) Presidente: Adolfo Omar Pedernera, Director Suplente a Gabriela Battistoni, italiana, casada, ama de casa, DNI Nº 93.517.847, 62 años, domicilio: Echeverría 415, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs. As. CUIT N° 27-93517847-4. 6) Av. Corrientes 1125, P. 6°, Dpto. "B", Cap. Fed. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada – Zulma del Valle Reartes
N° 16.284

GRACI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/2/04. Prescindencia de la sindicatura y reforma arts. 4°, 8°, 9° 11 y 15°. Adm.: Entre 1 y 7 titulares por 3 ejercicios. Cierre: 30/2. Designación Directorio: Pte.: Marta Angélica Landaburu y Dir. Sup.: Susana Rezzio de Pistani.

Apoderada Sylvina A. Gonsales
N° 16.279

GRUPO INFO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Luis Federico, arg., 11.11.1960, soltero, comerciante, DNI 14.431.434, ddo. en Alberleche 1639, Cap. Fed. y Silvia Lorena Pérez, arg., 14.12.1975, soltera, comerciante, DNI 25,051.254, dda. en Alberleche 1639, Cap. Fed.; 2) Esc. 84 Folio 210, Reg. 1898 de Cap. Fed. 3) "GRUPO INFO S.A.". 4) Alberleche 1639, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Dedicarse por Cta. propia, de 3°s y/o asoc. a 3°s, a la compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con equipos eléctricos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participación de licitaciones, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: José Luis Federico; Director Suplente: Silvia Lorena Pérez, aceptaron el cargo. 8) Cierre: 31/07.

Escribana - Verónica A. Beri
N° 16.259

HARAS LA CANDELARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 16/2/2004 Socios: José Ramón Rionda Jean, mex. 9/8/73, DNI 93.952.088, CUIL 20-93952088-1, lic. en adm. de emp. Jennifer Deann Harder o Jennifer Deann Harder Rionda, o Jennifer Deann Rionda; est. 31/1/78, DNI 93.953.785, CUIL 27-62048333-3, socióloga, ambos cas. y dom. Posadas 1262 26 A, Cap. dura 99 años. Objeto: A) Ganadera: Mediante la compra, venta, importación, exportación, cría, engorde, cuidado, de equinos de pura sangre de carrera y otras razas, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes, compra, venta importación y exportación de ganado en pie, productos, equipos, materias primas y mercaderías en general, explotación y mantenimiento de haras. B) Agropecuaria: Mediante la realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación agrícola y forestal en general, explotación de colonias agrícolas explotación de invernadas, cabañas, tambos y sus derivados, compraventa y exportación de cereales oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignaciones de los mismos y explotación de establecimientos agrícolas frutícolas apícolas, cultivos forestales, de granjas y de campos. C) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, Cap. $12.000. Pres. José Ramón Rionda Jean, Dir. Sup.: Jennifer Deann Harder. Cierre 31/12. Sede Posadas 1560, 3 229, Cap. A.

Autorizada - Analía Fernández
N° 12.444

HUANQUE LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/12/02 se modificaron arts. 8° y 9° por lo que se prescinde sindicatura y se prevé suplente

Autorizada - María Anahí Cordero
N° 16.250

INTERACTIVIDAD Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Natalio Benjamín Konstantinovsky, arg., nacido el 10-07-52, abogado, casado, DNI 10.535.177, CUIT 20-10535177-21 domiciliado en Arenales 1446 5° Dto. A Cdad. de Bs. As.; y Daniel Fabián Berger, arg., nacido el 03-12-59, contador público, casado, DNI 13.566.991, CUIT 20-13566991-2, domiciliado en Malabia 2360 11°, Cdad. de Bs. As. 2) Escritura pública N° 37 del 16-02-2004.-3) INTERACTIVIDAD Y COMUNICACION S.A. 4)Tiene por objeto: a) Mandatos y Servicios: La comercialización e intermediación en el mercado de servicios interactivos de voz, datos, imágenes, sonidos y cualquier otro medio de reproducción existente o que se desarrolle en el futuro, mediante el ejercicio de la representación comercial de personas físicas y/o jurídicas que desarrollen su actividad dentro de dicho mercado a título de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones administrando bienes y capitales. b) Consultoría: El asesoramiento integral técnico profesional para la organización, racionalización, revisión, dirección, coordinación, replanteo y supervisión de obras y realizaciones públicas o privadas, relevamiento, análisis, estudio e investigación como también su instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. c) Patentes, Marcas y Licencias. d) Actividad Publicitaria. e) Comercial: Compra, venta, industrialización, comercialización, alquiler, fabricación, distribución, transformación, importación y exportación de toda clase de materiales, hardware y software, implementos, accesorios, repuestos, aparatos y/o sistemas de telecomunicaciones, radio comunicaciones y/o comunicaciones en general, electrónica. Todas las actividades que así o requieran serán realizadas a, través de profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Av. Callao 289 piso 3°, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. dividido en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. 8) Dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Natalio Benjamín Konstantinovsky. Director Suplente: Daniel Fabián Berger.

Apoderada - Patricia Peña
N° 42.132

INVERSIONES FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea 1/7/02 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 31.161.100 a la suma de $ 197.676.480, siendo el aumento de $ 166.515.380, como consecuencia del aumento se reforma el art. 5° del Estatuto Social.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 16.288

INVERSORA HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/10/03 decidió aumentar su capital a $ 25.000.000 y ampliar el plazo de duración del cargo de sus directores a 3 ejercicios, modificando así los artículos 4° y 10° del Estatuto Social.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 42.135

JEN SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 30/01. Presidente: Aldo Tomás Caimo, arg., cas., comerc., 67, LE 6.636.493, F. Quiroga 138, Laboulaye, Cba. D. Supl.: Héctor Oscar Vigil, arg., cas., comerc., 53, LE 8.363.352, Sarmiento 145, Laboulaye, Cba. a) Compra, venta, canje, distribución, consignación, importación, exportación de golosinas, comestibles, Compra, venta d/productos, subproductos insumos relacionados actividad agropecuaria, acopio d/cereales, oleginosos fruto d/la agricultura; siembra, recolección de cosechas, procesos agrícolas, ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión, mandato de los prod. y subproductos. b) Explotación agrícola obtención d/granos, oleaginosos, cereales comercialización, forraje, cultivos textiles, industriales, leguminosas, producción frutícola, hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera cría, cabaña, invernada todo tipo animales, tambos p/la producción de leche, terneros, explotación avícola, crianza de aves, producción huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula, apícola, crianza t/tipo animales. c) Compra, venta, locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, explotación bienes muebles, inmuebles. Realización contratos d/alquiler, leasing. d) Transporte, distribución p/cuenta propia, terceros de los bienes relacionados con la actividad desarrollada p/la sociedad. Cap. $ 12.000. Socios: Pdte.: 95%. D. Supl.: 5%. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura.: 80 años. Dom.: Colombres 44, 2° Piso Of. "19", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 16.291

JIBANA

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.O. del 5/12/03, resuelve por unanimidad: 1) Aceptar las renuncias de los directores Eduardo Bastón Vidal, DNI 92.040.259 y Olga Alvarez, DNI 6.359.997; designar Directorio así: Pres.: Marcos Vicente Radovani, DNI 6.487.643, Dir. Sup.: Sebastián Caruso, DNI 93.738.620, quienes aceptan el cargo. 2) Cambiar el objeto social así: a) Impor., expor.; b) Repres. y mandatos; c) Consult. empres.; d) Publicidad; e) Act. agropec., explot. estab. prop. o terc., apic., vitiviníc., acopiad. y corred. cereal; f) Elab. y comerc. comest. y bebid.; 3) Pasar la sede social a Suipacha 190 piso 2°, Cap.

Contador - Rafael Salavé
N° 12.451

JOTACEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Reconducción del Plazo de Duración, Ampliación de la Duración del Mandato del Directorio, Reforma del Estatuto y Cambio de Domicilio: Acto Privado del 10/2/04; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/6/03 y Acta de Directorio del 18/9/03; los accionistas de "JOTACEBE S.A." resuelven: reconducir el plazo de duración por 10 años más; ampliar el mandato del directorio a 3 años y reformar las cláusulas 2° y 8° así: 2°) Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción. 8°) Administración: mínimo 1, máximo 4 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Sede Social: O'Higgins 2890, Piso 11° "03", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.254

JUST CARS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumentos privados se modifica la razón social a GEM CARS SA. y su nuevo domicilio: Yerbal 5246 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Eduardo Jorge Meijide
N° 16.261

L & N PROFESSIONAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 17 de febrero de 2004, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En el título: **Donde dice:** L & N PROFESIONAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, **debe decir:** L & N PROFESSIONAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA.

N° 12.191

MULTI-BURSATIL B.A. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 58 del 9-2-004, Reg. Not. 539, Cap. Fed.; Napo S.A., inscr. en la IGJ el 13-09-82, N° 5867, L° 96, T° A S.A., Av. de los Incas 3330, 3° B, Cap. Fed. y Humberto Correale, arg., 24-3-60, divorciado, empresario, DNI 14.033.360, Sarmiento 378, 5° B, C.F.; Constituyeron: "MULTI-BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Bs. As. S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públ. o priv., permitidos por las disp. legales y reglamen. vigentes a dichos agentes de bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Bs. As. o cualquier otra Bolsa de Comercio del país en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproduc. del reino animal vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en gral., intervenir en aquellas transac. del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, de acuerdo con las disp. legales y reglamentarias en vigor. b) Mandatarias: Administ. por cuenta de terceros de negocios financ. y en especial los relac. con títulos de créditos, títulos valores púb. o priv., representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud haya sido reservado a prof. con título habilitante; la actuación como agente de suscripción o serv. de renta y amortización; administ. de cartera de valores, fideicomisos financ. como agente fiduciario y cualquier otra actividad financ. adecuada a la norm. vigente; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República. c) Financieras. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mín.: 3, máx.: 9; Mandato: 2 años. Sindicatura: Síndico titular y Síndico suplente. Mandato: 1 año Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Humberto Correale. Vicepresidente: Berenice del Valle Ibarra. Director titular: Adrián Enrique Calabria. Síndico Titular: Etel Moreno. Síndico Suplente: María Rosa Moreno. Sede social: Sarmiento 378, 5° "B" Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 42.137

NUEVO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 10/02. Presidente: Julio César Bellone, arg., cas., comerc., 41, DNI 16292843, Rivadavia 85, 1° "3", Cba. D. Supl.: Alejandro Efraín Luna, arg., cas., comerc., 44, DNI 12.812.688, 9 de Julio 1418, Alberdi, Cba. a) Constructora: Obra de ingenieria pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, prestar, exigir fianzas c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria, beneficiaria en términos Ley 24.441. Dar fianzas a favor de terceros. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución d/ maquinarias, rodados, todo tipo. f) Hotelería, negocios gastronómicos, supermercados, bodegas, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Explotación forestal. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mi-

tades. Sin síndico. Cierre: 31/01. Dura: 99 años. Dom.: Colombres 44, 2° "19" Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 16.292

PAMPA GAUCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/2/04. Reg. 1067. 1) Juan Enrique Trigo, arg., 60 años, casado, ingeniero, DNI 4.425.463, Medrano 1507, Cap., Gastón Matías Pilegi, arg., solt., 28 años, contador, DNI 24.447.113, French 2872, 10 "A" Cap., Sebastián Lejtman, arg., solt., 28 años de edad DNI 24.742.129, estudiante, Scalabrini Ortiz 2825, 2°, B, Cap. Objeto: dedicarse por cta. propia de 3os. y/o asoc. a 3os. a las sigtes. actividades: 1) fabricación, comer. y export. de artesanías y otros produc. que en un futuro decidan los socios, comerc. de merchandising e indumentaria, mediante compra, venta, comisión, consig., comerc. y distrib. de todo tipo de productos, especialmente los citados. Comerc. regalos empresariales y prod. regionales. Comerc. de obras artística y literarias. Reserva, organ. y comer. de propuestas turísticas propias y de 3ros. y de paseos de compra. Reserva y comer. por cta. de 3ro. de serv. alojamiento y transfers. Reserva y comerc. Por cuenta de 3ros. de pasajes. Difusión, promoción de las tradiciones y costumbres argentinas. Organización eventos destinados promoción, difusión y comerc. artesanías, propuestas turísticas y actividades recreativas, mediante: a) Compra, vta, import., export., comerc. por la socied. b) La prestación y explot. de servicios de teleradiodifusión realizando negocios, activid. y servicios en materia de prod. artística, publicitaria, informativa, empleando medios de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmisión, comunicación y/o información, realización, compra vta, locación de programas fílmicos o en vivo, comer., culturales, artísticos, informáticos, educativos, entretenimiento u otros; c) marketing promocional, desarrollo, implementación y ejec. de estrategias de Marketing promocional y directo, de acciones de promoción; de eventos especiales, provisión de elementos, equipamiento, personal y vehículos terrestres, marítimos y aéreos para eventos especiales, redacción de textos de bases y condiciones para concursos y promociones, diseño, fabricación y venta de: elementos de merchandising, produc. promocionales material publicitario para puntos de vta., diseño, fabricación, vta. o alquiler de stands publicitarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todo acto que no resulte prohibido por las leyes ni por el presente Estatuto. Capital $ 1.200. Administ.: 1 a 5 por 3 ejercicios. Plazo 99 años. Prescinde sindicatura. Ejerc. Social 30/6. Pte. Juan Enrique Trigo. Dir. Supl. Gastón Matías Pilegi. Sede: Medrano 1507, Cap.

Escribana - Alicia E. Busto
N° 12.490

PATAGONIA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 130. 16/2/04 1) Hernán P. Arcioni, DNI 22.302.424, argentino, empresario 22/6/71, casado, Valle 1134, Cap.; José E. Traverso, DNI 17.255.431, argentino empresario, 21/7/64, casado, Echeverría 1901, 13°, Cap. 2) Sarmiento 776, 6 "A" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Hotelería: explotación comercial de hoteles o Cualquier establecimiento que preste servicios de alojamiento de personas, como así también todo otro servicio anexo, conexo o relacionado; Gastronomía: explotación de servicios de bar, confitería, restaurante, delivery, catering y todo otro gastronómico; industrialización y comercialización de alimentos y bebidas aptos para consumo humano, turismo: promover organizar, reservar y/o vender excursiones de turismo, paseos, servicios de hotelería, espectáculos artísticos, sociales, culturales, realizando actividades de agencia de viaje y turismo, y su publicidad; Transporte: comercialización de toda clase de transporte de personas por medios marítimo, aéreo, fluvial o terrestre con excepción de la prestación de servicios regulares, traslados de equipajes y cargas, ejerciendo la comisión o representación de compañías o empresas aéreas, terrestres o de cualquier medio, incluso el alquiler de autos con sin chofer; Comercialización y Servicios: comercialización, prestación, y goce bajo el sistema de tiempo compartido, de puntos, unidades de turismo o similar naturaleza; organizar y producir espectáculos públicos, deportivos y actividades a fines; fabricación y comercialización de todo tipo de producto relacionado con este fin; ejercicio de mandato comisiones, representaciones o consignaciones. 5) Cap.: $ 30.000 6) Cierre ej.: 31/1 c/año. 7) Presidente: Hernán P. Arcioni. Director Suplente: José E. Traverso.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 42.125

PH LIQUIDOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escrit. N° 74, del 2/2/04, pasada ante la escrib. de Cap. Fed. Romina V. Navas al folio 177, en el registro 1776 se modificó el art. 4° del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta y siete mil cien pesos ($ 47.100.-) representado por cuarenta y siete mil cien acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550".

Escribana - Romina V. Navas
N° 42.100

RELOJES URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Valentín Reinaldo Luis Bueno, argentino, 20-09-70, casado, publicista, DNI: 21.370.345, Yapeyú 271, Mendoza, Provincia de Mendoza y Pablo Fabián Calandria Garay, argentino, 31-10-65, soltero, empleado, DNI: 17.546.411, Pampa 1815, piso 1° "A", Ciudad de Buenos Aires. Escritura: del 09-02-2004. Denominación: RELOJES URBANOS S.A. Sede: Gorostiaga 1542, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industrial: Construcción, fabricación, armado, provisión, montaje e instalación civil, eléctrica y mecánica en general de relojes informativos de todo tipo y sus accesorios en áreas públicas y privadas; b) Servicios: El mantenimiento, conservación, reparación, limpieza y todo otro tipo de servicios relacionados con relojes informativos; c) Comercial: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y/o toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de bienes, productos, mercaderías y maquinarias relacionados con las actividades mencionadas precedentemente; d) Financiera: Aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y en general todo tipo de operaciones financieras o de inversión, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras; e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales. Duración: 50 años. Capital: $ 100.000. Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos por 1 ejercicio. Administración y representación: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Director Titular y Presidente: Valentín Reinaldo Luis Bueno; Director Suplente: Pablo Fabián Calandria Garay; Síndicos Titulares: Jorge Eduardo Tisocco, Héctor Tisocco y Juan Francisco Narbaitz y Síndico Suplente: Daniel Adrián Bandini. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Gimena García
N° 42.079

RIBOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 16/2/2004. Socios: José Ramón Rionda Jean, mex., 9/8/73, DNI 93.952.088, CUIL 20-93952088-1, lic. en adm. de emp. Jennifer Deann Harder o Jennifer Deann Harder Rionda, o Jennifer Deann Rionda; est. 31/1/78, DNI 93.953.785, CUIL 27-62048333-3, socióloga, ambos cas. y doms. Posadas 1262 26 A, Cap. dura 99 años, Objeto: A) Asesoramiento y Consultoría: Organización de empresas: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónico; además podrá realizar todo lo concerniente con relaciones públicas, técnicas operativas, promoción, comercialización de asuntos relacionadas con la industria del juego y apuestas, compra-venta de material técnico necesario para cumplir con adecuada calidad y en forma eficiente los servicios enunciados precedentemente, el procesamiento electrónico de datos, y programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. B) Asesoramientos jurídicos, económicos y financieros, informaciones y estudios en negocios comerciales y de empresas, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Cap. $ 12000. Pres. José Ramón Rionda Jean Dir. Sup. Jennifer Deann Harder. Cierre 31/8. Sede Posadas 1560, 3 229, Cap.

Autorizada - Analía Fernández
N° 12.443

RIOS DAPENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Fabián Serfilippo, 40 años, DNI N° 16.335.626, soltero, domicilio: Guayaquil 454, P. 8°, Dpto. "D", Cap. Fed. CUIT N° 20- 16335626-0 y Daniel Esteban Ríos, 41 años, DNI N° 16.111.402, casado, domicilio: Zuviría 695, P. 7° Dpto. "B" Cap. Fed. CUIT N° 20- 16111402-3; ambos args. y empleados. 2) 12/02/04. 3) Balcarce 711. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwichs, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Daniel Esteban Ríos. Director Sup.: Claudio Fabián Serfilippo. 7) 31/01 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 16.283

SEGRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 11-02-2004, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de C. F. Carlos B. Weyenbergh, arg., cas., nac. 28-5-75, D.N.I. 24.578.464, Estrecho Lemaire 73, Sgo. del Estero, María A. Petrozi, arg., solt., DNI. 14.888.638, 9 de Julio 2354, Pcia. Sta Fe. Const. SEGRUP S.A. con dom. legal en la Ciud de Bs. As. Durac: 99 años desde su inscripc. Objeto: La soc. tiene por obj. dedicarse por cta. ppia., de terc. y/o asociada a terc. a las sig. act. dentro o fuera del país: Prestac. serv. de vigilancia y seg., de empresas y pers., transp. de caudales, custodia de mercad. en tránsito y prov. de sist. de segur. para prestar serv. Pcia. Bs. As., los mismos se realizarán de acuerdo a las act. previstas art. 2 ley 12.297, para el caso de habilitac. en cualquier juridicc.. Dentro Rep. Arg. la soc. prestará los serv. en un todo de acuerdo a la legislac. vigente o leyes que se dicten en consec. Cap. soc.: $ 12.000. Direcc. y Adm.. Direct., mandato por 3 ejercs. reel. Represt.: Presid. o Vicep. en su caso. Cierre ejerc.: 30-09 de c/año. Direct.: Presid.: María A Petrozi, D. Supl. Carlos B. Weyenbergh. S. Soc.: Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed.

Abogado - Sergio D. Restivo
N° 12.489

SERVICIOS AL PASAJERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 3 del 29-01-2004 ante esc. Alberto Luis Giglio. 1) Mario Eduardo Cavasotto, 07-12-1955, casado, D.N.I. 11.837.676, Tres de Febrero 925, Cap. Fed.; Víctor Edmundo Catania, 1°-03-1965, casado, D.N.I. 17.200.979, Luis Pasteur 1390, Martínez, Pcia. Bs. As.; Eduardo Enrique Balduzzi, 22-02-1959, divorciado, D.N.I. 12.928.595, Bouchard 468, Cap. Fed., argentinos y empresarios 2) Dom. Social: 25 de Mayo 516, piso 20, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde insc. I.G.J. 4) Objeto Social: La organización de viajes de carácter Individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de su equipaje; la explotación representación o intermediación y la contratación de los servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la representación de compañías o empresas de navegación aérea, terrestres o de cualquier otro medio de transporte, la reserva, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y de las personas de los viajeros; la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, la organización de congresos, jornadas o convenciones culturales o científicas; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios enunciados; y la realización de cualquier otro servicio relacionado con las actividades de los agentes de viajes. En este tipo de servicios, y sólo a título enumerativo, pero no limitante se incluyen: Compra, venta e intermediación de pasajes de avión, barco, bus y todo medio de transporte, comercialización de alojamiento en todo tipo de establecimientos, comercialización y promoción de paquetes, turísticos tanto nacionales como internacionales, servicios de courier, asesoramiento turístico a pasajeros y viajeros, promoción y publicidad de los distintos servicios a prestar. 5) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 6) Representación: presidente, o director titular en su caso. 7) Directorio: Presidente: Mario Eduardo Cavasotto; Director Titular: Víctor Edmundo Catania; Director Suplente: Eduardo Enrique Balduzzi. 8) Cierre del ejercicio. 31-12 de cada año.

Abogada - María Teresa Dimieri
N° 16.269

SOCFON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Manuel Luis Loto, arg., 12.06.1957, soltero, comerciante, DNI 13.134.296, ddo. en Lavalle 670, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires y José Horacio Sánchez, arg., 10-05-1955, soltero, comerciante, DNI 11.666.972, ddo. en Chile 1953 Dto. 1, Capital Federal. 2) Esc. 134, Folio 454, Reg. 1167 de Cap. Fed. 3) "SOCFON SA". 4) Juramento 3106 PB, Dto C, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locución, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general de sus partes accesorias e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participación de licitaciones públicas o privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: José Horacio Sánchez; Director Suplente: Manuel Luis Loto, aceptaron el cargo. 9) Cierre: 31/08.

Autorizado - Cristian Malvarez
N° 16.260

TECNO INGENIERIA HVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Esc. del 17/02/2004. 2) Ana Cecilia Pérez se retira como socia y en su lugar ingresa Florencio Emilio Milicic, arg., soltero, nac. 22/6/1958, ingeniero, DNI 12.504.399, dom. Brandsen N° 97 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.

Escribano – Alfredo Soares Gache
Nº 42. 092

TRANS SIMPLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Nelson Orlando Loureiro, arg., div., com., 18/7/66, DNI 17.957.192 CUIL: 20-17957192-8, Del Cañón 2442 Moreno Bs. As.; Lidia Susana Peña, arg., cas., com., 16/11/56, DNI 12.913.972 CUIL: 27-12913972-8, Soberanía Nacional 2425, La Ferrere, Bs. As. 2) Esc. 16/2/04, Reg. 1808 CF 3) TRANS SIMPLEY SA. 4) Albariños 1395

C.F. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país. Transporte privado de mercaderías o personas, compra, venta, importación, exportación, distribución, y comercialización, de bienes muebles nacionales o extranjeros, constituir plazoletas fiscales. Compra, venta, intermediación, fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, para vivienda o industriales. Tomar y otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, emitir, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros, bonos, obligaciones negociables y de más papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías.- Explotación de marcas, patentes, y diseños industriales, nacionales y extranjeros, referentes a los mencionados productos, el ejercicio de representaciones mandatos y comisiones relacionadas con dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras integrar uniones transitorias de empresa u otras formas de agrupaciones societarias. 6) 99 a. 7) $ 12000, 8) Pres. 1 ejs. 9) Pres. Nelson Orlando Loureiro; Dir. Sup.: Lidia Susana Peña. Acep. carg. 10) 31/12 c/año.

Escribana – María Teresa Grieco
N° 12.423

TREE FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Fabio Alberto Cimmarusti, arg., emp., cas., 16/2/64, DNI 16.724.776, CUIT: 20-16724776-9, Felipe Vallese 575 5° C CF; Jorge Ariel di Benedetto, arg., div., emp., 9/1/63, DNI 16.490.579 CUIT: 23-16490579-9, Las Heras 3931 2° C CF, Aleiandro Fabián di Michele, arg., solt., emp. 12/5/63, DNI 16.668.403 CUIT: 20-16668403-0, O'Higgins 1352, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 16 /2/04 Reg. 1808 CF. 3) TREE FILMS SA. 4) Avenida Congreso 3541 CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: la realización, producción y filmación de películas de corto y largometraje, publicidad, compra, venta, importación, exportación, distribución, y comercialización, de películas y equipos técnicos de la industria cinematográfica. Compra, venta, intermediación, fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales. Tomar y otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar emitir, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros, bonos, obligaciones negociables y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresa u otras formas de agrupaciones societarias. 6) 99 a. 7) $ 12000. 8) Pres. 1 ejs. 9) Pres. Fabio Alberto Cimmarusti; Dir. Sup.: Angel Agustín Alberto di Benedetto, arg., cas., emp., 26/4/30, DNI 4.798.121, CUIT: 20-47981211-3, Las Heras 3931, 2° C CF. Acep. 10) 31/12 c/año.

Escribana – María Teresa Grieco
N° 12.422

URBANA Y RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/12/03. 2) Socios: José Luis Munafo, arg., 1/5/68, cas., DNI 20.031.804, CUIT 20-20031804-9, abog.; María Laura Reimundo, arg., 4/9/70, cas., DNI 21.509.386, CUIT. 27-21509386-2, abog., Av. Santa Fe 3531, 8° B CF. Juan Alberto Reimundo, arg., 6/8/36, cas., LE. 5.608.463, CUIT. 20-05608463-1, mecánico, O'Higgins 627 San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) Adquisiciones en subastas públicas y privadas y/o ventas o transferenc. privadas de toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos y semovientes, para su venta, permuta, locación y/o arrendamiento. Financieras: Mediante inversiones, aportes de capital y/o suscripción de acciones o cuotas partes a empresas, sociedades o particulares, compra y venta de títulos, acciones y otros valores, mobiliarios, nacionales y extranjeros, constitución y transferencias de prenda e hipoteca ya sea en carácter de deudor, acreedor, cedente o cesionario y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entid. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 290.000 en acc. ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.000 VN y 1 voto. 6) 30/11 c/año. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. 8) Prescinde sindicatura. 9) AV. Santa 3531 8° B CF. 10) Presidente: José Luis Munafo; Director Suplente: Juan Alberto Reimundo.- 11) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente.

Autorizada – Norma Ana Rosa Durán
N° 42.122

URUGUAY COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adrián Franco Cimino, arg., 25 años, soltero, comerciante, DNI 26.752.084, Uruguay 2455, Victoria, Prov. de Buenos Aires; Guillermo David Tristani, arg., 26 años, soltero, comerciante, DNI 26.437.915, 5 de Febrero 140, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; 2) Esc. 205 del 16-2-04, Folio 517, Registro 284 Capital. 3) URUGUAY COMBUSTIBLES S.A.; 4) Paraná 562, P.B., Cap. Fed.; 5) Explotación de estaciones de servicio, comercialización, compra, venta, trueque de combustibles, lubricantes, grasas, derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, accesorios de automotor. Explotación de kioskos, minimercados, comercializando golosinas, galletitas, cigarrillos, art. de librería, limpieza, alimentos envasados, congelados, bebidas, helados, juguetes, art. de perfumería, elaboración y venta de comidas rápidas, etc. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Adrián Franco Cimino, Dir. Suplente: Guillermo David Tristani. 9) Presidente y al Vicepresidente, en su caso; 10) 31/12 de cada año.

Escribano – Enrique Fernández Mouján
N° 42.086

VALNEIF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 20-1-2004, se constituyó la sociedad VALNEIF S.A. 1) Mario G. Valdez, 25-12-49, casado, DNI 13.780.643, domiciliado en J. M. Campos 1190 de San Andrés, Ptdo. San Martín, Pcia. de Bs. As. y Verónica Mabel Neifert, 24-11-78, DNI 27.032.499, soltera, domiciliada en Ombú 6965, José León Suárez, Ptdo. San Martín, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) 1) Comerciales: Compras, venta, distribución, fabricación, elaboración, importación de artículos de cosmética en general, incluyendo, rubros de perfumería, limpieza, materias descartables, pañales, carnicería, verdulería, pescadería, rubros de supermercado no detallados, textiles, bijoutería, juguetería, informática, computación y bazar, accesorios eléctricos. La publicidad y promoción de dichos servicios, II) Financieras: Con exclusión de las comprendidas en la ley de actividades financieras. III) Mandataria. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 31/12. 6) Sede: Viamonte 1479, Piso 10 A Cap. Fed. 7) Presidente: Mario G. Valdez. Dir. Suplente: Verónica M. Neifert.

Notario – Oscar H. Collins
N° 16.274

WOLFY'S

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio aviso publicado el día 20/07/99 bajo recibo Nro. 0043-00018620. Por AGE de 13/02/04, se rectificó el objeto social en la actividad del art. 4to. inc. c) Inmobiliaria: consignándose "constitución" de derechos reales en lugar de "construcción" de derechos reales. Se modificó el objeto social, agregándose al art. 4to. el inciso d) con la actividad Servicios: Mediante la realización de mantenimiento, conservación y limpieza, parquización, desmonte, desmalezación, trabajos de refacción, reparación y edificación, de casas de veraneo, casas de fin de semana, predios rurales, lotes de terreno, quintas, chacras, parques y jardines, e inmuebles en general.

Autorizado – Aníbal Elliff
Nº 12.462

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.S.A ALIMENTOS SANOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la publicación N° 38.675 del 19.12.03. Por Instrumento privado de fecha 30/12/2002, los cesionarios Adriana Lourdes Cerretani, e Inés Montanari, argentina, viuda, 72 años, DNI: 0.379.150, ama de casa, Polonia 1514, Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires, compran 1500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una que poseía el señor Claudio Marcelo Belmonte en la sociedad.

Autorizada - Erica Giancarelli
Abogado - Luis A. Rodríguez Fontan
N° 42.076

AGROROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 13/2/04, const. contrato. Socios: Orlando Roberto Biancotto, arg., sol., 27/11/53, DNI 10.893.762, comer., Camino Real Morón San Fernando Lote 94 S. Isidro, Pcia. Bs. As.; Nelson Walter Biancotto, arg., sol., 20/1/57, DNI 12.791.516, comer., Viamonte 5540, Carapachay, Pcia. Bs. As.: Den.: AGROROBLES SRL. Dur.: 50 años. Obj.: activ. agropec., explot. campo, cría, engorde ganado men. may., prod. cereal, frutíc., hortíc., semillas; impor., expor.; Cap.: $ 12.000.- ctas. $ 1.- c/u., Susc.: Orlando R. Biancotto $ 9.000.-, Nelson W. Biancotto $ 3.000.-, Sede: Gascón 1181 5° E, Cap. Gerentes: Orlando R. Biancotto, Nelson W. Biancotto. Cier.: 31/1.

Contador - Rafael Salavé
N° 12.453

AUTOELEVADORES ALVIZUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 13/2/04, const. contrato. Socios: Daniel Alvizua, arg., sol., 8/10/82, DNI 29.789.600, estud., Leandro N. Alem 2064, Munro, Pcia. Bs. As.; Susana Inés Lopéz, arg., cas., 6/4/55, DNI 11.625.887, comer.; y Beatriz Angélica Cuccioletti, arg., viuda, 5/6/31, LC 2.560.254, comer., ambos Leandro N. Alem 2114, Munro, Pcia. Bs. As.: AUTOELEVADORES ALVIZUA SRL. Dur.: 99 años. Obj.: fabric., transf., cprvta., permut., alq. o leas., repres., consig., distri. maquinaria p/uso indus., maq. y equip. p/manipul. mat. prim., mater., mercad., partes, rep., acces., como elevad., autoelev., grúas, transportad.; serv. manten., repar. reacond. maq. y equip.; impor., expor.; Cap.: $ 12.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Daniel Alvizua $ 4.000.-, Susana I. López $ 4.000. Beatriz A. Cuccioletti $ 4.000.-. Sede: Cerrito 484 6° D, Cap. Gerente: Daniel Alvizua. Cierre: 31/1.

Contador - Rafael Salavé
N° 12.452

BAYREUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Integrantes: Ricardo Pérez, argentino, casado, industrial, L.E. 4.557.102 nacido el 23/09/46, Av. Fernández 139, Temperley, Buenos Aires y Daniel Frascarelli, argentino, DNI 11.427.723, divorciado, contador público, nacido el 1/1/55, Saavedra 2650, El Talar, Buenos Aires. 2) Denominación: BAYREUTH S.R.L. 3) Fecha del contrato: 17/02/04 4) Sede social: Ortega y Gasset 1687 7° A Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: a) Constructora, b) Inmobiliaria, c) Importación y exportación, d) Mandatos, representaciones y servicios, e) Financiera. 7) Capital social: pesos veinte mil representado por doscientas cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una. 8) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 10) Gerentes: Ricardo Pérez y Daniel Frascarelli.

Autorizado - Pablo M. Pintos
N° 42.106

E.G.P INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges 1°as nupcias, Angel Alfredo Picardo, nac. 15/12/33, DNI 4.124.231; y Leonilda Norma Cane, nac. 21/08/37; DNI 3.604.181; ambos args., comercs., domics. Dámaso Larrañaga 770 Cap. Fed.; 2) Esc. 38 del 13/02/04 f° 138, reg. 1496 Cap. Fed. 3) E.G.P INVERSORA SRL. 4) Hipólito Yrigoyen 1994, PB "2", Cap. Fed. 5) Tiene por Objeto exclusivo las actividades propias de una sociedad inversora, financiera e inmobiliaria, incluyéndose entre ellas, la de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros operaciones directamente vinculadas con el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, la adquisición, administración y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos o privados y la compraventa de todo tipo de Bienes Registrables e Inmuebles Urbanos y/o Rurales. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 200.000. 8) Administración y Representación y Uso Firma Social en forma conjunta o indistinta a cargo de Ezequiel Pablo Picardo, arg., nac. 08/09/68, DNI 20.231.735, sol., domic. Dámaso Larrañaga 770; y Gustavo Javier Picardo, arg., nac. 04/05/62, DNI 14.990.399, divorc. domic. Hipólito Yrigoyen 1994 PB "2", ambos comer., vec. Cap. Fed.; designados Gerentes por todo el término del Contrato Social. 9) 31 de mayo de c/año.

Escribano - Daniel E. Allievi
N° 42.105

ELENA PIELES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 20/1/04 deciden const. SRL Soc. Claudio Fabián Paz, arg., cas., com., 26/10/1964, DNI 17.333.308, dom. 33 Orientales 1328 Cap. Elena Straszynski, arg., viuda, com., 02/03/1929, DNI 12.087.489, Roberto Odyniec, arg., cas., com., 26/12/1954, DNI 11.400.988, ambos doms. Enrique Ochoa 441, Cap. Sede 33 Orientales 1324 Dto. 2 Cap. Plazo: 99 años. Obj: realizar por cuenta propia, de 3° o asoc. a 3°: a) Confección, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta importación, explotación y distribución de pieles, cueros, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las mat. primas que las componen, b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos y/o subproductos citados en el inc. ant. c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital: $ 5.000. Administración: Gerentes Paz, Straszynski, y Odyniec. Cierre ej.: 31/03.

Autorizado - Sergio Alonso
N° 16.277

ENCUADERNACIONES RIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 17/02/04 se aumenta el Capital Social de $ 2.000 a $ 10.000. Se modifica cláusula tercera.

Abogada - Mirta Bonin
N° 16.247

EUROBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios del 14 de noviembre de 2003 se ha designado Gerente al Sr. Santo Catalino Gauto, quien acepta el cargo. Asimismo por contrato de cesión de cuotas de la misma fecha, los Sres. Santo Catalino Gauto y Pablo Gervasio Serrano han adquirido la totalidad de las 12.000 cuotas sociales de la Sociedad.

Autorizado - Pablo Manili
N° 42.078

GESTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acuerdo complementario del 17/02/2004 se modificó el Art. Cuarto: Capital $ 12.000. Socio: Giuliani Roberto.

Socio Gerente - Roberto Giuliani
N° 12.471

GLOBAL UNDERGROUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 25/04/03 Orlando Diego Manuel Pardo, Eduardo Emilio Solis Fieg, Horacio Claudio Acerbo y Leonardo Adrián Córdoba, ceden y transfieren a Pablo Francisco Castelnau (arg., DNI 22.643.928, nac. 22/9/1972, soltero, CUIT 20-22643928-6), 84 cuotas de v/n $ 30 que tienen y les pertenecen. Se designa gerente a Pablo Francisco Castelnau y se traslada la sede social a Avda. Avellaneda 3751 depto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado/Abogado - Carlos Alberto Mariño
N° 12.474

IDEA DESPACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16/02/2004; Socios: Héctor Carlos Taddei, argentino, casado, despachante de aduana, DNI 4.544.954, nacido el 25/01/46, Fragata La Argentina 1645 Capital Federal; Jorge Alberto Taddei, argentino, divorciado, comerciante, DNI 11.734.388, nacido el 23/07/55, Pasaje Emilio Cautelar 801 Cap. Fed. y Norberto Osvaldo Taddei, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3/11/59, DNI 13.801.492; Bauness 2288 2° A, Cap. Fed. Denominación: IDEA DESPACHOS S.R.L.; Sede Social: Belgrano 634 Piso 6 Dto. I Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes de uso o de capital, maquinarias, repuestos, productos, pieles, cueros, granos, cereales o materias primas de cualquier origen y comercializar los mismos en territorio nacional o extranjero. La sociedad podrá realizar todas las actividades relacionados con el Despacho de Aduana, por intermedio de personas con título habilitante al efecto. B) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, como construcción de estructuras y/o infraestructuras, todo otro tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura subterránea y/o aéreas, obras viales de aperturas, mejora y pavimentación de calles y rutas. C) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, comercialización y representación de elementos constructivos y equipos, maquinarias utilizables en la industria de la construcción, metalúrgicas, químicas y plásticos. D) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento para la importación y exportaciones de todo tipo de productos. Capital: $ 12.000 divido en 120 cuotas parte de $ 100 cada una con derecho a 1 voto cada cuota Administración: 2 o más gerentes. Gerentes: Héctor Carlos Taddel, Jorge Alberto Taddei y Norberto Osvaldo Taddei. Autorizado: José Enrique Tarricone y Mariana Silvia de los Angeles Rodríguez.

Autorizado - José Enrique Tarricone
N° 42.113

LA MORALEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1601566. Informa por Acta 8/7/2003 modifica Cláusula 3ra. Contrato. Objeto: Comercialización, distribución productos agropecuarios, mercaderías generales importación y exportación; b) Producción, comercio, distribución materias primas, productos alimenticios, químicos, farmacéuticos, cosméticos, suplementos dietarios y toda especialidad medicinal autorizada; c) Agropecuaria: toda actividad por cuenta propia o terceros: d) Representante, consignataria, mandataria; Explotación marcas, patentes, concesiones, franquicias.

Autorizado - Ernesto José Sánchez
N° 16.294

LATCONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1. Socios: Francisco Salvi, argentino, nacido el 20/1/1979, soltero, estudiante, DNI: 27.119.708, domiciliado en Rep. de la India 2755 P. 2° dpto. A, Ciudad de Buenos Aires, y Juan Leandro Pensel, argentino, nacido el 15/3/1969, casado, lic. en turismo, DNI: 20.771.198, domiciliado en Pasteur 753 P. 1° dpto. 2, Ciudad de Buenos Aires. 2. Fecha de constitución: 11 de febrero de 2004. 3. Denominación: "LATCONSULTING S.R.L.". 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento y capacitación. Desarrollar aplicaciones tecnológicas basadas en la informática y/o subcontratar desarrollos tecnológicos a terceros. Prestar servicios de tecnología a terceros por sí o subcontratando a terceros. Producir, comprar y vender servicios turísticos en el País o en el exterior. Importar y exportar productos y servicios. Representar a firmas en el exterior y representar en Argentina a firmas extranjeras. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6. Duración: 99 años. 7. Capital Social: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una. 8. Administración: Gerencia plural a cargo de 2 gerentes. Mandato de 3 años de duración. 9. Administración y representación de la sociedad en forma indistinta. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11. Designación de gerentes: Francisco Salvi y Leandro Pensel en forma indistinta. 12. Sede social: Paraguay 1307 Piso 9° oficina "79" Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - Francisco Salvi
N° 42.072

MADERSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/2/04. Registro 1210 Cap. Fed. María Fernanda Pérez Escudero, 22/8/78, soltera, DNI 26.760.496 con domicilio en Ramón L. Falcón 5730 Cap. Fed y Elena Catalina Escudero Farías 30/3/51 casada DNI 6.503.667 con domicilio en Ramón L. Falcón 5728 Cap. Fed. ambas argentinas y comerciantes. 1) 99 años. 2) Obj.: Explotación integral de fábrica de muebles de todo tipo, carpintería, mecánica en general y la realización de instalaciones comerciales. 3) $ 10.000.-, 10.000 cuotas de $ 1 en partes iguales. 4) 31/12. 5) Ramón L. Falcón 5726 Cap. Fed. 6) Adm. y representación: ambos socios indistintamente por el plazo de duración de la sociedad.

Apoderada - Mabel Edit Colombo
N° 42.098

OPTIMUM INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instr. priv. del 17/02/04. Denominación: "OPTIMUM INTERNATIONAL S.R.L.". Socios: Mario Leonardo Regino, arg., 14-10-1978, soltero, DNI 26.921.024, comerciante, CUIT 23-26921024-9, domiciliado en Laprida 431 Mte. Grande, Pcia. de Bs. As.; y Steven Erik Saul, estadounidense, 18-03-1982, soltero, DNI 92.869.818, comerciante, CUIT 20-92869818-2, domiciliado en Lavalle 1625, 1ro. "104", Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá como objeto, la realización, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, leasing, comercialización, distribución todo tipo de bienes, productos, y materias primas, vinculados a la informática y a la comunicación. Compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación, producción, y provisión de servicios a empresas, a individuos, a entes gubernamentales, a asociaciones sin fines de lucro, en las áreas de telefonía y comunicaciones en general, e informática en todos sus aspectos, quedando excluidas el asesoramiento en las materias que de conformidad con las disposiciones vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Consultoría y capacitación gerencial, técnica y administrativa incluyendo la capacitación en idiomas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, muebles. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Cap.: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 10 c/u. Adm. y Rep.: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios, que revestirá el carácter de gerente. Desempeñará funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Cierre ejercicio 31-12. Gerente: Steven Erik Saul. Dom. Legal: Lavalle 1625, 1er. piso "104", Cap. Fed.

Escribana - Daniela A. Naveiro
N° 16.278

ORBITAL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 08/01/04. Socios: María Cristina Di Filippo, argentina, casada, comerciante, 01/05/46, L.C. 5.251.414, Ramón Lista N° 254, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Gustavo Nelson Holstein, argentino, soltero, comerciante, 30/03/71, DNI 22.156.414, Ramón Lista N° 254, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y Diego Hernán Solari, argentino, soltero, comerciante, 04/11/70, DNI 21.918.279, P. Castelli N° 938, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de anteojos de sol, armazones para cristales recetados, sus repuestos y accesorios. La importación y exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturada. Administración: El socio Gustavo Nelson Holstein en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: Salvador María del Carril N° 4751 Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 16.270

PARKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 98 del 16/2/2004, F° 261, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: Socios: María del Rosario Rodríguez, arg., nac. el 15/08/1951, 1ras. nupc. de Carlos Mario Calzón, comerciante, DNI 10.120.585, CUIL 20-10120585-7, dom. R. de Escalada 3565, Cap. Fed.; Carlos Augusto Sosa, arg., nac. el 1/11/1979, solt., comerciante, DNI 27.588.560, CUIT 20-27588560-7, dom. Acc. 14, edif. 4, 2° piso, Dep. "K", El Palomar, Part. Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: "PARKAS S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Comercial: La importación, compra, venta, representación, comisión, consignación y exportación de herramientas, repuestos y accesorios. La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de uso personal y doméstico; para el hogar; para regalos empresarios y/o atenciones comerciales, tanto en forma directa como por el sistema de ventas por correo. La importación y exportación de artículos relacionados con su objeto comercial. La realización de gestiones de cobranzas y de servicios comerciales de promociones de ventas, pudiendo a ese fin ejercer mandatos, representaciones, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones. Importación y exportación. La instalación de negocios polirrubros, para lo cual, podrá proceder a la importación, exportación y fabricación de todo tipo de artículos —con excepción de productos alimenticios— pudiendo proceder a tal efecto a la instalación y habilitación de comercios de venta al público y/o mayorista de tales productos, en cualquier lugar del país. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000.-. Cuotas: 1000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción del Capital: de la siguiente forma: María del Rosario Rodríguez, suscribe 950 cuotas sociales equivalentes al 95% del capital social y a $ 9.500 e integra el 25% en dinero efectivo, o sea $ 2.375; Carlos Augusto Sosa, suscribe 50 cuotas sociales equivalentes al 5% del capital social y a $ 500 e integra el 25% en dinero efectivo, o sea $ 125. Los socios se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años en dinero efectivo. Gerente: María del Rosario Rodríguez. Sede Social: Justo Suárez 7229, Capital Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
N° 42.118

PART TWO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento privado del 13/2/04. Socios: Juan Carlos Bojanovic, argentino, casado, nacido el 31/8/55, DNI 11.478.830, CUIT 23-11478830-9, empresario, domicilio Boulevar Indalecio Chenault 1976 piso 6°, Capital; y Silvia Inés Lema, argentina, casada, nacida el 15/3/56, DNI 11.959.471, CUIL 27-11959471-0, empleada, domicilio Boulevar Indalecio Chenaut 1976 piso 6°, Capital. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. II) Comercial: Mediante la confección, transformación, compra, venta, permuta, comisión, distribución, consignación, bajo licencia, y/o representación, de productos propios o de terceros, de todo tipo fibras, tejidos, hilados, u otros materiales y prendas ya confeccionadas, fueren de vestir o de indumentaria general, como así también la adquisición o contratación de derechos, marcas y patentes, como su explotación, bajo licencias nacionales o extranjeras. Compra o alquiler de inmuebles para instalar oficinas, locales y bocas de expendio de productos primarios semielaborados o elaborados, propios o de terceros, al por mayor o al por menor. La sociedad podrá presentarse en todo tipo de licitaciones y/o concursos de precios a nivel municipal, provincial, nacional o internacional. III) Industrial: Mediante la fabricación o compra de telas, tejidos o cualquier tipo de materia para uso de la industria de la indumentaria, y la confección de prendas de vestir o sus accesorios. Plazo: 30 años a partir de inscripción. Capital: pesos seis mil. Administración y Representación Legal: Por dos o más gerentes, ya designados Juan Carlos Bojanovic y Silvia Inés Lema, en forma indistinta para todos los actos. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Abogado - Gustavo H. Cavarozzi
N° 16.272

QUICK TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 57 del 11-2-4 (registro 312 de C.F.) se resolvió por unanimidad modificar el art. 5to. del Estatuto ampliando el mandato de los gerentes al término de 5 ejercicios. Por unanimidad se designó como gerentes a Guillermo Daniel Codesido y Néstor Abel Blanco por el término de 5 ejercicios.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
N° 12.468

SAN ISIDRO PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 261 F. 672, Reg. 1674, de Cap. Fed. se protocolizó acta de reunión de socios del 28/02/2002, Modif. la sede social estableciéndola en Calle Monsegur y Río Reconquista s/n de la localidad de Tigre, Prov. Bs. As. 2) Por Esc. 123, compl. F. 431, Reg. 1674, de Cap. Fed. se protocolizó acta de reunión de socios del 15/12/2002, Modif. el Art. 1. Primero: La sociedad se denomina SAN ISIDRO PIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires".

Autorizada - Viviana Beatriz Scarazzini
N° 12.472

SANANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. 15.722. P. 4 febrero 2004. Esc. 78, Reg. 218, Cap. 13/02/04. Zulema Del Valle Reartes, arg., soltera, DNI N° 10.429.228, dom. Cap. 2) Capital: $ 12.000.

Autorizada - Zulema Del Valle Reartes
N° 16.286

SCRAP PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 17 de febrero de 2004 se constituyó: 1) SCRAP PAPER S.R.L. 2) Sede Social Av. Roque S. Peña 615 7° Piso Dto. 9, Ciudad Bs. As. 3) 99 años. 4) Norma Beatriz Vera, arg., comerc., div., 25/01/63, DNI 16.172.077, Pichincha 882 3° P., Cap. Fed. y Angela Fabiana Vera, arg., comerc., div., nac. 18/01/70, DNI 21.314.667, Alvear 690, Ezeiza, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, compraventa de papel, cartón y rezagos en gral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) $ 12.000. 7) Adm.: Gte. Norma Beatriz Vera. 8) 31/12 c/año.

Autorizado - Julián Cardillo
N° 42.103

SESAMO CONSEJEROS DE IMAGEN Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan Pablo Correa Egusquiza, nacido el 20-03-59, argentino naturalizado nacido en España, casado, publicista, DNI 18.713.658 e Ivon Cecilia Perkins, nacida el 18-06-67, argentina, casada, periodista, DNI 18.285.454, ambos con domicilio en la Avda. Libertador 994 Cap. Fed.; 2. Inst. Priv. del 10-02-04; 3. SESAMO CONSEJEROS DE IMAGEN Y COMUNICACION S.R.L.; 4. Dom.: Ayacucho 1510, P.B., Cap. Fed.; 5. a. Prensa y difusión. b. Relaciones Públicas. c. Edición y Publicación. d. Producción de radio, teatro y/o televisión. e. Asesoramiento de Imagen y comunicación. f. Publicidad. 6. 99 años; 7. $ 9.000.-; 8. Gerencia Juan Pablo Correa Egusquiza e Ivon Cecilia Perkins. 9. Representación Legal: indistintamente en uno o más gerentes, socios o no, cargo dura dos ejercicios, siendo reelegibles; 10. Cierre del ejercicio: 31-01.

Abogado - Hernán Najenson
N° 12.448

SOFITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 11/02/04. Socios: Marcelo Horacio Lombilla, cas., 18/11/57, DNI 13.385.992 y Marcelo Matías Lombilla, solt., 20/1/84, emancipado Civil y Comercialmente (Inscrpc. 465 del Libro 12 de S.C.), DNI 30.745.377, ambos args., comerciantes y doms. en Rep. de la India 3025 12° B, Cap. Denominación: SOFITO SRL. Duración: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3os. o asoc. a 3os., las ss. actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de todo tipo, elementos y maquinarias para la industria de la construcción. Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capitales a particulares, Empresas Sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral., sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones que se relacionen con la actividad anterior. A tal fin la sociedad tiene capacidad jur. para adquirir derechos y contraer obs. y ejercer todos los actos que no sean contrarios a la Ley o al Estatuto de la Sociedad. Cap.: $ 10.000. Adm., Rep. Leg. y Uso de Firma: Marcelo H. Lombilla, Soc. Ger. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Rep.de la India 3025 12° B, Cap.

Abogada - Patricia De Reatti
N° 12.477

SOLPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/2/2004. Socios: Buezas José Luis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de junio de 1971, DNI 22.074.606, CUIT 20-22074606-3, domiciliado en la calle French 3070 3° "C" de Capital Federal, el señor Del Pino Alejandro Mariano, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1955, DNI 11.314.457, CUIL 20-11314457-3, domiciliado en la calle Villegas 559 de la ciudad de Puerto Madryn y el señor Sanguinetti, Raúl Crispino, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22 de enero de 1967, DNI 18.093.945, CUIT 20-18093945-9, domiciliado en Barrio 287 viviendas casa 43 de la ciudad de Puerto Madryn. Denominación: SOLPAT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: A) Servicios: 1) Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros; 2) Transporte de personal y turismo; 3) De atención de gamelas y comedores; 4) De contratación de personal en forma eventual. B) Mandataria: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 60.000. Administración: Buezas José Luis. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: Franklin D. Roosevelt 2160, 2°, Dto. "A", de Capital Federal.

Autorizado - José Luis Buezas
N° 42.134

SS SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18-12-03, las socias Martha Juana Estrada y Ada Luz Navarro, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Luis Alberto Ariaz, argentino, nacido 31-12-73, soltero, comerciante, DNI 23.662.605, domicilio: Rosseti 324, Lomas de Zamora, P.B.A.; y Luis Alberto Morales, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1973, soltero, comerciante, DNI 8.400.760, domicilio: Plumerillo y General Paz, Villa Fiorito, P.B.A., renunciando a sus cargos de gerentes de SS SISTEMAS S.R.L. Se cambia denominación por la de SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. Se modifican artículos 1° y 4°. Gerencia: Se designa a Luis Alberto Ariaz. Domicilio legal: se fija en Lavalle 2628, piso 11, oficina 1102 Capital.

Autorizado/Escribano - Horacio E. Clariá
N° 12.459

V.V. BROTHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leandro Martín Valle, arg., 28/12/68, cas. 1° c/Mariana Gargiulo, DNI 20.493.875, comerc., Junín 410 6° C, Cap. Hernán Valle, arg., 2/1/72, soltero, DNI 22.548.160, comerc., Juan María Gutiérrez 2760, 1° 4, Cap. 2) Esc. N° 30 F° 99 16/2/04 Reg. 1176 Cap. 3) "V.V. BROTHERS S.R.L.". 5) Cdad. de Bs. As. 6) 99 años. 7) Objeto: Comerciales e industriales: mediante la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación de insumos para la industria fotográfica, fílmica y de diseño gráfico, así como también de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, materias primas y bienes muebles en general relacionados con dichas actividades. Servicios: Prestación de servicios de fotografía, videos, filmaciones y desarrollos web, explotación de talleres de fotografía, filmaciones y grabaciones, salas de exposiciones, conferencias, seminarios, eventos culturales, asesoramiento y representación de personas vinculadas con la actividad fotográfica. 8) $ 10.000. 9) La administ., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más getes. en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. 10) 30/6 de c/año. Se designaron gerentes a los socios Leandro Martín Valle y Hernán Valle.

La Escribana
N° 12.433

VIGNETTE DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 8-07-03, se modificó el Art. 4° del Estatuto, pasando a ser el cap. soc. de $ 893.470.

Escribano - Marcelo Lozano
N° 42.077

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BLACHET, PASINI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 2004, a las 17:00 horas en el local de la calle Corrientes 1145, piso 2, oficina 35, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia de la Sra. Nidia Herminia Rossetto.
2°) Nombrar nuevo directorio por el término de tres años.
3°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rubén Antonio Pasini
e. 20/2 N° 838 v. 26/2/2004

"C"

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA. EMETELE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA. EMETELE, Matrícula N° 24.260 a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 2004 a realizarse en la calle Zavaleta 74 a las 18 hs. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
b) Consideración de la situación actual de la entidad.
c) Informe y consideración del funcionamiento del actual Consejo de Administración, renuncias y reemplazos.

NOTA A LOS ASOCIADOS: De acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes, la Asamblea Convocatoria se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Secretario - Santiago Ramírez A.
e. 20/2 N° 16.275 v. 20/2/2004

"D"

DIMAAT S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 40.626. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 10 de marzo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firman el Acta.
2°) Ratificación de la petición de homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial.

Presidente - Diego Martín Benbassat
e. 20/2 N° 42.081 v. 26/2/2004

"G"

GCS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas de G.C.S. S.A. N° IGJ 1664139, domicilio de Asamblea para el día 10 de marzo de 2004 a las 11 hs. en Rivadavia 1250, 4 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Estados Contables y anexos al 30 de junio de 2003.
2°) Gestión de la Sra. Cermesoni, Mónica C., directora a la fecha.
3°) Nombramiento de un Directorio hasta el 31 de octubre del 2006.
4°) Nombrar accionista para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.

Presidente - Mónica C. Cermesoni
e. 20/2 N° 42.070 v. 26/2/2004

"I"

INGRI S.A.

CONVOCATORIA

Primera convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el 10 de marzo de 2004, a las 19.30 hs. en la sede de Rodríguez Peña 1334, piso 6, "C", Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar documentos art. 234, por ejercicio económico finalizado 30/09/2003 y gestión del Directorio por el mismo período.
3°) Elección de autoridades.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 20/2 N° 42.080 v. 26/2/2004

"M"

MACAPAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MACAPAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Viamonte 1546, Piso 7°, Oficina 701, el 8 de marzo de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Ratificación de todo lo resuelto por las Asambleas Nros. 194, 199, 205, 210, 214, 218, 224, 230.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios y destino de los resultados.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente.
7°) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos por el término de dos años y distribución de cargos.
9°) Consideración de la renuncia de los síndicos titular y suplente y prescindencia de la sindicatura.
10) Consideración de la escisión de MACAPAL S.A." El Directorio.

Presidente – Luis Spinetto
e. 20/2 N° 42.136 v. 26/2/2004

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA CURTIEMBRE "LA HISPANO ARGENTINA"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca nuevamente a los Señores Asociados para el día 20 de marzo del 2004 a las 9.00 hs. con motivo de no haber reunido el quórum suficiente en la 1ª Convocatoria del 03-01-2004, en Av. Juan Bautista Alberdi 5045, Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-09-2003.
Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social.

Presidente - Eduardo Escudero
e. 20/2 N° 12.478 v. 20/2/2004

"P"

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2004 a las 10.00 horas en Av. Argentina 6745, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta ajuste del capital.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro., Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, hasta el día 2 de marzo de 2004. El Directorio.

Presidente - Elvio Baldinelli
e. 20/2 N° 12.492 v. 26/2/2004

"S"

SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Secretariado Nacional del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en uso de sus facultades estatutarias, en cumplimiento de normas vigentes, ha resuelto convocar a Congreso General Ordinario Nacional de Delegados de Seccionales, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de marzo de 2004 en la sede, sita en la calle Moreno 1866, Capital Federal, a partir de las 11.30 horas en primera convocatoria según el Artículo N° 66 inc. 1) de los Estatutos Sociales con la mitad más uno de sus miembros y una hora más tarde en segunda convocatoria, con el quórum de representantes que se encuentren presentes, según lo establece el inciso 2) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso.
2°) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de su despacho.
3°) Designación de las autoridades del Congreso (Presidente y Secretario de Actas).
4°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
5°) Tratamiento de Memoria, Balance General Ejercicio 2002/2003, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Designación de dos (2) Congresales para suscribir el Acta.
7°) Clausura del Congreso. Por el Secretariado Nacional.

Secretario General - César Miguel González
e. 20/2 N° 42.073 v. 20/2/2004

"U"

UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el art. 43 del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo 2004 a las 13 hs. (primera convocatoria) y 13.30 hs. (segunda convocatoria), en la sede social sita en Sarmiento 2922 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Venta del inmueble Sarmiento 3189/91/93, U.F. 1 y U.F. 2, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.

Presidente - Ernesto Papale
Secretario General - Vicente Rolando Cebrero
e. 20/2 N° 42.099 v. 20/2/2004

"V"

VECAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de marzo de 2004, a las 18 hs., en primera convocatoria, en Bernardo de Irigoyen 1344, 5° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación.

Presidente - Pablo Javier Alvarez
e. 20/2 N° 12.460 v. 26/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"H"

Héctor Francisco Taverna, abogado T° 68, F° 596, Lavalle N° 1370, P.B. Of. "3", Capital Federal, comunica que: José Locatelli y González, DNI. 10.717.654, calle Maure N° 2126, piso 16° Dto. "D" Capital Federal, cede, vende y transfiere a Juan Salvador Leone, CIPF. 4.732.392, Hipólito Irigoyen N° 727 Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de la calle HIPOLITO IRIGOYEN N° 734, Planta Baja, Cap. Fed. habilitado como playa de estacionamiento, libre de deudas, gravámenes y sin empleados. Reclamos de Ley: Hipólito Irigoyen N° 734, Planta Baja, Cap. Fed. y Maure N° 2126, Piso 16° Dto. "D" Cap. Fed.

e. 20/2 N° 16.271 v. 26/2/2004

"S"

Transferencia de Fondo de Comercio (Ley 11.867). Edgardo Slemenson, LE 4.109.724, domiciliado en Teodoro García 1828, Capital transfiere el Fondo de Comercio del local sito en SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1298, Capital, con el rubro casa de pensión, a Sofía De Carlini, DNI 26.932.920, domiciliada en Conesa 3768, Capital. Los reclamos de Ley se recibirán en Soldado de la Independencia 1298, Capital.

e. 20/2 N° 12.414 v. 26/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTA COLINA S.A.

L° 24, T° S/Acc. N° 223. Por Acta de Directorio del 21/1/04, renunció María Isabel Olmos como Presi-

dente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 22/1/04, se designó a Julio Arnaldo Giménez como Presidente y a Liliana Zulma Ponalco como Director Suplente.

Presidente - Julio Arnaldo Giménez
e. 20/2 N° 16.290 v. 20/2/2004

"B"

BCT GAMBRO S.A.

Comunica que según Asamblea del 16/8/2003, designó a Jorge A. Giribone como Presidente, Michael A. Seely como Vicepresidente y Adrián Enrique como Director Titular y a Taras Skibicky e Ignacio Randle como Directores Suplentes hasta aprobar balance 31/12/2003.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 20/2 N° 16.265 v. 20/2/2004

BOLDT S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de febrero de 2004, se pondrá a disposición a partir del 25 de febrero de 2004, un dividendo en efectivo igual al 11% del capital social de $ 50.000.000, imputado a los resultados acumulados del ejercicio cerrado al 31/10/03, equivalente a $ 5.500.000. Se deducirá sobre el monto a distribuir el impuesto sobre los bienes personales por las tenencias accionarias al 31/12/03, entregándose la correspondiente constancia de retención. Tratándose de acciones escriturales el pago en efectivo se efectuará contra la documentación que acredite la identidad del accionista, en la Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli
e. 20/2 N° 13.243 v. 26/2/2004

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 25/4/03 y reunión de Directorio del 8/5/03 se designaron la autoridades del Directorio para el período 1/1/03 al 31/12/04, a saber: Presidente: Michael Morgan; Vicepresidente: Martín Blaquier; Directores Titulares: Luigi Predieri, Francesco Santa, Mauricio Cei, Santiago Albarracín y Roberto Jimeno, como Directores Suplentes: Matías Bourdieu, Francisco Ruete, Alberto Sandri, Pablo Sotero Falco, Héctor Madariaga, Jorge María de los Angeles Alcolumbre y Omar Flores.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier
e. 20/2 N° 13.238 v. 20/2/2004

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

AUMENTO DE CAPITAL. LLAMADO A SUSCRIPCION PREFERENTE (ART. 194 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES).

Se comunica a los Sres. accionistas de CAVAS ROSELL BOHER S.A. que disponen del plazo de 30 días fijados por el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de septiembre de 2003. Dicha Asamblea dispuso el aumento de capital de $ 600.000 a $ 1.608.871, mediante emisión de 1.008.871 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, a ser colocadas —según dispusiera el Directorio de la Sociedad— por suscripción a su valor nominal entre los Sres. Accionistas. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de CAVAS ROSELL BOHER S.A., sita en Paraguay 419, piso 1, Oficina 29, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas, contra la integración del 100% del valor de suscripción en efectivo, en la fecha de suscripción o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuado por los Sres. Accionistas antes de dicha fecha. Sobre el remanente no suscripto, los Sres. Accionistas tendrán derecho a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin, deberán comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acreencia, en efectivo, dentro de los 2 días hábiles contados desde el vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionado, o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuado por los Sres. Accionistas antes de la fecha de suscripción. CAVAS ROSELL BOHER S.A. El Directorio.

Presidente - Sergio Gabriel Rondoletto
e. 20/2 N° 13.241 v. 24/2/2004

COMBUSTIBLES ASOCIADOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/9/03, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio de fecha 5/9/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Delia Marina Semhan; Vicepresidente: Elsa Sánchez; Director Suplente: Jorge Luis Perdomo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/2 N° 16.253 v. 20/2/2004

COMPAÑIA PROQUILAB S.R.L.

Renovación autoridades. Por resolución del 27/5/2002 se resolvió renovar los cargos de los gerentes continuando los siguientes socios: a) Ricardo Alberto Poggi, DNI 14.932.418, 13/5/62, domicilio Av. Belgrano 2738, 8°, Cap. Fed. b) Alberto Roque Catalano, 2/9/50, LE 8.474.297, domicilio Entre Ríos 597, 5°, Cap. Fed. y Enrique Manuel Malmsten, LE 4.736.004, domicilio Felipe Vallese 540, 10°, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes y casados. Los gerentes aceptaron los cargos.

Autorizado - Abelardo Miranda
e.20/2 N° 16.276 v. 20/2/2004

CONECA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/03 se aceptó la renuncia presentada por todo el Directorio, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Graciela Surijon; Director Suplente: Neli Bigio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/2 N° 16.255 v. 20/2/2004

CPM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 30/4/03, se designa para integrar el Directorio Presidente: Alberto R. Hojman; Vicepresidente: Pablo J. González; Director Suplente: Martín F. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31/12/2003.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 20/2 N° 42.083 v. 20/2/2004

"E"

EMIDELIA - SOLARI HNOS. S.A.C.A.Y F.

ESCISION

De conformidad con lo prescripto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2003, se resolvió aprobar la escisión de la sociedad EMIDELIA - SOLARI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA, que destina parte de su patrimonio a la creación de nuevas sociedades que se constituyen simultáneamente, denominadas EMIDELIA LA LOMA S.A., EMIDELIA LAS PARVAS S.A., EMIDELIA EL PHALARIS S.A., EMIDELIA LAS ASTILLAS S.A. y EMIDELIA EL JAGÜEL S.A., con efecto al 30 de septiembre de 2003. La sede de la sociedad escidente, se encuentra en Arenales 1661, 9° "D" de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad escindente se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1963, bajo el número 707, Folio 484 del Libro 56, Tomo A de Est. Nacionales. La sociedad escindente tiene un activo de $ 3.361.813,42 y un pasivo de $ 2.608.156,56, valuado al 30 de septiembre de 2003. Se destina a las nuevas sociedades escisionarias la totalidad del patrimonio de la siguiente forma: a la sociedad denominada EMIDELIA LA LOMA S.A. se destina un activo de $ 170.000, a EMIDELIA LAS PARVAS S.A. se dsetina un activo de $ 339.000, EMIDELIA EL PHALARIS S.A. se destina un activo de $ 398.000, a EMIDELIA LAS ASTILLAS S.A. se destina un activo de $ 363.000 y a EMIDELIA EL JAGÜEL S.A. se destina un activo de $ 191.000. Todo ello valuado al 30 de septiembre de 2003. Con motivo de la escisión se crearán las sociedades EMIDELIA LA LOMA S.A., EMIDELIA LAS PARVAS S.A., EMIDELIA EL PHALARIS S.A., EMIDELIA LAS ASTILLAS S.A. y EMIDELIA EL JAGÜEL S.A., todas con domicilio en Viamonte 927, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires. El capital de la sociedad escindente de $ 3.925.441 queda reducido a $ 3.361.813. Reclamos de la ley en Arenales 1661, 9° "D" de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 20/2 N° 42.085 v. 24/2/2004

EVENTS SOLUTIONS S.A.

En la Asamblea Extraordinaria del 30/12/2003 se eligió Presidente a la Sra. Mónica Laura Romeo; Vicepresidenta a la Sra. Margarita Rosa Solari y Director Suplente al Sr. Carlos Salvador Romeo, cesando en sus cargos Walter Osiris Ulman, Presidente; Ana Sol Tomasino, Vicepresidente y Yanina Ana Sol, Director Suplente.

Contadora - Carina Noemí Folchi
e. 20/2 N° 42.093 v. 20/2/2004

EXIROS.AR S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 15 de diciembre de 2003 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Iperti; Directores Titulares: Juan José Serio y Mario Osvaldo Lalla; Directores Suplentes: Edgardo Guillermo Carlos, Horacio Ramón de las Carreras y Fabián Guillermo Lev; Síndico Titular: Martín Carlos Arriola; Síndico Suplente: Ignacio María Casares. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 20/2 N° 42.087 v. 20/2/2004

"F"

FAIRCO S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 23/10/03 se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Eduardo Scarpello, Diego E. Teubal; Directores Suplentes: Martín F. Teubal, Horacio García Mansilla, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/2004.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 20/2 N° 42.084 v. 20/2/2004

"H"

HUANQUE LAUQUEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/12/02 se nombró Director Suplente a María José Duggan.

Autorizada - María Anahí Cordero
e. 20/2 N° 16.251 v. 20/2/2004

"I"

ICON CLINICAL RESEARCH S.A.

(IGJ N° 1.659.266). Por Asamblea General Ordinaria del 1/12/03 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Malaret a su cargo de Presidente y Director Titular, y se designó al Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padrós como Presidente y Director Titular y al Sr. Miguel Angel Marsili como Director Suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós; y Director Suplente: Miguel Angel Marsili.

Autorizado - Roberto José Grané
e. 20/2 N° 16.280 v. 20/2/2004

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

Por Asamb. del 12/3/01 y reunión Direct. del 13/3/01 se designó: Pres.: Esteban Sooz; Vicepres.: María Josefa Viudez; Dir. Sup.: José María D'Francisco. Por Asamb. del 30/12/02 se acepta sus renuncias y se designa: Pres.: Lidia Ramona Ayala Gutiérrez; D. Sup.: Adolfo Muñoz.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 20/2 N° 16.293 v. 20/2/2004

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I. Y C. S.A.

Ampliación edicto 30/1/04, Rbo. 40.945. Renuncia al cargo de Director Titular Sergio Rodero.

Escribana - Sandra Marcela García
e. 20/2 N° 12.480 v. 20/2/2004

"M"

MEDIFARM S.A.

Por instrumento privado de los días 2/5/2003 y 3/5/2003. Se deja constancia que por Asamblea General Unánime y por Acta de Directorio, ambas de fecha 2 de mayo de 2003, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo H. Roqueta; Vicepresidente: Delia Inés Navarro y Director Titular: Claudio Horacio Roselli.

Autorizado - Carlos A. Vargas
e. 20/2 N° 42.133 v. 20/2/2004

MEGSOFE Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el art. 88, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17/11/2003 aprobó la escisión de MEGSOFE S.A. con domicilio en San Martín 686, 1° "12", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1986 bajo el N° 6469 L° 102, Tomo A de Sociedades Anónimas. Valuación del activo y pasivo al 31/10/2003 $ 1.847.514,79 y $ 266.362,32. Valuación de activo y pasivo destinado a la nueva sociedad $ 876.854,34 y $ 86.278,10. Sociedad escisionaria BAUMAJU S.A. con domicilio en San Martín 686, 1° "12", Capital Federal.

Presidente - Federico Patricio Ortiz
e. 20/2 N° 13.266 v. 24/3/2004

METHATRON S.R.L.

Por reunión de socios del 15/1/2004 se decide la modificación del capital social de $ 3.000 para ser $ 10.000.

Autorizado - Carlos Schroter
e. 20/2 N° 42.119 v. 20/2/2004

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

Art. 60 L.S.C. Por Acta de Asamblea N° 58 del 12/12/2003 se eligen Directores por renovación parcial siendo electos como Titulares Hugo Francisco Sánchez, DNI 4.574.485 y Ricardo López, CI 4.300.177. Se eligen miembros del Consejo de Vigilancia Titulares: José Wenceslao Aráoz, Rafael M. Rubén Pontoriero y Miguel Angel Pelliza y como Suplente Miguel A. Torres. Por Acta de Directorio N° 1127 del 19/12/2003 se designa Presidente de la sociedad a Hugo Francisco Sánchez, DNI 4.574.485, como Vicepresidente a Emilio Amoroso, DNI 8.495.159 y como Directores Titulares al Sr. Ricardo López, CI 4.300.177, Miguel Pontoriero, DNI 93.380.329 y Carmelo Argentino Ferraro, CI 4.617.760.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
e. 20/2 N° 42.075 v. 20/2/2004

"N"

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

(IGJ 3/10/97, N° 11.398, L° 122, T° A de S.A.). Por escr. 29 del 13/2/04, Reg. 61, Cap. Fed. s/Asam. Gral. Ord. Unánime y reunión de Directorio ambas del 30/5/03 se designó: Presidente: Sergio Krishnamurt Noschang; Vicepresidente: Ole Falvig Ramsby; Directores Titulares: Federico Renzo Grayeb, Gastón Ricardo Domingues Caetano, Claudio Daniel González; Directores Suplentes: Aldo Alejandro Chiarelli, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Federico Crenzo; Síndico Titular: Carlos Néstor Martínez; Síndico Suplente: Ricardo Tavaries. Por licencia de los dos primeros quedan: Director Titular a cargo de la Presidencia: Federico Renzo Grayeb y Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Gastón Ricardo Domingues Caetano.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 20/2 N° 16.273 v.20/2/2004

"P"

PH LIQUIDOS DE ARGENTINA S.A.

Comun., que por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 5/9/02, transcripta en esc. 46 del 2/2/04, pasada ante la escrib. de Cap. Fed. Romina V. Navas al folio 114 en el Registro 1776, se renovaron los cargos del Directorio por vencimiento de los plazos por el término de 2 ejerc. quedando integrado de la sig. manera: Director Presidente: Didier María Honoré Stevens, belga, nac. 30/9/74, solt., DNI 93.864.316, domic. en Bartolomé Mitre 4139, 1° "7", Cap. Fed.; Director Suplente: Walter Van Kerrebroeck, belga, nac. 1/4/42, solt., comerc., Doc. de Ident. belga 816/92, domic. en Avda. Leandro N. Alem 884, 3° piso; Of. 305, CF, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.

Escribana - Romina V. Navas
e. 20/2 N° 42.101 v. 20/2/2004

PODERSA S.A. de Cap. y Ahorro para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 del Dcto. 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 31/1/04 corresponde al siguiente N° 753 (siete-cinco-tres).

Autorizado - Ezequiel Singman
e. 20/2 N° 42.112 v. 20/2/2004

"S"

SABADO URSI S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. del 20/1/2004, por unanimidad se aceptó la renuncia del Director Suplente Pedro Ganduglia. Por unanimidad se designó Director Titular - Presidente a Nilda María Mercedes Ursi y Directores Suplentes a José María Augusto Suppa Ursi y Angel Damián Suppa Ursi, aceptando dichos cargos por estar presentes.

Abogada - María Florencia Soteras
e. 20/2 N° 16.262 v. 20/2/2004

SAFICO S.A.F. y C.

N° IGJ 246928, domic. Cerviño 4449, 8° piso "B", Cap. Fed. comunica por 3 días conf. art. 204, Ley 19.550, que Asamb. Ext. Unánime del 27/8/2003, protocolizada por esc. 385 del 23/12/2003, F° 1348, Reg. N° 1496 Cap. Fed. redujo el cap. social de $ 22.245.810 a $ 16.065.540. Balance Especial de reducción (art. 45 de Res. 6/80 de IGJ) al 31/8/2002. Activo antes y después de reducción $ 85.229.955,84 y $ 69.071.948,38. Pasivo antes y después reducción $ 29.133.202,75. Modificó art. 4° estatuto social. Aprobó cancelación de 6.180.270 acciones, ordinarias nominativas de $ 1 c/u 1 voto por acción, que se encuentran en cartera por compra a ex accionistas, afectando a dicha cancelación por un valor de pesos 16.158.007,56, la Cuenta Ajuste Capital por $ 9.977.737,46 y el capital suscripto por $ 6.180.270. Oposiciones ley en domic. social citado, lunes a viernes de 11 a 18 hs.

Escribano - Daniel E. Allievi
e. 20/2 N° 42.104 v. 24/2/2004

SAN MARCO EDITORA S.A.

Completando el aviso N° 37.580 v. 4/12/2003, Marcela Laura Yrala renuncia como Directora Titular y Presidente, y asume como Directora Suplente.

Escribano - Daniel E. Badila
e. 20/2 N° 42.108 v. 20/2/2004

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 31/12/2003, designó a Fernando Mechetti como Presidente y a Ricardo Cimmino como Director Suplente hasta aprobar balance 30/6/2003.

Abogada - Florencia Hardoy
e 20/2 N° 16.266 v. 20/2/2004

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado poder general de administración y disposición a favor de los señores: Paolo Roca, Fredy Cameo, Reinaldo Adolfo Castilla, Renato Catallini, Carlos Alberto Condorelli, Horacio Ramón de las Carreras, Norberto Oscar Díaz, Sergio Einaudi, Carlos Manuel Franck, Guillermo Horacio Hang, Alfredo Antonio Andrés Indaco, Bruno Marchettini, Daniel Agustín Novegil, Roberto Oscar Philipps, Federico Alejandro Peña, Martín Recondo, Leonardo Francisco Luis Stazi, Carlos Enrique Zandoná, Juan Antonio Bazerque, Pablo Daniel Brizzio, Eduardo Marcelo Burgos, Antonio Cristiani, Ricardo José Cortelletti y Silvia Nora Sánchez, en la forma y con las facultades transcriptas en la esc. N° 1985 Folio N° 5134 pasada el 30 de diciembre de 2003 por ante el escribano de esa ciudad D. Andrés Martínez.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 20/2 N° 42.088 v. 20/2/2004

"T"

TEL 3 S.A.

Inscripto en la IGJ bajo el N° 393, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 12/1/95. Domicilio social Reconquista 609, piso 5°, Capital. Hace saber por tres días: Activo posterior a la reducción $ 22.431.717,93. Pasivo posterior a la reducción $ 13.759.535,75.

Autorizado - Alejandro Fourcade
e. 20/2 N° 12.411 v. 24/22004

TELPER S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 29/10/03, se designa para integrar el Directorio a Presidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Norah H. G. de Hojman; Berta S. G. de Teubal y Martín F. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/04.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 20/2 N° 42.082 v. 20/2/2004

TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.

RPC 24/2/2000, N° 2563, L° 10, T° de S.A. Comunica que por Asamblea del 28/8/2003 y reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió designar a los siguientes Directores: Presidente: David F. Bottaro; Directores Titulares: Hernán R. Budna, Luján Oscar Stafa y Manuel Olivera.

Autorizada Especial - Julia Nosetti
e. 20/2 N° 16.263 v. 20/2/2004

"V"

VINARES S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas del 8/1/04 y reunión de Directorio del 8/1/04 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia formulada por el Director Titular y Presidente Gabriel Dantur y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Delfín Carlos Uranga; Director Suplente: Eduardo Guido Grinbaum.

Presidente - Delfín Carlos Uranga
e. 20/2 N° 16.249 v. 20/2/2004

"W"

WORLDSPAN L.P.

Se hace saber por Asamblea del 6/1/04 se resolvió remplazar al representante legal Adrián F. J. Hope, por el señor Mariano Hugo Laski. Se fijó nueva sede social en Esmeralda 625, piso 1°, Capital Federal.

Autorizado/Abogado - Horacio E. Clariá
e. 20/2 N° 12.456 v. 20/2/2004

WORLDSPAN SOUTH AMERICAN HOLDINGS LLC.

Hace saber por Asamblea del 6/1/04 se resolvió reemplazar al representante legal Adrián F. J. Hope, por el señor Mariano Hugo Laski. Se fijó nueva sede social en Esmeralda 625, piso 1, Capital Federal.

Autorizado/Abogado - Horacio E. Clariá
e. 20/2 N° 12.457 v. 20/2/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 27 de febrero de 2004 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín 3235/37/43, entre las de Cuenca y Campana, UF. 12, Piso 1°, Dpto. 2, de Cap. Fed. Matrícula FR. 15-51081/12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 138, Parc. 29 c. Superficie total: 49,57 m2; Porcentual: 5,36%. La citada Unidad Funcional consta de living, comedor, dos dormitorios y baño, con cocina integrada al living-comedor. Estado general bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, según Constatación Fs. 44 vta. Base: U$S 24.676,70, Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 39, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Cap. Fed., autos: "MOHOROVICH O MOHOROVICH ERMETE PABLO ANDRES y Otro c/POIZON RAMON HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Exp. 111.079/00). El bien será exhibido el 26 de febrero de 2004, de 10 a 14 hs. Deudas: A.B.L al 28/4/03 sin deuda Aguas Args. al 26/11/03 $ 132,77; Expensas al 31/1/04 $ 1.829.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2003.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 20/2 N° 12.345 v. 24/2/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Roberto de la Fuente, sito en la calle Uruguay 714, piso 5° de la Capital Federal, emplaza al demandado OSCAR BURGUES, DNI 17.544.137 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "ALCORTA, MARTHA INES c/BURGUES, OSCAR y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por el término de dos días. Firmado: Graciela González Echeverría, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria P.A.S.
e. 20/2 N° 42.074 v. 23/2/2004

N° 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a MARIA TERESA MARTINEZ PONCE DE LEON a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. c/MARTINEZ PONCE DE LEON, MARIA TERESA s/Rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Javier Santamaría, secretario.
e. 20/2 N° 12.410 v. 23/2/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, ordena citar en los autos "ALCAL DE TEVEZ NOELIA y Otro c/PROPIETARIO CALLE LACARRA 1663/65 s/Prescripción Adquisitiva", a quienes puedan tener interés respecto del inmueble sito en la calle Lacarra 1663/65, entre Echeandía y Avenida Derqui (N° de Partida 0057416, Circunscripción 1, Sección 56, Manzana 103, Parcela 7) y córrase traslado de la demanda… la que tramitará según las normas del proceso ordinario, por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/2 N° 12.470 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de "PROTEID S.A. s/Quiebra", CUIT 30-69672257-5 en la que se designó síndico al Dr. Albite Lydia Elsa, con domicilio en Tacuarí 119, EP "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tenga bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 días constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 20/2 N° 439.489 v. 26/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de "LOPEZ SOLEDAD CRISTINA s/Quiebra (en el Pedido de Quiebra por S.O.L.T.E.X. (82281)", CUIT 27-04961926-5, en la que se designó síndico al Dr. Mauricio Gola, con domicilio en Maipú 509, 3°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 20/2 N° 439.488 v. 26/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica a los acreedores que en autos "HYON CHON DAE s/Quiebra" se ha presentado reformulación del proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Sólo se admitirán las referentes a omisiones, errores o falsedad del informe. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/2 N° 439.484 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de "CAUDEX S.A. s/Quiebra", CUIT 30-70173745-4, en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2360, 10 "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 20/2 N° 439.486 v. 26/2/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2003, se ha decretado la quiebra de MENENDEZ NESTOR ORLANDO, CUIT 20-07961491-3, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2004 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 14 de abril de 2004 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 28 de abril de 2004. Fijándose los días 12 de mayo del 2004 y 28 de junio de 2004 para presentar

los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MENENDEZ NESTOR ORLANDO s/Quiebra" (Expte. N° 83.575) (ex concurso preventivo, hoy quiebra), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/2 N° 439.480 v. 26/2/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo Jorge Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso en los autos caratulados "GABRIELUDIS NICOLAS s/Pedido de Quiebra por LA ARGENTINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA.", cita por medio del presente al Sr. NICOLAS GABRIELUDIS para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Se libra el presente para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/2 N° 439.404 v. 23/2/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Guitiérrez Cabello, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ALFREDO MARIA SOAJE, con domicilio en Av. Rivadavia 1583, piso 1° "B" de Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2004 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Berisso Jorge Luis, con domicilio en Paraguay 866, piso 9, Of. 6, Capital Federal. El síndico presentará el informe individual el día 20 de mayo de 2004 y el informe general el día 6 de julio de 2004. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de setiembre de 2004 a las 11:30 hs. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 4 de octubre de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 20/2 N° 16.295 v. 26/2/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2003 se ha abierto el concurso preventivo de D.U.V.I. S.A. (CUIT 30-70395396-0) con domicilio en la calle José Pedro Varela 3231 de esta Ciudad, el Síndico verificante designado es el estudio Cúpito y Asociados, con domicilio en la calle Posadas 1564, 2° piso, Of. 200. Fíjase hasta el día 28 de abril de 2004, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjanse los días 10 de junio de 2004 y 6 de agosto de 2004 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se ha señalado para el día 10 de febrero de 2005 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/2 N° 832 v. 26/2/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BOZZOLA RICARDO ADOLFO (DNI N° 10.924.591) que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de abril de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de abril de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de junio de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/2 N° 439.465 v. 26/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BARCELO, JUAN CESAR SALVADOR (DNI N° 8.490.251) que el síndico designado es el contador Gustavo Luis Scomparin, con domicilio en la Avda. Córdoba 1412, piso 3° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de abril de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de abril de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de junio de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/2 N° 439.478 v. 26/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GONZALEZ DE BOZZOLA, LILIAN SUSANA (DNI N° 92.729.487) que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de abril de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de abril de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de junio de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/2 N° 439.422 v. 26/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAN ISIDRO DISEÑOS S.R.L. s/Quiebra", Expediente N° 083.228, que con fecha 29 de diciembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a SAN ISIDRO DISEÑOS S.R.L., que el síndico es el Dr. Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859, piso 8, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 14 de abril de 2004. El día 27 de mayo de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 12 de julio de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos. Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "…Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 20/2 N° 439.433 v. 26/2/2004

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/BASE GRAFICA S.A. s/Ejecutivo" cita a los Sres. BASE GRAFICA S.A. inscripta en la Matrícula 54804 de Sociedades Comerciales, Legajo 98367 el 22/12/1999 para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezcan personalmente a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/2 N°12.424 v. 23/2/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 34 a cargo del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LATC S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. N° 62.029) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LATC S.A., CUIT 33-70738586-9, domiciliada en la calle Suipacha 370, piso 6, Of. A de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Horacio Fernando Crespo, domiciliado en Maipú 464, piso 6, Of. 614 de esta Ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 de la Ley 24.522) hasta el día 31 de marzo de 2004 y podrán impugnar las insinuaciones hasta el 19 de abril de 2004 y contestarlas hasta el 3 de mayo de 2004 por ante la sindicatura. Fíjase en el día 23 de noviembre de 2004 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 16 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/2 N° 13.257 v. 26/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 de la Doctora Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los señores acreedores que en el trámite de los autos "BERNSTEIN, LUIS s/Quiebra", la sindicatura ha procedido a presentar proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes en el trámite de la quiebra. Publíquese por dos días. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/2 N° 439.453 v. 23/2/2004

N° 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 comunica por dos días que en los autos "MATRO S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final (el cual será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día), habiéndose regulado honorarios (conf. art. 218 LCQ).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 20/2 N° 439.398 v. 23/2/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de VIDAL, CARLOS ALBERTO, DNI 7.592.398, con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 1650, 10° piso, Depto. "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIDAL, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/2 N° 439.476 v. 26/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a MORENO, PABLO TIMOTEO para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/MORENO, PABLO TIMOTEO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Gerardo Tello, secretario.

e. 20/2 N° 836 v. 24/2/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 230 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "FINKI S.A. c/VULCANO DE RESER, ROSA EVA s/Ejecutivo", cita al Sr. GUSTAVO MARCELO RESER a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/2 N° 833 v. 24/2/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SPARTAK ARGENTINA S.A. (continuadora de SPARTAK ARKSTAR S.A.), con domicilio en Coronel Díaz 2473, piso 11, Dto. 40, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/3/04 ante el síndico Carlos Enrique Wulff, quien constituyó domicilio en Virrey del Pino 2354, 6° "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 19/4/04 y el informe general el día 1/6/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibién-

dose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/2 N° 439.527 v. 26/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a RAMIRO HERNAN BURGOS, argentino, DNI 18.392.773, a efectos de que se presente a estar a derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 9451/03, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 20/2 N° 439.491 v. 26/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a PABLO FERNANDO MESTRE (DNI 17.923.791), a efectos de que se presente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en los autos N° 6209/03 "MESTRE, PABLO FERNANDO s/Enriquecimiento Ilícito" dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por término de cinco días.

Secretaría N° 5, 5 de febrero de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 20/2 N° 439.490 v. 26/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplza a MARTN ARIEL GORDILLO (DNI N° 28.146.459, argentino, soltero, desocupado, domiciliado en la Avenida Directorio 4676 de esta Capital Federal, nacido el día 31 de mayo de 1980, hijo de Ramón y Graciela Rubio, para dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de éste, se presente a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria.

Secretaría N° 6, 12 de febrero de 2004.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 20/2 N° 439.566 v. 26/2/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, cita a CELIA ESTHER GAMARRA (titular del DNI N° 6.266.219 registrando como último domicilio el de la calle Viamonte 1471 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en la causa N° 11.576/03 caratulada "GAMARRA, CELIA ESTHER s/Inf. Ley 23.737", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría N° 9, 13 de febrero de 2003. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2002… ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que CELIA ESTHER GAMARRA deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Ramos, Secretario.

e. 20/2 N° 439.408 v. 26/2/2004

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a la Sra. GABRIELA BEATRIZ CORREA, DNI N° 23.178.631 de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 2336/03 que se le sigue en su contra por infracción a la Ley 22.362: "///nos Aires, 2 de febrero de 2004 (…) notifíquese por edicto a GABRIELA BEATRIZ CORREA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.

e. 20/2 N° 439.471 v. 26/2/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a GROVER BASUALDO PEQUE, Cédula boliviana N° 1.899.088, nacido el día 30 de junio de 1975 para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa N° 10.754/03 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 20/2 N° 439.461 v. 26/2/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. LUIS ALBERTO BUSTOS de la siguiente resolución dispuesta en la causa 2725/02 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de firma de ficha de filiación: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004… en virtud de no contar con el domicilio actual del señor LUIS ALBERTO BUSTOS, cíteselo a prestar declaración indagatoria conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N. y notifíqueselo mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

e. 20/2 N° 439.454 v. 26/2/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. AUGUSTO CESAR ALVARADO SALAS de la siguiente resolución dispuesta en la causa 3255/03 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido en la Ley 22.362: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004… En virtud de la incomparecencia del encausado, notifíquese mediante edictos a AUGUSTO ALVARADO SALAS, con arreglo a las disposiciones consagradas en el art. 150 del CPPN, que deberá presentarse ante estos estrados dentro de los cinco días de la publicación de dicho edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenar su inmediata captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del edicto por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

e. 20/2 N° 439.455 v. 26/2/2004

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a GUSTAVO DANIEL LOPEZ de la siguiente resolución, dispuesta en la causa N° 2979/03 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 22.362 y 11.723: "///nos Aires, 9 de febrero de 2004. A los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 107 del Código Procesal de la Nación, notifíquese mediante edictos a GUSTAVO DANIEL LOPEZ, que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de designar a un defensor para que lo asista en la presente causa, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda, en caso de no presentarse en el plazo fijado…". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

e. 20/2 N° 439.456 v. 26/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118, cita y emplaza a JULIO ALBERTO VILLALBA DNI 10.192.646 de nacionalidad argentina, de quien se desconocen demás datos de filiación, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa N° 76.848/03 que se le sigue en orden al delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Marcelo Alvero, juez de instrucción.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/2/2004 al 13/2/2004.

e. 20/2 N° 438.412 v. 26/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa N° 11.886 caratulada: "PUJADAS, PABLO JAVIER s/Contrabando" a PABLO JAVIER PUJADAS, a prestar declaración indagatoria, el 9 de marzo de 2004 a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida… "///nos Aires, febrero 2 de 2003… cítese nuevamente por edictos a PABLO JAVIER PUJADAS a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencia para el día 9 de marzo de 2004, a las 10:0 horas". Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria (P.R.S.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

e. 20/2 N° 439.386 v. 26/2/2004

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. NESTOR ARIEL DALUZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se le señala para el próximo 9 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del contrabando. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, de febrero de 2004… Cúmplase con lo decretado a fs. 162, 3° párrafo. A tal fin, líbrese oficio. A fs. 162, 3° párrafo: Cítese por edictos a NESTOR ARIEL DALUZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se le señala para el próximo 9 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

e. 20/2 N° 439.420 v. 26/2/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. NESTOR EDGARDO MEDINA dentro del tercer día de notificado, al sólo efecto de hacerle entrega de un oficio original dirigido al Registro Nacional de Reincidencia. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, de febrero de 2004… Cítese a NESTOR EDGARDO MEDINA, por medio de edictos a comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, al sólo efecto de hacerle entrega original dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, que se confeccionará a tal fin, para extraérsele fichas dactiloscópicas. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

e. 20/2 N° 439.421 v. 26/2/2004

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Eduardo P. Jiménez, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 3502, caratulados: "GUTIERREZ MARCELO ELOY s/Pres. Inf. Art. 296 C.P.", cita y emplaza a MARCELO ELOY GUTIERREZ, nacido el 20/10/76, de nacionalidad argentina, hijo de Jesús y de Ilda Bocca, con DNI N° 25.562.469 para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292, 2ª parte del Código Penal, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 6 de febrero de 2004.
Alberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 20/2 N° 439.466 v. 26/2/20041

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a GABRIEL ARMANDO COPES, DNI N° 20.737.636, con domicilio en Córdoba 2150, piso 16, Depto. 3 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B., de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "COPES, GABRIEL ARMANDO s/Ley 24.769 - Evasión", Expte. N° 857/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 4 de febrero de 2004. Cítese a GABRIEL ARMANDO COPES para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario.

e. 20/2 N° 439.406 v. 26/2/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a MONICA ALEJANDRA ARECO, DNI N° 18.085.338, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la Ley 24.241, 292 primer párrafo del C.P. y 172 del C.P., todos en concurso ideal (art. 54 del C.P.), en la causa caratulada "ARECO, MONICA ALEJANDRA s/Inf. Ley 24.241", Expte. N° 176/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 2 de febrero de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 20/2 N° 439.384 v. 26/2/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUIS EDUARDO HIDALGO, DNI N° 23.735.298 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberlo ordenado en los autos 14.112, caratulados: "POLICIA FEDERAL s/Orden de Allanamiento —Galería Laprida— "DREAN GAMES por Inf. a la Ley 22.362 y 11.723".

San Juan, 11 de febrero de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 20/2 N° 439.468 v. 26/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	13/02/2004	LUCAS MARTIN ZUGASTI	5	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/02/2004	MARIA TERESA CHARPY, titular del D.N.I. Nº 3.278.084	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	02/02/2004	MARIA NIEVES ABREGO, D.N.I. Nº 22.088.163, nacida el 27 de Julio de 1971	5	Nº 91.064/01 - TENTATIVA DE ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/02/2004	ERIK RAMON FERNANDEZ	3	Nº 63.202/03 - ABUSO DESHONESTO - MOD. LEY 25.087

e. 20/2 N° 24 v. 26/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	04/02/2004	OSVALDO ALEJANDRO ALFARO, D.N.I. Matr. Nº 11.429.549	5	-

e. 20/2 N° 7 v. 26/2/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/2004 - Vence: 24/02/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/02/2004	LUIS GUIDO COLOMBANO	824
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	13/02/2004	ELIAESTER BLANCO	42002
6	U	SILVIA CANTARINI	11/02/2004	Francisco PEINADO, y Nilda Julia Anunciada PAGNI	12367
16		LUIS PEDRO FASANELLI	09/02/2004	Blanca Haydee LEONE	12331
17		RAQUEL ELENA RIZZO	06/02/2004	ELSA MARIA SCARANO	16224
17		RAQUEL ELENA RIZZO	06/02/2004	HORACIO JULIO MEDINILLA	16223
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/03/2003	Santa ROCCIOLINO	16201
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/03/2003	Emilio ALEA	16202
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/2003	VERONICA CARLA TOMINI	12405
20		CELIA ANGELES PEREZ	13/02/2004	María Graciela ARES	12386
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/02/2004	JOSE MARIA LECUMBERRY	12338
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/02/2004	Angela Serafina Nieva	12332
28		MONICA C. FERNANDEZ	06/02/2004	Javier Sergio Maskin	42012
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/12/2003	BRUNO GUARNA	41994
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	05/02/2003	Abel Marcos Mirochnik	12402
36		SEBASTIAN F. FONT	09/02/2004	Julio Alfredo PREVITALI y Amanda María Julia LAPLAZE	12324
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/02/2004	NORA GRACIELA FIAD	12353
40	U	GUILLERMO P. ZUCCARINO (JUEZ)	05/02/2004	ARZIVIAN JORGE	12383
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/12/2003	Leonor Manuela BLANCO	12368
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/12/2003	MENENDEZ, Bonifacio	12348
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/12/2003	CASTELLINI HORACIO	12349
45		MARISA S. SORINI	10/02/2004	Graciela Ines Salas	12337
45	U	MARISA S. SORINI	04/02/2004	Daniel Ricardo MARTIN	42027
45	U	MARISA S. SORINI	05/02/2004	Marcela Acuña	12398
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/02/2004	Elsa Carolina Roseti	12390
50	U	JUAN C. INSUA	06/11/2003	AMELIA OTERO DE GARCIA, BERNARDO GARCIA y MARIA ESTHER OTERO DE MACADAR	12372
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/2003	MARIA ESTHER LARRACHADO	12339
53	U	ALDO DI VITO	13/02/2004	Hugo Francisco PALAZZOLO	16203
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/02/2004	Dante Alfredo Dolci	42024
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/2003	JUAN CARLOS ARBUCO	12400
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/2003	SARA JUANA SCIMONE	12354
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/10/2003	ALEJANDRO MESZAROS	12327
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/02/2004	ARMANDO ALFREDO BISIOLI	829
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/02/2004	SEIDEL ERICA INES	12328
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/02/2003	RIVADENEIRA, PABLO ANTONIO	12397
63	U	JORGE E. BEADE	06/02/2004	JOSÉ GRADÍA	12382
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/02/2004	Oreste Dardo Artaza	831
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/12/2003	ODERIGO, OFELIA PETRONA	16212
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/02/2004	RAMONA ELEUTERIA SUAREZ DE GUERCIO	16243
73	U	ALBERTO UGARTE	06/02/2004	Eduardo Luis Mari	12352
74		JUAN A. CASAS	05/02/2004	JUAN ANTONIO MORRONE	12391
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	13/02/2004	José Bouza	12369
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	30/12/2003	MEYER, FEDERICO CARLOS FERNANDO	12392
80		DIEGO HERNAN CANCELA	18/12/2003	MATILDE BARRAGAN	12340
91	U	DOLORES MIGUENS	05/02/2004	MARIA MARGARITA MUÑOZ	12344
94		EDUARDO PARODY	13/02/2004	FRANCISCO ANTONIO SPINELLI	12379
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2004	Carlos Felipe GARABEDIAN	12389
99	U	MARTA N. COCCIA	11/02/2004	SPATARO Francisco	12366
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	13/02/2004	ELSA PAULA BRIASCO	16245
101		EDUARDO A. CARUSO	10/02/2004	SILVINA SICUSO	12385
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/2003	MIGUEL IZZO	12359
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/12/2003	SARA FEAL	12351
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/12/2003	Ponce Mariano Arnaldo	12350
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/02/2004	HUGO ALBERICO MARTONE	16216
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/02/2004	María Vecchio	12346

e. 20/2 N° 30 v. 24/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, del doctor Silvio P. Pestalardo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Lavalle 1212, piso 8°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BALLESTERO, ALICIA c/ESPIÑEIRA, HUGO VICTOR s/Ejecución de Alimentos" Expte. 33916/82, que el martillero Oscar María Provenzano (tel. 4361-9991) rematará el día 10 de marzo de 2004, a las 08.00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor, la parte indivisa (50%) del inmueble sito en la calle Combatientes de Malvinas (antes Teniente General Donato Alvarez) N° 3633/33A/33B, 3er. piso "B", Unidad Funcional 14. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Secc. 51, Mza. 68, Parc. 18, Matrícula FR 16-26902/14. Superficie total 36,28 m2. El departamento ocupado por la actora en carácter de propietaria y su hija, consta de living-comedor cocina, calefón, baño completo y un dormitorio amplio con placard, es interno, luminoso y se encuentra en buen estado de conservación tiene teléfono (fs. 401/2 Deudas: O.S.N. (fs. 351) sin deuda; A.A. (fs. 417 sin deuda al 18/11/03; A.B.L. (fs. 344): $ 109,73 al 31/10/01, incluido en plan de facilidades de pago; Expensas comunes (fs. 419): sin deuda al 30/10/03. Se hace constar que en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas consignadas. Exhibición los días 3 y 4 de marzo de 2004, de 11.00 a 13.00 hs. Base: $ 30.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 20/2 N° 42.124 v. 23/2/2004

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos en autos "CONSORCIO DE PROP. A.C.A.R.A. LIMA 263/5/7 c/LUIS LEVINSON S.A.C. s/Ejec. de Expensas" (Exp. Nº 44.731/99), que el martillero Javier G. Quintana (CUIT. 20-21679891/1), rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 13:00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Lima 263/65/67, 5º piso, U.F. Nº 23 y la 1/71 ava parte indivisa de la U.F. Nº 1(cochera), ubicada en el 1º sótano, planta baja y 1º piso de igual dirección. Sup.: U.F. 23:37,64m2. Porcentual: 49 Centésimos. Matrícula: 13-3070/23. Sup. U.F. 1:2.398m2. Porcentual: 17,40 Centésimos. Matrícula: 13-3070/0. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 55, Parc. 33, Subparc. 23 y 1. Informa la escribana a (fs. 201) que fue atendida por una empleada y que la UF. 23 se encuentra en ese momento deshabitada y que consta de una recepción con ventana al pulmón, con placard, un pasillo en el que hay una cocina (kitchen), un placard pequeño y un baño completo, continuo un amplio dormitorio con ventana con vista a la calle Lima y en el 1° piso hay una cochera. Deudas totales: Gob. Ciud. Bs. As. al 26/5/03 $ 1.454,03 + 962,91; Ags. Args. S.A. al 30/5/03 $ 3.304,80; O.S.N. al 29/5/03 sin deuda; Expensas al 17/10/03 U.F. 23 $ 69.272,44, últ. mes 10/2003 $ 456,88 y la U.F. 1 $ 15.924,23, últ. mes 10/2003 $ 82,11. Base $ 48.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo. Visitar: 25 y 26/02/04, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/2 N° 42.130 v. 23/2/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de este municipio, comunica por dos días en el juicio "PEREL ALBERTO OSCAR c/BONET, GRACIELA HILDA s/Ejecución Hipotecaria (expte. 26697/01", que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 2 de marzo de 2004, hora 08,40, en la Corporación de Martilleros sita en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien. Inmueble ubicado en Guatemala N° 5963/65/67; unidades 22 del piso 7° y 22 ava parte indivisa de la U.C. N° I, primer subsuelo y Unidad 2 (parte indivisa) ubicada en la P.B. La primera está en el piso 7°, designado letra "A" y consta de cocina completa con entrada independiente, living comedor que da a la calle con balcón que abarca el frente; tres dormitorios (dos de ellos con placards) y baño instalado completo. La Unidad N° 2 se usa como baulera. Edificio buen estado. Ocupación: La demandada, tres hijos y su padre de ella. Condiciones de venta: Base: $ 73.333. Seña: 30%, Comisión: 3%. Pagos al contado y venta al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión. Que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine, que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Gobiernos de la Ciudad de Buenos Aires $ 437.97 (Dto. 22) con más $ 32,10 (Dto. 1) al 25/09/01; Aguas Argentinas S.A. (U.F. 22) $ 58,86 al 19/09/01 y O.S.N. s/deudas al 16/10/01. Visitas: Días 26 y 27/02/04 de hs. 14 a 16.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/2 N° 42.218 v. 23/2/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TADDEO MATILDE ROSA y Otros c/TAJES JUAN MANUEL s/Ejecutivo" Expte. N° 37002/2000 que la martillera Noemí Nidia Meschler, rematará el 27 de febrero de 2004 a las 11:20 hs. en punto en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, al contado y al mejor postor el 50% indiviso, perteneciente a JUAN MANUEL TAJES, del inmueble ubicado en la calle Rondeau 3551/53, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. 32, Manz. 30, Parc. 24; Mat. FR 2-2781. Sup. 9m 77cm de fte. por 24m 55cm de fondo. Consta de tres dormitorios, cocina-comedor, baño completo, en buen estado de conservación (fs. 247). Se encuentra ocupado por el demandado Tajes Manuel, su señora Pasini Mirta y sus tres hijos, Tajes Leonardo Gastón, Gonzalo Manuel y Emiliano Martín. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del C.P.C.C. Deberá depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 580 CPCCN) en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas, el adquirente sólo responderá por aquéllas a partir de la fecha en que tomare posesión. El inmueble puede visitarse del 26 de febrero de 10:00 a 13:00 hs. Base: $ 30.805. Seña 30%. Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Args. fs. 212 al 26-09-02 $ 79,30. Rentas: fs. 216 al 25-09-02 $ 7222,62, OSN fs. 220 al 31/10/02 sin deuda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Nación.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 20/2 N° 12.493 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, comunica por dos días en los autos "LABAT MARCELO DIEGO c/SCANCARELLO MARIA s/Ejec. Hipotec." Exp. N° 87.959/1999 que la martillera pública María Teresa De Marco rematará el día 01/03/04, a las 13:00 hs. en punto en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de la Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 688, Piso 6°, Dep. "C" (Circ.: 11, Secc.: 9, Manz. 31; Parcela 39; Partida 206.818) Matrícula 11-1552/24 Superficie 26 m2 28 dm2, Porcentual 2,58 centésimos, de la Capital Federal, el que se exhibirá los días 26 y 27 de febrero de 2004 de 13,00 a 15,00 hs. Base $ 23.333,33 (s/fs. 245). Seña 30%, Comisión 3%, costo del salón de remate 0,25%; Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 190) $ 1.095,15 al 14/04/2003; A.B.L. (fs. 203) $ 499,63 al 29/04/2003; Expensas $ 5.394,00 al 31/07/2003, OSN sin deuda al 12/5/03. Según constatación el inmueble cuenta con una construcción de una antigüedad aproximada de 20 a 25 años, la superficie cubierta es de 26,28 metros cuadrados. Se trata de un departamento de un ambiente, baño completo, cocina tipo kitchenette. Se ingresa a la propiedad por un palier común a otros tres departamentos. En muy buen estado de conservación. Se encuentra desocupado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente en subasta deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC; b) el saldo de precio deberá dentro de los cinco días de aprobada la subasta depositarse en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P.; c) En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrase el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 20/2 N° 42.121 v. 23/2/2004

N° 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 34, Sec. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. Nro. 105.573/99 "DIAZ o DIAZ RODRIGUEZ, FAUSTINO c/VACAS DE SCURINO, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart, rematará el 26 de febrero de 2004, a las 10:00 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un departamento bajo el Reg. de Prop. Horiz. Ley 13.512, UF. 3 integrante del inmueble ubicado en Capital Federal, calle Víctor Hugo nro. 2890/4, e/Lácar y Avda. F. Beiró, con entrada independiente por el N° 2892, ubicado en planta alta, con una sup. cub. propia de 37,63m2; una galería cub. propia de 13,12m2 o sea total 50,72m2 y el uso exclusivo de un patio no cubierto de propiedad común de 3,46m2 y un balcón no cubierto, también de propiedad común de 1,32m2. Porc. 26,92%. Nom. Cat.: Cir.: 15, Secc.: 93, Man.: 145a, Parc.: 14. Matrícula: 15-4406/3. Se accede por una escalera, con hall, 2 habitaciones, baño, lavadero y cocina, en regular estado de conservación. Deudas: Ags. Args. $ 19,84 al 16/01/01. OSN $ 5,63 al 16/01/01. MCBA. sin deuda al 26/02/01. Expensas: el consorcio no líquida expensas. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Base: $ 28.000. Cdo. y mejor postor. Seña 30% al Cdo. y/o cheque certificado de entidad bancaria de la Cap. Fed. Comisión 3%. Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercib. de aplicarse las normas del art. 41 del CP. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercib. dispuesto por el art. 580 y conc. CP., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1°, ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión, una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto. Ocupado por Beatriz Vacas con su hija y sus 3 hijos menores de edad. Visitar 22 y 23 de febrero de 2004 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 20/2 N° 12.426 v. 23/2/2004

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS CABILDO 2370 c/ALVAREZ HECTOR WASHINGTON y Otro s/Ejecución de Expensas Expte. Nro. 6339/1994, Reservado" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día jueves 26 de febrero de 2004 a las 10:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal el siguiente bien inmueble: un local en planta baja apto comercial dentro de la galería "Río de Janeiro" sito en la Avda. Cabildo Nro. 2370 y Ciudad de La Paz Nro. 2369 de Capital Federal, desocupado, Unidad Funcional Nro. 35 con una Superficie total de 19 m2., 31 dm2., Porcentual 0 con 85 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 39; Manz.: 100; Parc.: 5 a; Unidad Funcional: 35; Matrícula: 16-5030/35. Deudas: Expensas (fs. 305/08/ al 7/9/03 $ 11.814. Rentas: (fs. 240/241) al 8/6/01 $ 782,50 y servicios especiales (fs. 245) al 21/6/01 $ 96.01; Aguas Argentinas (fs. 231,33) al 7/6/01 $ 1.827,66; OSN (fs. 233) según informe de A.A. no registra deuda alguna... El inmueble se vende en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 6.940; Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre la Comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. La subasta está sujeta a la aprobación Judicial con las modalidades dispuestas por el Art. 580, 584 y 571 del C.P.C.C. Además el Juzgado ha dispuesto con la siguiente resolución: "Hágase saber que no se admitirá en ningún caso la compra en comisión ni la cesión del boleto después de oblado el saldo de precio y entregado la posesión al adquiriente" y "...En caso de resultar insuficientes los fondos responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac: s/Ejecución del 18-2-99"). El comprador deberá hacerse cargo del 0,25% sobre el total de la venta arancel aprobada por la ordenada 10/1999 Art. 1 del C.S.J.N.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: días 23, 24 y 25 de febrero de 2004 de 14 a 16 hrs. Para mayores informes llamar a los teléfonos: 4811-4454.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/2 N° 42.110 v. 23/2/2004

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, sito Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LAVALLE ALBERTO c/BENITEZ, DANIEL A. y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero (Expte. N° 15.181/97)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 25 de febrero de 2004 a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Cap., el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Chile 2155/57/59, U.F. 7 - Planta Baja, entre Rincón y Pasco. Sup. cub. 20m2 70; común 4,04 m2 y desc. 7m2. Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Ma. 44, Pa. 28, Mat. 1-10151/7. En un edificio de 18 departamentos en planta baja y primer piso. Consta de 1 dormitorio amplio, cocina y baño. Agua caliente por calefón. En regular estado con algunas humedades. Está ocupado por la Sra. Benítez e hija. Base $ 11.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. En efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda: G.C.B.A. $ 29,63 al 2/6/03; OSN sin deuda al 13/5/03 y Aguas Args. $ 20,09 al 3/6/02. A fs. 168 la parte actora manifestó que cualquier deuda que exista en concepto de expensas del inmueble será abonada con privilegio del precio que se obtenga en la subasta. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto, y como perteneciente a estos autos. Se exhibe el lunes 23 y martes 24 de febrero de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/6 N° 12.494 v. 23/2/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en

autos "ROIG FRANCISCA c/SERGENT MARIA CRISTINA y Otra s/Preparación de la Vía Ejecutiva", Exp. N° 74.038/99, que el martillero Macario Cuestas Acosta, con domicilio en Sánchez de Bustamante 949, Capital, rematará el 8 de marzo de 2004, a las 12:20 (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en Eleodoro Lobos 419/21, entre Avellaneda y Aranguren, unidad 5, piso 10 y azotea, Capital, Matr. FR 7-7413/0, Nom. Cat.: Circ. 7ª, Sec. 45, Mzna. 105, Pla. 22. Sup. Total: 137,34 m2, de los cuales 70,3 m2 corresponden a sup. desc. Porc.: 27,66. Según informe del martillero de fs. 218, la vivienda es de uso familiar, de apariencia y construcción común. Consta de escalera que conduce al piso 1°, donde se ingresa a un hall, con ventana a aire y luz; pasillo de circulación; baño; cocina amplia con ventana a la calle, comedor con balcón a la calle; dormitorio con placard con ventana a pasillo y comunicación con comedor; habitación de servicio con ventana; baño de servicio. Escalera interna que conduce a una terraza amplia, con pileta de lavar. El inmueble se encuentra desocupado, mal conservado, en estado de abandono y muy sucio. Hay algunos muebles en mal estado de conservación. Exhibición los días 3 y 4 de marzo de 2004 de 14 a 16 hs. Base: $ 3.176,44. Registra deudas: ABL del 6/01 al 7/11/03: $ 384,36. A. Args. OSN (e.l.) al 20/06/01: $ 328,78. Venta al contado y al mejor postor sujeta a aprobación judicial. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% por Ac. 10/99 CSJN (cfr. art. 7° Regl. Ac 24/2000 CSJN). Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado (Art. 580 C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 cfr. art. 579 (C. Proc.) Cfr. fallo plenario CNCiv. 18/02/99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotec.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. En este inmueble no hay expensas.

Buenos Aires, 17 de febrero del 2004.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/2 N° 16.264 v. 23/2/2004

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados. "CORRALES DE TRAMEZANI, MARIA ESTELA c/DIEGO CARLOS DOMINGO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 132979/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 08 de marzo de 2004 a las 11.00 hs., en el Salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Padilla 2215, entre Iturri e Indio, localidad de Libertad, Partido de Merlo, N° 17 de la manzana "b". Nom. Catastral: Circunscripción "I", Sección "K", chacra 3, manzana 3b, parcela 21, Matrícula N° 52852. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice ser la madre del demandado en carácter de propietaria, según consta en constatación efectuada en, fojas 286 tratándose de un inmueble, de una casa de buen aspecto físico en su exterior, ubicada en un barrio básicamente de viviendas familiares sobre asfalto. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Base: $ 14.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado según ley. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Municipalidad de Merlo, Dirección de Rentas Tasas Generales (fs. 259) al 28/06/2000 $ 55,10. Rentas Impto. Inmobiliario (fs. 260/61) al 29/06/2000 $ 1.675,73. Día de exhibición el 06 de marzo de 2004 de 09.00 a 10.30 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.

Javier Fernández, secretario.

e. 20/2 N° 42.123 v. 23/2/2004

N° 55

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/GRAZIADEI, DOMINGO MARCOS y Otr. s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 52073/02 que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 2 de marzo de 2004 a las 13,20 horas en Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional 59, Piso 9 de Santa Fe 3388/3388A/3390 de Capital Federal, Circ. 18, Sec. 19, Mza. 163, Parc. 4 n, Matrícula FR 18-930/59, Superficie 33,47 m2. Porcentual 1,66%. Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 CPCC. Autorízase al actor a compensar seña en caso de resultar adquirente. Según constatación la Unidad Funcional 59 se encuentra en el piso 9, debiendo ascenderse desde el piso 8 donde terminan los ascensores por escalera y está compuesta por un dormitorio con placard, un baño completo, un living de regular tamaño con balcón y al costado de éste una cocina de reducidas dimensiones. Todo en buenas condiciones y sin signo alguno de habitabilidad. Adeuda por Expensas comunes desde agosto del 2001 a marzo de 2003 la suma de $ 2340 más intereses, punitorios, costas y honorarios, a Aguas Argentinas $ 338,67 al 14/3 del 2003, a Gob. de la Cdad. de Bs. As. por ABL $ 571,85 más $ 165,48 al 3/3/2003, O. Sanitarias sin deuda al 25/2/2003. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad. Exhibición: 24, 25 y 26 de febrero de 2004 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 20/2 N° 42.126 v. 23/2/2004

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RUBEL HORACIO y Otros c/KATUNSKIS ROLANDO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 102.496/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 5 de marzo de 2004 a las 12,40 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: La finca ubicada en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cuartel tercero, con frente a la calle Humberto Primero 1629 (entre los números 1635 y el 1627), entre Av. Galicia y Méjico, edificada y que comprende el lote de terreno señalado en el plano y que se refiere el título antecedente con el Nº 18 de la Manzana B, cuyo lote se compone de: 8,66m. de frente al Sud Este, por 26,19m. de fondo, lo que hace una superficie total de 226,80. Lindando: Por su frente al Sud Este con la calle Humberto Primero antes sin nombre, en medio con la manzana D; por el fondo con parte del lote 21, por el NE fondos lotes 19 y 20, por el Sud Oeste con parte del lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. L, Mzna. 39, Parc. 12. Matrícula 2680. Partida: 46911. Ad Corpus. El inmueble consta de dos plantas. La Planta Baja: Se ingresa a una amplia habitación, un pequeño despacho privado, entrada a garaje en "L" de: entrada 3,30 x 12m. y parte posterior de 8 x 12m. aproximadamente, baño con ducha. Planta Alta: Por entrada particular se ingresa desde la calle por escalera a: Un amplio living-comedor a la calle con salida a balcón, pequeño placard, baño completo; comedor diario; cocina; Dormitorio principal con pequeño placard; pasillo de distribución que comunica a: Dos dormitorios (uno con placard), baño completo, salida a dos patios de los cuales uno cuenta con lavadero y toilette y el otro con acceso por escalera a la terraza en donde existe una habitación. Como surge del acta de constatación, el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Carlos Emilio Sánchez Vázquez con su familia en carácter de inquilino, no exhibió el contrato de locación por encontrarse en poder de su abogado, agregando que la planta baja también está alquilada al Sr. Daniel Morfú. desde aproximadamente 6 años y se encuentra habilitado en taller mecánico. El estado de conservación del inmueble es regular atento que le falta mantenimiento. Deudas: Municipal (fs. 195/6) al 3/9/03 $ 1.312,58. Rentas (fs. 206) al 6/10/03 $ 9.666,01. O.S.N. (fs .194) al 5/9/03 sin deudas. A.A. (fs. 201/2) al 18/9/03 $ 16.892,67. Base: $ 41.741,25. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensuales, hasta el momento de su efectivo pago. Exhibición: 2, 3, 4 de marzo de 2004 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/2 N° 12.491 v. 23/2/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en Civil N° 103, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "SARDONE, FELIPE CARLOS VITO c/DUARTE, ROBERTO s/Cobro de Suma de Dinero" Expte. 6009/1995, que el martillero Fernando M. Sorribas, rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Olavarría 925 entre Irala y Práctico Poliza de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en Matrícula 403813, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sección 10, Manzana 97, Parcela 17, con 10 m. 392 mm. de frente y 30 m. 31 cm. de fondo (según título a fs. 212). Dicho inmueble de tres plantas, construcción precaria y en mal estado de conservación consta de 4 habitaciones, 2 baños y 1 patio en P.B., 4 habitaciones y 2 baños en el 1° piso y 2 habitaciones en el 2° piso que son ocupadas por el Sr. Duarte junto a su familia en carácter de propietario mientras que el resto de las habitaciones se hallan alquiladas a distintas personas, según surge de constatación a fs. 163 vta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, A.B.L.: $ 564,45 al 12/3/03 (fs. 203); Aguas Argentinas S.A.: $ 62,35 al 8/5/03 (fs. 185). Se informa que "... No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas..." conf. plenario Cám. Civil del 18-2-99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". La venta se efectuará al contado y mejor postor. Base $ 11.535,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN (Acordadas 10/99 y 24/00). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. Exhibición: días 24 y 25 de febrero del corriente año de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/2 N° 42.129 v. 23/2/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 105, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "JUFE SARA c/TORDO Y AGUIRRE ELBA VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado N° 67.310/01, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al mejor en el Salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el día 9 de marzo de 2004 a las 12,40 hs. puntualmente el inmueble ubicado en la calle Gaboto 4286 e/Magallanes y Suárez de Remedios de Escalada Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10m. de frente por 19,36m. de fondo y se compone de living, 2 dormitorios, cocina y baño instalados, entrada para automóvil y patio al fondo, pequeño local al frente, y en la planta alta hay 1 dormitorio, living, cocina y baño en estado aceptable, con algunos signos de humedad, ocupado por Luis Antonio Tordo DNI 13258435 como propietario, con su mujer e hijo. Nomenclatura Catastral; Circ: I; Sec. Y; Manz. 78; Parc. 34; Partida 56.764; Matrícula N° 54.218. Base $ 46.420,66, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%, Sellado de Ley; seña y saldo al contado o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Deudas presentadas; Rentas $ 2.174,32 al 4/11/03; A.A. $ 633,59 al 4/11/03; O.S.N. sin deuda al 7/11/03; Municipalidad $ 1.335,48 al 5/11/03. El inmueble se exhibirá los días 4, 5 y 6 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/2 N° 42.120 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 3° de esta Capital, comunica por 2 días en autos "FALCONE TERESITA V. s/Subasta Inmueble C. Calvo 1759" (Expte. 78041-01), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 27 de febrero de 2004 a las 10,20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del Inmueble, de propiedad de los Señores Teresita Viviana Falcone, Luciano Rafael Haas y Pablo Tupac Haas, sito en la calle Carlos Calvo 1759, Piso 3° Unidad Funcional N° 11, entre la de Solís y la Avda. Entre Ríos, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 12-52/11; Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 9; Parc. 25; Superficie total y por piso 53,45 m2; Porcentual: 3,57%. Se trata de un departamento interno que consta de comedor, 2 dormitorios, hall íntimo, baño, cocina y lavadero cubierto. Se halla en regular estado y ocupado por los condóminos Luciano Rafael Haas y Pablo Tupac Haas. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Expensas Comunes a julio 2001 $ 2.869,39 (incluido intereses); Expensas de julio 2001 $ 104,24; Aguas Argentinas S.A. al 22-5-03 $ 77,73; OSN al 8-5-02 sin deuda; GCBA al 21-5-03 $ 490,59. Las deudas por expensas comunes serán solventadas por el adquirente en la medida en que no se cancelen con el producto de la realización (Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 27.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, en efectivo, la Seña y el saldo de precio podrán ser abonados mediante cheques cancelatorios y/o certificados a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, librados por el adquirente en la subasta. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la Tasa Activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, Exhibición: 24 y 25 de febrero de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 20/2 N° 12.454 v. 23/2/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, sito en la Av. R. Peña 1211, P.B., Capital Federal, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados EXXE S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización Inmueble (71329) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Responsable inscripto en I.V.A. CUIT 30-99903208-3) rematará el día 17 de marzo de 2004 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un taller con oficina ubicado en la calle Thames 2731, entre Ader Bernardo y Los Ceibos, Boulogne, partido de San Isidro, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E, Manzana 285; Parcela 11. Matrícula: 35812 (97). Superficies estimadas cubierta: planta baja 180m2, descubierta planta baja 20m2, cubierta planta alta 160m2. Superficie de terreno 200m2. Base: $ 120.000 y ante la falta de postores se ofrecerá nuevamente a subasta transcurrida media hora con su base reducida en un 30%. La edificación se desarrolla en planta baja y alta. Sobre línea municipal posee tres ingresados, dos peatonales y uno para autos. La mayor parte del lote está ocupado por la construcción; en la planta baja, área de trabajo, escalera sobre lateral SO y pequeño patio sobre el contrafrente. Sobre el NE sector de doble altura. En la planta alta sector de trabajo, pañol, y sobre el frente oficinas con dos toilettes. Se visualizó una puerta de salida a la azotea, sin escalera de acceso. Seña 30%, la que podrá ser abonada con cheque certificado del adquirente en subasta sobre cuentas

corrientes de Bancos de esta plaza; el que deberá estar librado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, 1% sellado de ley. El 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 15-3-03 a las 12 horas en la sede del Tribunal. También en Esmeralda 660, piso 6to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 15 horas. Estado de ocupación: Desocupado. Estado de conservación: regular en general. Exhibición: el 9 y 10 de marzo de 2004 de 10 a 13 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 24, Municipalidad de San Isidro $ 5.447,62, informe del 4-12-2000, fs. 26 $ 8.103,47, Aguas Argentinas fs. 28/33 informe del 12-01-01 sin deuda, O.S.N. fs. 39/41 sin deuda, informe del 3-01-01, Rentas fs. 70/72 deuda al 31.03.02 $ 3.457,64 informe del 11-04-02. Las deudas se dividirán en tres períodos: a) Anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso. Las deudas a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador del inmueble. Asimismo el comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar del asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito, firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to., Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 15 horas y al TE 4322-8144.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/2 N° 439.528 v. 26/2/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LACRAMPETTE, HUGO RENE (CUIT Nº 2-1527591/9) s/Quiebra" (Expediente N° 174.435) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 1° de marzo de 2004 puntualmente a las 09:00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Combate de los Pozos Nos. 1710/12/14, entre Avenida Brasil y Avenida Juan de Garay - Unidad Funcional Nº 3 - Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2 - Sección: 24 - Manzana: 102 - Parcela: 18 - Matrícula. 2-9733/3. Se tiene acceso al inmueble por la calle Combate de los Pozos Nº 1710 de Capital Federal y recorriendo en Planta Baja un largo pasillo, al fondo del mismo se encuentra la Unidad Funcional N° 3 que internamente se designa con la Letra "C" y la misma consta de: a) Planta Baja: Living Comedor con altillo que se usa actualmente como dormitorio del hijo del matrimonio; patio cubierto; cocina y baño, al lado del cual sube una escalera que conduce a b) Planta Alta: donde se encuentra un amplio dormitorio. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Hugo René Lacrampetre Venegas y su esposa la Sra. Sara Tallarita, quienes manifestaron ser los propietarios condóminos, que viven allí con su hijo y que no existe consorcio en el inmueble razón por la cual no se pagan expensas y que solamente abona la suma de $ 5 (cinco pesos) por bimestre, para pagar la luz del pasillo común con las otras unidades. El inmueble está en buenas condiciones de conservación y pintura. Superficie total del departamento: 77,13 mts2, Porcentual: 18,09%. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 13.330,00. La Seña 30%, Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal) no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre LCQ: 212 y Art. 104. inc 6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. A continuación se subastarán los bienes muebles loteados e inventariados en autos a fs. 236/239 de propiedad del fallido sitos en la calle Combate de los Pozos N° 1710, Planta Baja "C" de Capital Federal, entre los que se destacan: diversos muebles: como ser mesas, cómodas, etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor: Sin Base. Pago total en el acto del remate. Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y el 0,25 de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. La entrega de los lotes se efectuará dentro de las 48 horas hábiles de realizado el remate, en fecha y horario a convenir entre el martillero y el comprador, en oportunidad del pago de su compra. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: En la calle Combate de los Pozos N° 1710, Planta Baja "C" de Capital Federal, los días 22 y 23 de febrero de 2004 en el horario de 11 a 13 horas. Entrega de catálogos: Viamonte N° 1453, piso 10° "66" de Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/2 N° 439.529 v. 23/2/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37, Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por dos días en autos "GENTILE MARGARITA NOEMI c/COLOMBO FERNANDEZ RAUL CARLOS y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 23.646/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 09:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 2121 de la Ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Inscripción 68.622, NC Cir. I Sec. A, Mz. 91, Parcela 11. Medidas terreno: 8,66 mts. x 38,54 mts. Superficie total: 333,76 mts.2. En dicho terreno se encuentra. edificada una casa al fondo que consta de galería, living comedor con hogar unido a la cocina comedor, dos dormitorios y baño, en buen estado de conservación. Gran espacio de terreno libre y al frente entrada para auto y un local, todo ocupado por la Sra. Liliana Lauri y su hija en calidad de propietaria (sin exhibir título) . Base: $ 47.430,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,25 % (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. Deudas: Rentas: $ 2.267,13 al 21/06/01 (fs. 106); A.A.: $ 194,20 al 24/05/01 (fs. 103); Municipalidad: $ 1.881,75 al 20/02/91 (fs. 86/87). Exhibición: días 24 y 25 de febrero de 2004 de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/2 N° 42.127 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 63, Secretaría Unica sito en Lavalle 1268, P.B., comunica por 3 días en los autos caratulados "BASTAS JORGE c/PIRISI CARLOS A. y Otro s/Accidente Ley 9688" Exp. N° 37864/93, que la martillera pública Colavecchia Antonia Beatriz Te: 45441740 subastará el día 3 de marzo de 2004 a las 11.40 hs. (en punto) en las oficinas de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Coronel de la Cruz s/n entre las calles Tres Arboles y Treinta y Tres, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el lote mide 12 metros de frente por 51.74 mts de fondo. Superficie 620.88 mts. cdos. Datos catastrales: Circunscripción V, Sección D, Manzana 395, Parcela 10, Matrícula: 51534, en el estado y condiciones en que se encuentra, según informe de la martillera está ocupado por el demandado y su familia. Base: pesos veinte mil ($ 20.000) al contado y al mejor postor en el acto, del remate. Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel Acordada 24/00 CSJN 0.25%. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subastas afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo."). Exhibición: día 25 de febrero de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 20/2 N° 439.483 v. 24/2/2004

N° 77

Juzg. Nac. 1° Inst. Trabajo N° 77 a cargo de la Dra. Graciela E. Marino, Secretaría Unica, con asiento en Tte. Gral. Perón 990, piso 12°, Cap, Fed. comunica que en autos RAMIREZ PABLO ERMITAÑO c/KOEHL, FELIX y Otro s/Cobro de Salarios" Exp. 26379/93, el mart. Amílcar D. Viola rematará el 12/3/04 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un inmueble sito en calle sin nombre (hoy Riglos) sin n° de entre las calles Icalma y Huemul, de la manzana que se completa con la calle G. de Doblas (todo según plancheta catastral obrante en autos) de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ: V; Sec.: F; Manz.: 180; Parc.: 10. Según constatación, ocupa Ramona Roldán, DNI 14142625, con su concubino César Díaz, 2 hijos menores y otro mayor de edad, con la esposa de este último y una hija menor, en carácter de propietaria sin exhibir título alguno. Se trata de una edificación precaria de material, compuesta de 1 dormitorio, cocina comedor y baño. Adeuda: Munic. $ 1988,22 al 30/4/99 (fs. 321). Rentas: $ 630,82 al 4/3/99 (fs. 274) A. Args.: fuera de radio al 20/7/00 (fs. 364). Visitar: 10 y 11/3/04 de 15 a 17 hs. Base: $ 30.000. Seña: 5%. Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25% contado y en efectivo. El comprador constituirá domicilio procesal en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial y por 1 día en el diario "Página 12" de Buenos Aires, con una antelación mínima de 2 días previos a la subasta.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Mariano Candal, secretario.
e. 20/2 N° 439.435 v. 24/2/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 2004 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10°, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Retribución de honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por el término de dos años.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

Directora - María Laura de Arizmendi
e. 17/2 N° 41.848 v. 23/2/2004

"C"

C.A.T. COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2004, a las 11 hs. en el domicilio de Santa Fe 882, piso 6°, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos en virtud de los cuales la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de los honorarios del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Presidente - Juan Alejandro Rangugni
e. 17/2 N° 41.843 v. 23/2/2004

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres., Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2004 a las 18 hs en primera convocatoria en Beruti 3738 3° "A" Capital Federal y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2003.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Disponer el número de Directores y designar los mismos por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

Presidente – Flora Jattar
e. 16/2 N° 12.154 v. 20/2/2004

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de U$S 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 2 de marzo de 2004, a las 15:00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos (2) obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a, de entre otros, los siguientes Artículos de las Condiciones de Emisión de las Obligaciones Negociables: Artículo 2 Transferencias de Títulos Definitivos Registrados ("Transfer of Definitive Registered Notes"), Artículo 3- Status b), Artículo 4 "Compromisos de no hacer y otros compromisos" ("Negative Pledge and other covenants"): Secciones a), b), c), d), e), f), g), j), k), l) y agregar nuevas secciones dentro del mismo, Artículo 5 "Intereses" ("Interest"), Secciones a), b) y c) e inclusión de las Secciones d) y e), Artículo 6 "Rescate y Compra" ("Redemption and Purchase") Sección 6 a) "Vencimiento Final y Amortización ("Final Maturity Date and Amortization") Sección 6 b) "Compras" ("Purchases") Sección 6 c) "Recompra por Motivos Impositivos ("Redemption for Taxation Reasons") Sección 6 d) "Recompra a Opción del Emisor ("Redemption at the Option of the Issuer") Artículo 9 "Supuestos de Incumplimiento" ("Events of Default") Sección c) "Cross Default", Sección i) "Change of Control". Sección k) "Ilegalidad", Sección m) "Security Interests", Sección n) "Misrepresentations by the Issuer y el agregado de nuevos Supuestos de Incumplimiento, Artículo 15-Temas Adicionales ("Further Issues"), Artículo 18 "Indemnidades" ("Indemnities").
3°) Consideración de ciertas modificaciones a la Garantía o emisión de nuevas Garantías ("Security Provisions") y de ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso ("Indenture").
4°) Pago de ciertos montos y gastos a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 03.
5°) Autorización al Directorio de CAPEX S.A. o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que corresponda.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Av. Córdoba 948/950, Piso 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 948/950, piso 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Enrique Götz
e. 16/2 N° 41.803 v. 20/2/2004

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de marzo a las 16,00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. La Asamblea se realizará en la sede social sita en la calle Larrazábal 2570, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios 2001 y 2002.
4°) Aprobación de la venta de un rodado de la sociedad.

Presidente – Eduardo R. Back
e. 16/2 N° 41.733 v. 20/2/2004

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Especial de Clases y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, únicamente respecto de la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6°) Reforma del art. 20 del estatuto social.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
10) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2004.

Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 17 de marzo de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; y (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10 la Asamblea sesionará como Asamblea General Ordinaria; para el tratamiento de los puntos 7 y 8 la Asamblea sesionará como Asamblea Especial de Clases; y para el tratamiento del punto 6 la Asamblea sesionará como Asamblea General Extraordinaria.

e. 16/2 N° 12.134 v. 20/2/2004

CERÁMICA VELOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CERÁMICA VELOX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 8°, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Informar a los señores Accionistas del fallecimiento del Presidente de la Empresa y elección del nuevo Director Titular que lo reemplace.

Vicepresidente - Ricardo M. Berrotarán
e. 19/2 N° 42.040 v. 25/2/2004

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 10 de marzo, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar la correspondiente Acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
Cuarto: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
Quinto: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 Ley de sociedades.
Sexto: Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 1 de marzo y el 4 de marzo 2004, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.

Vicepresidente – Sara Vetcher
e. 16/2 N° 41.788 v. 20/2/2004

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9/3/2004 en Reconquista 336, piso 11, X, Cap. Fed., a las 11 horas y 12 horas en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivo del atraso en convocar a Asamblea;
3°) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30/6/2003, de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura;
4°) Destino a dar a la pérdida del Balance;
5°) Honorarios al Directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550 y al Síndico;
6°) Fijación del número de Directores y su elección;
7°) Designación de Síndicos, titular y suplente;
8°) Reforma parcial del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente – Claudio E. F. Kientiz
e. 16/2 N° 41.796 v. 20/2/2004

"D"

DIMAAT S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 40.626. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 5 de marzo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firman el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2002 y 31 de agosto de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Aprobación de la remuneración del Directorio de acuerdo a lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Diego Martín Benbassat
e. 17/2 N° 13.139 v. 23/2/2004

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobar la capitalización de utilidades de la sociedad.
3°) Designar un Director Ad-Hoc a efectos de ejercer la representación de la sociedad frente a las acciones que contra la sociedad emprenderá la Sra. Presidenta.
Presidente - María Luz Rubio
e. 19/2 N° 42.014 v. 25/2/2004

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2004, en San José 140, 3° piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1° inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, que arrojó quebrantos y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores, S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 11 de marzo de 2004, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e 17/2 N° 13.163 v. 23/2/2004

"G"

GELSA AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2004, a las 18 horas, en la sede social, calle Vidal N° 4453, de la ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002 y al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2003.
2°) Asignación de Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002 y al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2003.
3°) Designación del Nuevo Directorio.
4°) Redacción, lectura y firma del Acta. El Directorio.
Presidente – Alicia Liliana Nigro
e. 16/2 N° 41.771 v. 20/2/2004

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo del 2009 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Núm.: 11 cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Distribución de utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.
Presidente – Jaime Francisco Manté
e. 16/2 N° 41.770 v. 20/2/2004

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 02 de marzo de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios al Directorio, aun en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Destino de los resultados no asignados.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 9/2/2004 al 13/2/2004.
e. 16/2 Nº 12.927 v. 20/2/2004

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de marzo de 2004 a las 9:30 hs. en Tucumán 1484, 10° piso, Ofic. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en la convocatoria de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 264 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios a Directores y Síndico. Distribución de los resultados.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
Presidente - Roberto E. Villa
e. 17/2 N° 41.824 v. 23/2/2004

"L"

LA MARTINICA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Secretaría 39, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de marzo de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 762, Piso 7, la que será presidida por el Escribano Oscar Cesaretti a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las causas por las que no se encuentran tratados los Balances Generales, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memorias correspondientes a los ejercicios ya finalizados;
3°) Remoción de Directores y explicación de su conducta, considerando su responsabilidad;
4°) Prórroga del plazo de la sociedad. IGJ 13/3/98, N° 2757, L. 123, T. S.A. Nacionales.
Secretaria - Ana V. Amaya
e. 19/2 N° 12.333 v. 25/2/2004

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 9 de marzo del 2004 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de octubre del 2003;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales, y determinación de su remuneración por el Ejercicio Finalizado al 31 de octubre del 2003;
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades en efectivo y en acciones;
5°) Capitalización de las Cuentas Ajuste de Capital, revalúo legal, y dividendo en acciones tratado en el punto anterior;
6°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo y emisión de acciones.

Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/10/03 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) Que los Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 4/3/04 a las 17 hs.
Presidente - Juan Roberto Domínguez
e. 19/2 N° 42.017 v. 25/2/2004

L'EGALITÉ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de marzo de 2004 en la sede social sita en la calle San Martín 140, piso 11 de esta Ciudad, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de Directores. El Directorio.
Presidente - Fernando Marín
e. 19/2 N° 13.223 v. 25/2/2004

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 2004 a las 15.00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio Cerrado el 31/10/2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de un Miembro del Consejo de Vigilancia para cubrir una vacante por renuncia;
5°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Roberto Fabio Ferreira
e. 19/2 N° 42.032 v. 25/2/2004

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS ESPECIALES Y
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asambleas Especiales de Accionistas titulares de acciones de Adjudicatarios, de Accionistas titulares de acciones de Participación y de Accionistas titulares de acciones de Empresas Telefónicas, para el día 4 de marzo de 2004 a las 10 horas, y a Asamblea General Ordinaria para el mismo día a las 11 horas, en Bouchard 680, piso 12° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;
2°) Designación de un Director Titular por los titulares de acciones de Adjudicatarios, para completar el mandato del renunciante;
3°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por los titulares de acciones de Participación, para completar el mandato de los renunciantes;
4°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por los titulares de acciones de Empresas Telefónicas, para completar el mandato de los renunciantes;
5°) En caso de no haberse producido las designaciones para las que fueron convocadas las Asambleas Especiales, designar en Asamblea Ordinaria a quienes deban ocupar esos cargos, para completar el mandato de los Directores a quienes reemplazan:
6°) Proceder a la reorganización del Directorio en lo que hace a la asignación de los Directores Suplentes a determinados Directores Titulares.
Presidente – Saúl A. Torres
e. 16/2 N° 41.792 v. 20/2/2004

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de marzo de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003 y de su resultado.
2°) Consideración de la situación de Patrimonio Neto Negativo de la Sociedad.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2003.
Presidente - Carlos J. García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 19/2 N° 13.228 v. 25/2/2004

PROPEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROPEL S.A.C.I. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2004 a las 10 horas en la sede social sita en Lavalle 1454, piso 4°, Oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, fijándose la segunda convocatoria para el mismo día a la 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción de los Sres. Jorge Walter González y Aníbal Massía del Directorio de la sociedad, por la causal prevista en el art. 274 de la L.S.C.

El presente edicto ha sido ordenado en autos caratulados "LOSADA JAVIER O. c/PROPEL SACI e I s/Diligencia Preliminar" (Expte. 101.740) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 5 de la Dra. María Virginia Villarroel.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Secretaria - María Virginia Villarroel
e. 17/2 N° 12.187 v. 23/2/2004

"R"

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 2004, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 4, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio 2003, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y de la Consejo de Vigilancia. Honorarios
6°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 18/2 N° 41.904 v. 24/2/2004

RIOPAR S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 2004, a las once horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Gestión de la Junta de Liquidadores y de la Consejo de Vigilancia. Honorarios.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de vigilancia.
6°) Liquidación: Venta de Activos
Aviso de recaudos de asistencia. Junta Liquidadora.
Presidente - Guillermo J. Tula
e. 18/2 N° 41.903 v. 24/2/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de marzo de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de un Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - María Luz Rubio
e. 19/2 N° 42.013 v. 25/2/2004

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA

Convocáse a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1581, 3er. Piso, of. 7, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea;
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02;
4°) Consideración y destino de los Resultados acumulados, correspondientes a los Ejercicios mencionados en el punto anterior del Orden del Día;
5°) Consideración de los honorarios de los Directores con funciones técnicas permanentes (art. 261, cuarto párrafo Ley N° 19.550), correspondiente a los Ejercicios Económicos mencionados en el punto tercero del Orden del Día;
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente a los Ejercicios Económicos mencionados en el punto tercero del Orden del Día;
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Administrador Judicial - Diego Jaunarena
e. 19/2 N° 42.035 v. 25/2/2004

SEROA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1651978. Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de marzo del año 2004, para la hora 14,00 en 1ª convocatoria, en 15,00 horas en 2ª convocatoria, en Calle Sarmiento 1574 piso 3° Of. D. De capital Federal a fin de para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento de la disolución y liquidación de la sociedad.
3°) Designación de Liquidador.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
Presidente - Liliana Claudia Sergi
e. 18/2 N° 16.192 v. 24/2/2004

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2004, a las 11:00 horas en el domicilio social de Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de las renuncias presentadas por el señor Angel Calcaterra a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, y por el señor Manuel Sobrado a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de la gestión, de conformidad con los términos del art. 275 de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Determinación del número de miembros titulares del Directorio y su designación.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Director Titular – Santiago R. Altieri
e. 16/2 N° 714 v. 20/2/2004

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2004, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Aristóbulo del Valle 1257, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 de la Ley Nro. 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2003.
2do. Destino del resultado del Ejercicio.
3ro. Designación de los miembros del Directorio.
4to. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 18/2 N° 41.939 v. 24/2/2004

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TASINVER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Maipú 26, piso 7, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de marzo de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en caso de que esta fracasare, a las 17:00 horas de ese mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°)Consideración de la situación de TASINVER S.A. como accionista de Faraday S.A. Informe detallado del Presidente sobre las causas de la pérdida de participación en el capital social de Faraday S.A.
3°) Informe detallado y pormenorizado sobre las acciones legales iniciadas contar Altatensión S.A. por la pérdida de los diferimientos impositivos, como consecuencia de la caída de la Promoción Industrial otorgada por la Pcia. de San Luis.
4°) Informe sobre las causas de la falta de confección, o demora en el tratamiento, según corresponda, de los estados contables de la compañía desde el año 1998 a la fecha.
5°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/98, 20/11/99, 30/11/00, 30/11/01 y 30/11/02.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
9°) Elección de un nuevo Síndico.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la LSC y las prescriptas por el estatuto social, las que deberán cumplimentarse en la calle Maipú 26, piso 7°, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 17:00.
Síndico - José Luis Cuerdo
e. 17/2 N° 41.818 v. 23/2/2004

"U"

UTENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 2004 a las 15.00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 2° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al Ejercicio Cerrado el 31/10/2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel D'Imperio
e. 19/2 N° 42.031 v. 25/2/2004

"V"

VIA LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de marzo de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de California 2000, 1° piso "D" of. "119", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19550 del Ejercicio Económico cerrado al 31/10/03.
3°) Aprobación de le gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración del Director en exceso de lo previsto por el art. 261 ley 19.550.
Presidente - Fernando Landerberger Piva
e. 18/2 N° 12.295 v. 24/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa Corredor Publico en Cabildo 546 Capital avisa que Darío Emilio San Miguel domiciliado en Pilar 1630 Capital vende y transfiere sin personal a Rodrigo Martín Acchini domiciliado en Luis M. Campos 1160 Capital su fondo de comercio de "Com. Min. de Máquinas para oficina, cálculo, computación, informática 603150, Locutorio (Disposición Nro. 001944 Orden del día 45 DGVH-24 05-01) sito en AMENABAR 2246 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 16/2 N° 41.786 v. 20/2/2004

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Emilio Martín, Constantino Arias y Norberto Veleiro", dom. J. B. Alberdi 500, Cap. vende a "Luis Busto Mouro y Daniel Busto Mouro", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 500 PB PA CAPITAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestra oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 9/2/2004 al 13/2/2004.
e. 18/2 N° 11.821 v. 24/2/2004

Se comunica que Matafuegos Cuenca SA con domicilio en Alvarez Jonte Nro. 5149, Capital Federal, da por nula la transferencia del Fondo de Comercio del Inmueble ALVAREZ JONTE 5145, Capital Federal, publicada en Boletín oficial Factura Nro. 39.136, de fecha 29/12/2003 al 5/1/2004. Reclamos de ley Alvarez Jonte Nro. 5149, Capital Federal.
e. 18/2 N° 41.968 v. 24/2/2004

María La Manna, abogada inscripta en el CPACF T° 76 F° 485, con domicilio en Montevideo 666 Piso

8 of 808 Capital, comunica que Lorena Romina Ingala domiciliada en Fragio 920 Ituzaingó Bs. As., cede vende y transfiere el local de AVDA. CALLAO, 188 de Capital dedicado al rubro de quiosco, internet, locutorio y varios a Marianela Avellini, domiciliada en Carlos Casares 1872, Castelar Bs. As., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Carlos Casares 1672, Castelar Bs. As.

e. 18/2 N° 12.242 v. 24/2/2004

La Escribana Alicia M. Trezza, domicilio en Uruguay 1292, 4° "D", Cap. Fed., avisa que Nora Raquel Rovirá, DNI 6.511.644 domicilio O'Brien 491, Lanús Este (BA) vende, a Marta Beatriz Bonetti, DNI 5.629.883, domicilio Santander 4912, Cap. Fed., Fondo de Comercio del Establecimiento sito en AVENIDA SEGUROLA 465 PISO PB Y PA, Capital Federal, habilitado rubro com., min., golosinas, envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266; lavadero manual de vehículos automotores libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 19/2 N° 42.011 v. 25/2/2004

"B"

Jose Luis Ratto, con domicilio en la calle Lafinur N° 2941 4 Piso Dto. B de la ciudad de Buenos Aires, Argentino, LE 4.416.252 aporta y transfiere a I F R S.A., con domicilio en la calle Belaustegui N° 300 de la ciudad de Buenos Aires representada por su presidente José Luis Ratto LE 4.416.252 el fondo de comercio denominado Ratto Carburación ubicado en BELAUSTEGUI 300 de la ciudad de Buenos Aires habilitado según expte. N° 055882/90 dl GCBA, para destino de comercio mayorista y minorista de accesorios para automotores, con todas las instalaciones, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Reclamos de Ley en la calle Beláustegui N° 300 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 09 hs. a 19 hs.

e. 16/2 N° 41.800 v. 20/2/2004

"C"

El escribano Carlos V. Gaitán comunica: que Susana Ester Puccio, con domicilio en Crisólogo Larralde 1502, transfiere a Cynthia Cantoli y Ana María Rosa Bakchellian, con domicilio en Lavalle 1816, 7° A, el fondo de comercio destinado a comercio minorista de helados, café-bar, que gira bajo la denominación de "Heladería Cremolatti", sito en CRISOLOGO LARRALDE 1502/04, Capital Federal. La transferencia se realiza libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio constituido por las partes: Escribano Carlos V. Gaitán, Av. Pte. R. S. Peña 570, piso 6, Capital Federal.

e. 17/2 N° 41.849 v. 23/2/2004

"J"

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781, dom. Av. Maipú 3529, Olivos, PBA, avisa que Karina Elizabeth Campos dom. Nicasio Oroño 2224, Cap., vende el Fdo. de Com. del Telecentro, sito en JURAMENTO 1700 LOC. 6 Cap. Federal, a Diego Martín García Pettinari dom. Laprida 1515 2° A Florida Pdo. Vte. López, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos en n/oficinas.

e. 18/2 N° 41.926 v. 24/2/2004

"M"

El Sra. Ana María Marcolongo de García, Doc.: D.N.I. 93.585.553 y el Sr. Carlos Alberto García, Doc.: D.N.I. 4.279.162, dom. ambos: El Indio 1781, San Isidro, Pcia. Bs. As., venden con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. José Luis Martínez Tellado, Doc. D.N.I. 92.718.280 dom. Pacheco de Melo 2046, P.E. Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2520 de Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578. 2° of. "201"; C. Fed.

e. 16/2 N° 41.750 v. 20/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MAIPO S.C.A.

Se deja constancia que por Escritura pública N° 251 de fecha 16/8/2000, pasada ante el Registro 1022 de Cap. Fed., se ha resuelto la reducción voluntaria de Capital: Monto de la reducción de Capital (según art. 203 de la Ley 19.550): $ 3,34. Capital anterior: $ 9,81. Capital resultante: $ 6,47. Mediante la Adquisición a las socias Claudia María Vailati de Mónaco, Mónica Inés Vailati de Muro de Nadal y Gloria María Vailati de 31.788 cuotas de interés y 1.544 acciones ordinarias por el precio de $ 231.546,67 equivalente al Patrimonio Social que se reduce.; Reformándose el artículo cuarto: Capital Social: $ 6,47.

Escribano - Sebastián Reynolds

e. 19/2 N° 42.006 v. 23/2/2004

MILGAS S.A.

Se informa que en la asamblea extraordinaria de la sociedad arriba identificada, realizada el 30 de enero de 2004 se decidió aumentar el capital social en $ 23.335. Tal aumento de capital es de acciones preferidas conforme el acuerdo preventivo homologado en los autos "MILGAS S.A. s/Concurso Preventivo" que tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de la ciudad de La Plata. Los acreedores quirografarios o declarados admisibles en dicho proceso deberán celebrar, según lo previsto en el acuerdo preventivo, los respectivos contratos de suscripción dentro de los 180 días de la fecha de asamblea. Para MILGAS S.A. dirigirse a Anchorena 672, Piso 1°, Dpto. "A" de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 10 a 12 hs.

Abogado – Omar Ricardo Berstein

e. 18/2 Nº 42.049 v. 20/2/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 P. 10 "b", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil 80, S. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, 6°, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MANSILLA CARBALLA, GRETEL S. M. y Ot. s/Ej. Hip. Ley 24.441, expte. 24.965-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de febrero de 2004 a las 11,30 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Núñez 2788/2800, esq. Vidal 3491/3, UF 3, PB y 1° P, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 128, Parc. 7, Matríc. 16.804/3. El inmueble consta de cocina-comedor, dormitorio, baño y entrepiso. En PB comercio c/acceso independiente. Regular estado. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. total: 148,26m2. Porc. 29,14%. Exhibición: 24 y 25 de febrero de 11,30 a 13,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 39.155. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: GCBA al 6/2/04 s/deuda; AA $ 29,90 al 6/2/04. Inf.: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/2 N° 41.934 v. 20/2/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 P. 10 "b", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 52, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, PB. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/BONAZZOLA OLGA DEL CARMEN s/Ej. de Hip. Ley 24.441", expte 92.354-02 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de febrero de 2004 a las 13 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Melincué 3708, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Manz. 99, Parc. 2, Matríc. 15-70280. El inmueble consta de: PB de living-comedor, baño, en P. Alta, 3 dormitorios, baño y balcón. En buen estado. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. lote: 122,16m2 aprox. Exhibición: 24 y 25 de febrero de 9 a 11 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 35.904. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: GCBA $ 2.945,32 al 30/12/03; AA $ 1.550,55 al 4/12/03. Inf.: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/2 N° 41.932 v. 20/2/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 10° "b", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950 PB Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/DE OTO ANGEL ERNESTO s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. 12.763/03 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de febrero de 2004 a las 11:45 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P., Cap. Fed., el inmueble ubicado en Pasaje Avellaneda 874 de Villa Ballester, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Frac. 43, Parc. 33a. Matrícula 39.121. El inmueble consta de entrada, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño, y fondo c/galpón semicubierto. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. lote: 334,07m2. Exhibición: 24 y 25 de febrero de 17,30 a 19,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 100.404. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. San Martín $ 8.227,45 al 29/1/04; AA s/deuda al 29/1/04, Rentas $ 1.863,10 al 22/1/04. Inf.: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/2 N° 41.935 v. 20/2/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° A, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes PB. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MAGGIANI MARIA E. s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 14.698/03 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 27 de febrero de 2004 a las 11,15 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P. Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Campo de Mayo 7570, Martín Coronado, 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. L, Manz. 7, Parc. 3, Matrícula 45.492. El inmueble consta de 2 construcciones: entrada de auto y patio, una casa de 3 dormitorios, cocina comedor, 1 baño. En la parte trasera, casa con living comedor, 4 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Ocupado, con orden de desalojo judicial Sup. lote 311,33m2. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 62.054. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 821,88 al 2/1/04; Coop. de Agua COMACO $ 1.642 al 6/2/04 más $ 185 desagües cloacales, Rentas: $ 1.051,72 al 22/1/04. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 18/2 N° 13.203 v. 20/2/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 5° P., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ZAHRA MARIANGELES s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 24.836/03 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 27 de febrero de 2004 a las 10,20 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la UF N° 2 de PB. ubicada en la calle Miguel de Azcuénaga 4324, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 25, Parc. 12, subp. 2. Matrícula 39882/2. El inmueble consta living comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor de diario, baño y patio. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. 135,16m2. Porc. 45,50%. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 17 a 19 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 43.908. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. 3 de Febrero $ 971,44 al 2/1/04; AA $ 368,11 al 5/2/04, Rentas: s/deuda al 22/1/04. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 18/2 N° 13.200 v. 20/2/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, P. 10 "b", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil 52, S. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/FUCITO SILVIA L. y Ot. s/Ej. Hip. Ley 24.441", expte. 14.704/03 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el día 26 de febrero de 2004 a las 10,00 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Dante 270 (hoy 1324), Hurlingham, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 27c. Parc. 7, Qta. 27. Matríc 11.597. El inmueble consta de living, 2 dormitorios, baño, cocina-comedor. Regular estado. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup Total: 195,50m2. Exhibición: 24 y 25 de febrero de 15,00 a 17,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 47.713. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.146,47 al 28/1/04, Rentas $ 1.879,86

al 16/12/03. Inf. BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/2 N° 41.931 v. 20/2/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Sec. Unica sito en Uruguay 714, 5° P. Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/ULLOQUE SILVIA s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 54.631/02 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 27 de febrero de 2004 a las 10,00 hs, ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la UF N° 5 de P. Alta del inmueble ubicado en la calle San Roque 3626 entre Reconquista y Brown, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Manz. 106, Parc. 34. Subp 5. Matrícula 39.113/5. El inmueble consta subiendo por escalera de: comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio con lavadero. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. UF 73, m2. Porc. 0,2158%. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 56.510,70. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. 3 de Febrero $ 743,38 al 2/1/04; A.A. $ 48,87 al 5/2/04, Rentas: $ 1.310,44 al 22/1/04. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 18/2 N° 13.202 v. 20/2/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. HECTOR ADOLFO OMAR GOMEZ, argentino, soltero, changarín, hijo de Félix Horacio y de Mirta Anabella Santillán, DNI N° 31.094.388, nacido en Olavarría el 16 de febrero de 1984, y con último domicilio en Rufino Fal N° 1417 de Olavarría, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 641, caratulada: "GOMEZ HECTOR ADOLFO OMAR s/Inf. Ley 23.737 Olavarría", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, febrero 10 de 2004. …Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a HECTOR ADOLFO OMAR GOMEZ, DNI N° 31.094.388 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 12, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.

Secretaría, 10 de febrero de 2004.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 19/2 N° 439.255 v. 25/2/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7353 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUSTAVO SARAVIA BUJLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 19/2 N° 439.261 v. 25/2/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7352 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORNEJO DAVID GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 19/2 N° 439.258 v. 25/2/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7383, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BOERO ANDRES ROBERTO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 296 C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 19/2 N° 439.262 v. 25/2/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7225 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OCAMPO SUSANA GRACIELA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 19/2 N° 439.260 v. 25/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Daniele sito en la calle Uruguay 714 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "MOTTA, ALEJANDRA MIRIAM c/FERNANDEZ, CONCEPCION y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. 69919/02) cita y emplaza por el término de dos días a la Sra. CONCEPCION FERNANDEZ D.N.I. 13.417.507 para que dentro de los 10 días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/2 N° 16.214 v. 20/2/2004

N° 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría N° 104 de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P. B. Cap. Fed., cita por quince días a herederos de ROSA EMMA POZZO para que conteste la demanda en autos caratulado "TORRES RAMON ROBERTO c/POZZI JUAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 18/2 N° 12.294 v. 20/2/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días al Sr. JULIO OMAR ARJONA para que se presente en autos "ARJONA, JUAN IGNACIO y Otra s/Sucesión Ab Intestato", a los efectos que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos con aquellos que hubiesen acreditado el vínculo. Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 19/2 N° 12.370 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, con Sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, de esta Capital, en autos "NOGUEIRA, GUILLERMO EDUARDO c/ACERBO, REINALDO HECTOR ANTONIO s/Concurso Especial" (Expte. N° 81544-1), llama a mejoramiento de oferta de compra por el inmueble sito en la calle Gorriti 4754/58 de Capital Federal, matrícula 18-5154. La propuesta a mejorar, abierta a cualquier interesado, consiste en superar la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.-) y será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades con copias certificadas del estatuto constitutivo de la sociedad, actas de asambleas que designen al representante legal y personería del firmante. Deberá contener también, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. El saldo deberá integrarse en efectivo a los diez días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. Las propuestas deberán efectuarse por triplicado y las ofertas sólo podrán mejorar el precio ofrecido, debiendo superarlo en por lo menos en un 1% y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar, debiendo denunciar el número de CUIT. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 2004 de 15 a 16 horas. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 12 de marzo de 2004, a las 11.00 horas, y serán abiertas en la sede del Tribunal el día 16 de marzo de 2004, a las 11,30 horas, oportunidad en la que podrán ser mejoradas aquéllas por todos los oferentes. Los impuestos, tasas y contribuciones que se devengan a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Quedan prohibidas las compras en comisión. Se deja constancia del estado de ocupación del inmueble. Publíquese por cinco días, en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/2 Nº 439.156 v. 20/2/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 18 de julio de 2003 se decretó la quiebra de RICARDO GURFINKIEL (CUIT N° 20-10132222-0), con domicilio en la calle Cuba 1909 piso 20° depto. A de la Capital Federal. El Síndico designado es el contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205, piso 7° depto. N de la Capital Federal quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 3 de marzo y 19 de abril de 2004 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "GURFINKIEL RICARDO Quiebra" Expte. N° 85.962.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/2 N° 439.024 v. 23/2/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Tres, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Seis sito en Av. Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital, en los autos caratulados "POLIKOWSKI MIGUEL ANGEL s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL POLIKOWSKI, DNI 11.076.819. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el síndico el día 1 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 39 de la Ley 24.522, los días 18 de mayo de 2004 y 1 de julio de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/2 N° 438.896 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrerra, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "TSCHERNIGOI, RICARDO NORBERTO s/Quiebra", Expte. N° 101.557, que con fecha 16/12/2003 se ha decretado la quiebra de "RICARDO NORBERTO TSCHERNICOI - L.E. N° 4.521.281 - CUIL N° 20-04521281-6", con domicilio denunciado en Alejandro Dumas 1920, de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs.; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 21 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de junio de 2004 y 16 de julio de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/2 N° 439.159 v. 24/2/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GRAPPER JUAN CARLOS s/Quiebra", DNI 8.186.131 Expte. N° 82647, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2°, "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/04, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/2 N° 439.115 v. 24/2/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de NOEMI BEATRIZ ORMART (DNI 11.499.773), en la que se designó síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, p. 3° C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 18/2 N° 439.122 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de BCELL S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 4to. piso "E", T.E. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de mayo de 2004 y 7 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 18/2 N° 439.124 v. 24/2/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BIANCO VAZQUEZ GABRIEL EDGARDO, habiéndose designado síndico al contador Miguel A. Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3°. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/2 N° 439.297 v. 25/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRANFI INGENIERIA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5° A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 2004 y 15 de julio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/2 N° 439.295 v. 25/2/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días en autos "INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 78896) con motivo de la presentación efectuada el 1 de diciembre de 2003, el Tribunal con fecha 18 de diciembre de 2003 decretó la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIA S.A. fijando el plazo hasta el cual los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante el síndico designado José Antonio Planas con domicilio en Paraguay 631, 6° Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá los justificativos de créditos hasta el 6 de mayo de 2004, debiendo presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC los días 18 de junio y 18 de agosto de 2004, respectivamente. Fíjase el día 4 de noviembre de 2004 la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 LC y convócase para el día 28 de octubre de 2004 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC.

Expido el presente a los 11 días de febrero de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/2 N° 41.789 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 interinamente a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003, se ha decretado la quiebra de TOP STAFF S.A. ACCIONES PROMOCIONALES, CUIT N° 30-62405504-3. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 25 de marzo de 2004 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 27 de mayo de 2004 y 13 de julio de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que dentro de las 72 hs. entreguen al síndico bienes del deudor que se hallaren en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 LC, entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 16/2 N° 438.900 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KOPPRIO MIRTA CRISTINA s/Quiebra". El síndico designado es Gabriel Eduardo Bigal con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6°, Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/3/04; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/2 N° 439.299 v. 25/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EPELBAUM LUCIO s/Quiebra". El síndico designado es Roberto L. Sapollnik con domicilio en la calle Paraná 851 10° dto. 41 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/2 N° 439.308 v. 25/2/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "DENT SUR S.A.", C.U.I.T. N° 30-69760950-0 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 —9° piso— Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/04/2004 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 20/05/2004 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 20/05/2004 y el art. 39 de la misma vence el día 05/07/2004. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88, inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/2 N° 439.074 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en la calle Libertad 533, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 28 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de EDUARDO JOSE SOLER (C.U.I.T. 20-04432734-2), designándose síndico al contador Juan Roque Trepo (DNI 4.529.199), con domicilio en la calle Sarmiento 1183 –Piso 8° – Of. "27/28", TE. 4381-0034/5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01-04-2004. Fecha informes arts. 35 y 39: 18-05-2004 y 01-07-2004, respectivamente. Se intima al fallido, a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 L.C.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/2 N° 439.027 v. 23/2/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sita en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo MIGUEL ANGEL ISEAS, con domicilio en la calle Muñecas 1007, Capital Federal, DNI 10.325.757, CUIT 20-10325757-4, designándose Síndico a Marcela Adriana Folco, domiciliada en Rivadavia N° 10.444, 8° piso "A", Capital Federal, T.E. 4641-5332. Se hace saber a los acreedores que podrán formular su pedido verificatorio hasta el 29/3/04 en el domicilio del Síndico. Los informes arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 13/5/04 y 25/6/04 respectivamente. Aud. inf. 16/12/04 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/2 N° 16.195 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sita en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo OLGA MABEL ARRIOLA DE ISEAS, con domicilio en la calle Muñecas 1007, Capital Federal, DNI 10.854.472, CUIT 23-10854472-4, designándose Síndico a Marcela Adriana Folco, domiciliada en Rivadavia N° 10.444, 8° piso "A", Capital Federal, T.E. 4641-5332. Se hace saber a los acreedores que podrán formular su pedido verificatorio hasta el 29/3/04 en el domicilio del Síndico. Los informes arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 13/5/04 y 25/6/04 respectivamente. Aud. inf. 16/12/04 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/2 N° 16.194 v. 24/2/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de CORBO LEONARDO (D.N.I. 93.463.692), en la cual ha sido designado síndico la contadora Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Av. Corrientes 745 7° "76" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7-04-04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21-05-04, y el general el día 6-07-04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 17/2 N° 439.013 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la P.B. de Av. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de MALVINAS SATELITAL S.A. (CUIT 30-70760000-0), Síndico designado: Contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en calle Anchorena 672, 5° "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 05/04/04 presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. Se hace saber: a) que la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/05/04 y 12/07/04 respectivamente ...; c) la propuesta del art. 41 de la LCQ podrá presentarse hasta el día 25/06/04, el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 LCQ) es hasta el día 09/12/04, el período de exclusividad vence el 08/02/05. Fíjase la audiencia informativa prevista por la LCQ 45 para el día 02/02/05 puntualmente a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 17/2 N° 41.838 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/12/03 se ha decretado

la quiebra de MARISTELLA C.E.I.S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/04 (L.C.:32). Se deja constancia que la fallida se encuentra inscripta en la IGJ con fecha 5/2/1970 bajo el N° 72, F° 436, L° 69, Tomo A de Estatutos Nacionales. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/5/04 y el general el día 25/6/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.:234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 16/2 N°438.880 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda D'Alessandri, sito en Callao 635 P.B. Dra. Fernanda D'Alessandri, comunica por dos días que en los autos "PORTELA DE BERTOLUCCI, MARIA ESTHER s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 19/2 N° 439.248 v. 20/2/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de D.F. ABASTECIMIENTO HOSPITALARIO S.R.L., CUIT N° 30-70748151-6, decretada con fecha 29/12/03. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, 1° "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/5/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/7/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q el día 4/6/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/2 N° 438.897 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo por conversión de EL CIUDADANO Y LA REGION S.A., CUIT N° 33-69370939-9, en fecha 9 de febrero de 2004. Fecha Solicitud Apertura Concurso Preventivo: 26/11/03. Síndico: CPN Roberto Di Martino, con domicilio en Avda. Callao N° 449, piso 11 "A", Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 27/04/04. Informes Art. 35 LCQ: 9/06/04. Informe Art. 39 LCQ: 23/07/04. Período de Exclusividad: 14/02/05. Audiencia Informativa: 7/02/05 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/2 N° 41.920 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de RAPIN S.A. CUIT N° 30-637566701-5, decretada con fecha 05/02/04. El síndico actuante es el contador José Luis Abuchdid con domicilio constituido en la calle Tacuarí 119 6° "V", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31/05/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14/07/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/06/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 18/2 N° 439.152 v. 24/2/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr.: Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MANZURA S.A s/Quiebra", expediente N° 083.207, que con fecha se ha declarado en estado de quiebra a MANZURA S.A. CUIT 30-70090918-9, que el Síndico es el Contador Castronuovo Juan José Oscar, con domicilio constituido en la Calle Juan D. Perón 1509 piso 2do. Of. B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 30 de marzo de 2004. El día 11 de mayo del 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 de junio de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. - Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.- Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. - Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. - Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de los administradores , sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 18/2 N° 439.153 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COLYDER S.R.L. s/Quiebra", Expediente N° 083229 que con fecha 29 de diciembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a COLYDER S.R.L., que el síndico es el contador Zaina Humberto Enrique, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2 de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 15 de abril de 2004. El día 28 de mayo de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 14 de julio de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "…Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 18/2 N° 439.154 v. 24/2/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 18/12/2003, en los autos caratulados BILTO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BILTO S.R.L., CUIT N° 30.69937785-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010 6° piso J, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/03/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/2 N° 439.018 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840 / 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de DIAZ TERESA PALMIRA con D.N.I. N° 4.968.085 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto leqal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo Jorge Ernesto con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/2 N° 439.257 v. 25/2/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2003 en los autos caratulados "GASTROAR S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GASTROAR S.A. cuyo N° de CUIT es 30-65062135-9, haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el día 7 de abril de 2004 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2004 y 18 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la calle Avda. Argentina 5785 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/2 N° 438.964 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días, que con fecha 27 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de EDITH VIVIANA GONZALEZ, DNI 16.585.301, con domicilio real en la calle Güemes 4232, piso 3°, Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el doctor José Mirás con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, dptos. 49/50 de esta Capital (Tel.: 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 27 de febrero de 2004 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 14 de abril de 2004 y 27 de mayo de 2004, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 17/2 N° 439.017 v. 23/2/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interino del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MATTERA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 38.579 hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 se ha ordenado la liquidación de las siguientes sociedades: 1) ESTANCIAS DEL SOL S.A. (Legajo IGJ N° 483.370); 2) COLUSSI HNOS. S.A. (Legajo IGJ 179.663); 3) COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A. (Legajo N° 1.572.423), designándose como liquidadora a la contadora Susana L. Prisant con domicilio en Avda. Córdoba 1439, piso 13, Oficina 92 de esta ciudad, donde deberán presentarse los reclamos de créditos, adjuntando los títulos pertinentes que los justifiquen, hasta el 15 de mayo de 2004. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/2 N° 41.794 v. 20/2/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad

de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de EL JOKER S.R.L. con domicilio en la calle Tucumán 2395 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con fecha 25 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 24/3/2004. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/2 N° 438.913 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. SIMON CARLOS MALEH, DNI 4.523.488, habiendo sido designado como sindicatura el estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Constituya en autos la fallida domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento arts. 141/133 CPCC. Dra. Adela N. Fernández, juez

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/2 N° 439.062 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. OSCAR MARCOS MALEH, DNI 7.616.426, habiendo sido designado como sindicatura el estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Constituya en autos la fallida domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento arts. 141/133 CPCC. Dra. Adela N. Fernández, juez

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/2 N° 439.064 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.286) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/2 N° 439.135 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.284) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/2 N° 439.136 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.282) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/2 N° 439.138 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.285) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/2 N° 439.137 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.283) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/2 N° 439.134 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de GADDI HERNAN JAVIER, DNI 16764503, con domicilio en Olazábal 2810, 3° piso "C", Capital Federal, en los autos caratulados "GADDI HERNAN JAVIER pedido de Quiebra por BANCO SUQUIA S.A" Expte. N° 40.634 en la cual se designó síndico al contador Cabrossi Mario Rafael, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/3/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/4/2004 y 10/6/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 N° 439.170 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de CROCITTA CESAR ALFREDO, CI 5433344, con domicilio en Felipe Vallese 561, Capital Federal, en los autos caratulados "CROCITTA CESAR ALFREDO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 35.471 en la cual se designó síndico al contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/5/2004 y 17/6/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 N° 439.171 v. 24/2/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de ROCVILS S.A. designándose como síndico al contador Jorge Wilcke, con domicilio en Paraguay 435, piso 2°, Depto. "7" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 7 de mayo de 2004 y 22 de junio de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003… publicar edictos… Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/2 N°438.965 v. 20/2/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se le decretó la quiebra a "GRAFICA TALARES S.A." habiendo sido designado como síndico el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de agosto de 2004 y 14 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 N° 439.165 v. 24/2/2004

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21; Secretaría N° 42, de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, en Autos: "MORELLI, NORMA LAURA s/Pedido de Quiebra por ACERSA SRL", cita y emplaza a doña NORMA LAURA MORELLI (D.N.I. 3.575.119), a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/2 N° 12.408 v. 20/2/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ, CRISTIAN FRANCISCO, DNI 24.708.281, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2173, 11° piso, Depto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ, CRISTIAN FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/2 N° 438.916 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de TISERA, NESTALI AGUSTIN, DNI 7.338.636, con domicilio en la calle Paraná 230, 3° piso "34" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TISERA, NESTALI AGUSTIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/2 N° 438.889 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de SPINELLI MIGUEL FRANCISCO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SPINELLI MIGUEL FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/2 N° 438.915 v. 20/2/2004

N° 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en calle Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 23-12-03, se declaró abierto el concurso preventivo de la SUCESION DE RODRIGUEZ JUAN CARLOS FAUSTINO, quien tuviera DNI 4.263.329 y CUIT 20-04263329-2, siendo designado Síndico al Dr. José Luis Carriquiry, con domicilio constituido en Loyola 66, a quien hasta el 26-03-02 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12-05-04 y 24-06-04 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de

la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45 LC) se realizará el 7-12-04 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Fernando Martín Pennacca, secretario.
e. 17/2 N° 12.189 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 10-02-04 se ha decretado la quiebra de ACCORSI CLAUDIO NESTOR. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis María Escobar (TEL. 4811-4501), con domicilio en la calle Viamonte 1646 6° 22 de Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/2 N° 439.029 v. 23/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 5/2/04 ha sido decretada la quiebra de MASANA MARIA LAURA s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/2 N° 439.030 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en la calle Libertad 731, Piso 5, Cap. Fed., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de ISAAC CASTRO VELASCO, DNI 92.861.978, nacido el 31 de mayo de 1978 en La Victoria, Perú, hijo Miguel Castro y de Lourdes Velasco. Según expediente Nro. 5771/00, se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533" (modif. por la ley 24.951).
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 19/2 N° 439.247 v. 20/2/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría Nro. 18, de ésta Ciudad, cita y emplaza a la Sra. GRACIELA INES SABBAG, conforme Art. 146 del Código Procesal para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente edicto será publicado por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 19/2 N° 12.356 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeliri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a VIRGILIO FIDEL LUCENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 26.938, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 17/2 N° 438.986 v. 23/2/2004

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 52.543 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS HECTOR BRITOS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.910 v. 20/2/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54651 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISAAC WENGROWICZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.908 v. 20/2/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MATIAS EZEQUIEL MASLOWSKY a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.817 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.906 v. 20/2/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO MARTIN FORTI, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.216 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.907 v. 20/2/2004

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ZUN ZHINN y YU REN RUAN (indocumentados, con último domicilio conocido en Blanca Encalada 3517 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nro. 55.565 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl Juan Emilio García (Juez). Ante mí: Dra. Gilda Lo Schiavo (Secretaria Ad Hoc).
e. 17/2 N° 439.108 v. 23/2/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 55.192 seguida por el delito de Insolvencia Fraudulenta. Cita y emplaza: a RICARDO ELISEO VALIA, argentino, titular de DNI N° 12.713.433, con último domicilio real en la calle Pacheco 2151 Planta Baja "E" de esta ciudad, el cual se desconocen otros datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado RICARDO ELISEO VALIA, de conformidad con los dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declárarse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
e. 17/2 N° 439.038 v. 23/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a MARIO RICARDO BARROS, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004. Atento a lo informado a fs. 59 y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIO RICARDO BARROS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
e. 17/2 N° 439.051 v. 23/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 56.516, seguida contra NESTOR RAUL ARANCIBIA y Otro por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a NESTOR RAUL ARANCIBIA —uruguayo, DNI 92.511.017, nacido el 10 de marzo de 1971, hijo de Néstor Raúl y de María Victoria Jardín, con último domicilio conocido en A. de Vedia y 27 de Febrero de Capital Federal—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004 ... Cítese por edictos a NESTOR RAUL ARANCIBIA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
e. 17/2 N° 439.037 v. 23/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a DANIEL ENRIQUE DOS SANTOS, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004. Atento a lo informado a fs. 109 vta. y a las constancias obrantes en autos, cítese a DANIEL ENRIQUE DOS SANTOS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
e. 17/2 N° 439.036 v. 23/2/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VALLE BINGLOS para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.695/IV, que se le sigue por el delito hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e 16/2 N° 438.877 v. 20/2/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, of. 358, Capital en causa N° 14.558, "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su Rebeldía librándose la pertinente orden de Captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
e. 19/2 N° 439.254 v. 25/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, Secretaría N° 6. Cítese a prestar declaración indagatoria a MANUEL CRUZ en orden al delito tipificado en el artículo 293 y 292, 2do. párrafo del Código Penal en concurso real entre sí dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Arts. 150 del CPP).
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 16/2 Nº 439.054 v. 20/2/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JAVIER MATIAS ORTIZ, argentino, nacido el día 9 de julio de 1984, hijo de Héctor Antonio y Gladys Edith Celi, con último domicilio conocido en la calle Larrea 4329, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 16.345/03 que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737 y falsificación de moneda, caratulada "ORTIZ, MATIAS JAVIER s/Inf. Ley 23.737 - Falsificación de Moneda" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 18, 9 de febrero de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 16/2 N° 438.918 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a

contar desde la fecha de la última publicación al imputado FERNANDO OSMAR SILVERO, DNI 31.780.675, argentino, de 18 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Roldán 3041, Claypole, P.B.A., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 16257/03, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en la Ley 23.737, caratulada "SILVERO FERNANDO y Otro s/Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 9 de febrero de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 18/2 N° 439.118 v. 24/2/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTIAN SEBASTIAN BAZAN, argentino, nacido el día 26 de febrero de 1985, hijo de Rosa Toranzo, con último domicilio conocido en la calle Franklin N° 1414 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 15.969/03, que se le sigue en orden al delito de robo, caratulada "PAEZ, JOSE LUIS y Otros s/Robo" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 20, 2 de febrero de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/2 N° 438.917 v. 20/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal, Número 5, a cargo de la Doctora Susana Córdoba, Secretaría N° 10, a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 4°, Capital Federal. En los autos caratulados "A.N.A. c/SANTA CRUZ VEGA MARCIA FRANCISCA s/Ejecución Fiscal", Expte. 37.601/96, cita a la demandada SANTA CRUZ VEGA MARIA FRANCISCA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el auto que ordena la medida expresa "Buenos Aires 8 de julio de 2003. … Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. (Art. 343 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Susana Córdoba, juez federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 19/2 N° 439.226 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, notifica a SUSANA NORBERTA HOLLESTEIN (DNI 12742076) que deberá constituir domicilio legal en los autos N° 12893 "HOLLESTEIN, SUSANA NORBERTA s/Inf. Ley 11.683", en los que con fecha 25 de noviembre de 2003 se llamó Autos para sentencia. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2004. Atento lo informado precedentemente, notifíquese a la sumariada lo dispuesto a fs. 43 mediante la publicación de edicto. Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria. Auto de fs. 43: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003… Hágase saber a la sumariada que deberá constituir domicilio legal. Llámese autos para sentencia. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario (PRS).

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 18/2 N° 439.093 v. 24/2/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a AIDA KOJUSNER para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 9 de marzo de 2004, a las 9,30 horas, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 17/2 N° 439.005 v. 23/2/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, emplácese a JOSE LUIS GONZALEZ (por SEVITAR SACIF) para que concurra ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se fija para el día 18 de marzo próximo, a las 11 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Los datos personales de JOSE LUIS GONZALEZ son: casado, CIPF N° 3.797.406, español, comerciante.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 18/2 N° 439.114 v. 24/2/2004

JUZGADO FEDERAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Germán Andrés Castelli, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a JUAN CARLOS RIDAO, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, comerciante, titular del DNI N° 8.480.549 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5823/3, caratulada "RIDAO, JUAN CARLOS y Otro s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata detención (arts. 150 y 288 del CPPN).

Germán Andrés Castelli, secretario.

e. 16/2 N° 438.886 v. 20/2/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a EDWIN FLORES SILVA —Cédula de Identidad de Bolivia Nro. 3653634— que deberá presentarse ante este Tribunal, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 19/2 N° 436.871 v. 25/2/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber al Sr. JAVIER CARLOS ENRIQUE PLAZA D.N.I. N° 20.302.414 Cereseto 245 (Este), San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.182/01, caratulados: "c/SANCHEZ, JUAN ANTONIO y Otro, Por: Presunta Falsificación y/o Adulteración de Documento Público, Art. 292, 2° Párrafo y 296 C.P.".

San Juan, 10 de febrero de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 19/2 N° 439.218 v. 25/2/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

El Sr. Adolfo Nielsen, Conjuez del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ALFREDO ANTONIO PEREZ, DNI N° 17.132.060, con último domicilio conocido en calle Brasil N° 839, Barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, hijo de Antonio Euladio y de Marta Josefina Ramos, nacido el 12 de julio de 1963 en Mar de Plata (Bs. As.) a estar a derecho en estos autos caratulados "PEREZ, ALFREDO ANTONIO s/Delito c/la Fe Pública" Expte. N° 348/03, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cico (5) días. Fdo.: Dr. Adolfo Nielson, Conjuez. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 3 de febrero de 2004.

e. 18/2 N° 439.112 v. 24/2/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JAVIER CARLOS GONZALEZ, DNI N° 28.028.843, con último domicilio registrado en calle Chacabuco N° 577 de la ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 4 de febrero de 2004.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 18/2 N° 439.092 v. 24/2/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 2, a cargo del Dr. Christian Vergara Vago, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686, "Ex. Hotel Antártida" de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica, cita y emplaza a ANTONIO ESCALANTE, lo dispuesto en el decreto que a continuación se transcribe: Dándose en el caso la circunstancia contemplada por el art. 150 del C.P.P., notifíquese a ANTONIO ESCALANTE, D.N.I. N° 29.183.045, clase 8/12/1969 con últimos domicilios conocidos en la calle Kayen N° 235 de la ciudad de Ushuaia y Derqui Sant. 788 (1617) Gral. Pacheco, Bs. As. (quien se hace pasar como MORINIGO, HORACIO RAFAEL), por medio de edictos para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego— a estar a derecho en la causa N° 1797 caratulada; "MORINIGO, HORACIO RAFAEL y/o ANTONIO ESCALANTE s/Pto. Hurto" (Art. 150 C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.".

Ushuaia, 27 de enero de 2004.
Federico H. Calvete, juez federal.
Christian Vergara Vago, secretario.

e. 19/2 N° 438.586 v. 25/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se le sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	MARCELO A. MUFFATTI	09/02/2004	OSCAR CARLOS BERRETTA, D.N.I. Nº 12.010.509	3	Nº 66.750/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/01/2004	RICARDO OSCAR SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 10.931.367	5	Nº 41.038/03 - ENCUBRIMIENTO
46	134	SANITAGO LLAURO	24/11/2003	JUAN CARLOS PAGOLA y SANDRA PAGOLA	5	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/02/2004	CECILIA ELENA LAVARELLO PACHECO, D.N.I. Nº 18.766.579, nacida el día 24 de marzo de 1964, con domicilio en la calle Azopardo 314 de Remedios de Escalada, Lanús Pcia. de Buenos Aires	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS

e. 16/2 N° 18 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	10/02/2004	FIDEL ALIENTE	3	ABUSO SEXUAL
22	148	OSVALDO DANIEL RAPPA	09/02/2004	CARLOS ALBERTO BONETTO, titular de la C.I.P.F.A. Nº 6.407.303, D.N.I. Nº 8.589.722, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1951 en esta ciudad	5	ESTAFA ART. 172 C.P.P.N

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	09/02/2004	MARLEN MESA SOTO, pasaporte peruano 956434, nacida el 15 de agosto de 1970 en Perú, soltera, con último domicilio conocido en Venancio Flores 3985 de esta ciudad	3	Nº 78.741/02 - ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	09/02/2004	MARIO HECTOR BERMAN KLEINER, D.N.I. Nº 13.924.296, con último domicilio conocido en la calle Jufré Nº 1.060 P.B., dpto. 1 de esta ciudad	3	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	09/02/2004	SERGIO OMAR TARRIO	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/2004	JORGE ETCHEVERRY, D.N.I. Nº 92.681.841	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/2004	JOSE MARIA GABARRON, D.N.I. Nº 8.495.439	5	ESTAFA

e. 17/2 N° 20 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	11/02/2004	DANIEL FERNANDO CABELLIER, titular del D.N.I. Nº 14.558.698	3	ESTAFA

e. 18/2 N° 21 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/01/2004	JULIO VILLAMAYOR, D.N.I. Nº 4.098.485	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/01/2004	SERGIO MARTÍN ORTEGA, D.N.I. Nº 25.978.332	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	06/02/2004	ROQUE MANSILLA, titular del D.N.I. Nº 6.781.418	5	ABUSO DESHONESTO

e. 18/2 N° 22 v. 24/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	12/02/2004	LIN FANG, titular del D.N.I. Nº 93.925.912	3	ROBO CON LESIONES
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/02/2004	FERNANDO MARTINEZ	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/02/2004	HUGO PESTACHANTES	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 19/2 N° 23 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/12/2003	MARCELO DELLACASA, MARCELO ADRIAN LESTON y LILIANA NOEMI LOMEÑA	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 22.415
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	15/12/2003	GUSTAVO FÉLIX MONTECHIARI	5	-

e. 16/2 N° 4 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENA ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	JOSÉ ESTEVEZ, C.I. Nº 2.958.819	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	ENRIQUE BAURELE, D.N.I. Nº 4.346.996	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	EZIO FERRETI, C.I. Nº 4.695.158	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	MARIO CLOSAS, C.I. Nº 1.143.106	5	-

e. 17/2 N° 5 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	11/02/2004	RUBÉN ADOLFO SUSTAS, D.N.I. Nº 7.594.356, nacido el 25/2/47	3	ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	11/02/2004	SALVADOR SANTIAGO ZICARELLI, D.N.I. Nº 5.099.113	3	-

e. 18/2 N° 6 v. 24/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/02/2004 - Vence: 20/02/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	11/02/2004	MARIA ROSA DE ELIA	819
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/02/2004	MANUEL EBERLE	16112
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/12/2003	CACERES, ELEUTERIO	12228
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/02/2004	MARIA CELIA CARRATALA	12208
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/12/2003	Carmen Nora Pérez	12161
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/12/2003	EMMA CAROLINA CALENTINO	12182
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/02/2004	SANTIAGO FISZ	12194
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/02/2004	ANTONIO PLATAS	16113
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/12/2003	MARIA ROSA TARRATS	12212
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/12/2003	SOFIA TABOADA	12170
24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/02/2004	DEDOMENICCI, ALBINA CATALINA	12203
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/02/2004	Nilda Lucía RODRIGUEZ BIDAN	16131
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/02/2004	Adela RODRIGUEZ	16118
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/02/2004	MATILDE SANCHEZ y LEOPOLDO ANDRES	12168
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/02/2004	JUAN VIGNAPIANO	12173
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/12/2003	Esperante Sara	818
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/02/2004	MARIA LYDIA DEL RIO	12174
34	64	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/02/2004	Méndez, Jorge	12211
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	12/02/2004	SARAH SCHVARTZMAN Y BERNARDO KAMINSKY	12222
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2003	RAMON KALFAIAN	12178
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/02/2004	Nélida PONTECORVO	12200
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/02/2004	Oscar DEFELIPE	12199
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/02/2004	FRANCISCA JUANA GAUDIO y MARIANO TEODORO LOPEZ	12202
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/02/2004	Santamaria Maria Julia	41813
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	06/02/2004	AMERICO MAMBELLI	16121
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/10/2003	ADELINA DELFINA GARIBALDI	12196
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/10/2003	VOLPATO HORACIO LUIS	16130
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/12/2003	Rosa Maria Terrere	12210
53	U	ALDO DI VITO	06/02/2004	AGUSTINA ARTEAGA, María Rosa	12214
54		JAVIER FERNANDEZ	06/02/2004	ANGELA ANTONIA CAPALBO	16142
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/02/2004	OSVALDO HELIO LOREA	12229
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/02/2004	ELENA ANGELICA MATO	12216
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	19/12/2003	Mirta Noemí VIDAL	41821
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2003	Héctor Silvio Maltés, Máxima María Bonnet y Héctor Ignacio Maltés	12175
61		EDUARDO JOSE GORRIS	02/02/2004	DELIA ESTER KINDSVATER	12227
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2004	AIDA MARTA LABORATO	16111
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2004	Oscar Carlos CERUTTI	16120
67	U	MARIA ELENA FARIAS	19/08/2003	MOCCIA VITO LEONARDO	12171
67	U	MARIA ELENA FARIAS	19/08/2003	GUGLIELMO DE MOCCIA GILDA	12172
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/02/2004	José Salvador ROMANO y Nicolasa Julieta Luisa CUELLO	16134
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/02/2004	Antonio Di Carlo	41820
71		SUSANA A. NOVILE	15/12/2003	MARIA ENCARNACION FONTES DE BRITO y MARIA AMALIA RODRIGUES	12223
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/12/2003	Beatríz Emma Graciana Fernandez	12213
75		MARIA INES LEZAMA	10/02/2004	María Rosa Torres y Carlos Gabriel o Carlos Gabriel Eulogio Ocampo	16119
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/2003	Florinda Nairn	816
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/2003	Alberto Rodolfo del Bagno	817
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/02/2004	ALBA ALICIA SANTOMARTINO y NORBERTO CESAR VASILE	12165
91	U	DOLORES MIGUENS	09/02/2004	Yolanda CARAMELO	12185
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/02/2004	Mario Hanczyc	12215
94	U	EDUARDO PARODY	18/07/2003	ALFREDO JOSE TALIN	12226
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/02/2004	NAUM,EIDIS y LEA, MIKIEJ	12164
99	U	MARTA N. COCCIA	29/12/2003	OSVALDO FRANCISCO JOSE ROSSI RICHERI	16107
110		MARIA CRISTINA BATTAINI	04/02/2004	NETHA SZAMPANIER	41812
101		EDUARDO A. CARUSO	11/02/2004	Salomón Bejor MOHADEB	12232
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/12/2003	Rodolfo Hector Mariotto	12169
107		JULIO C. BORDA	16/12/2003	Horacio Nicolas LATRÓNICO	12198
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/02/2004	MENDEZ JUAN	41815
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/12/2003	Daniel Héctor Ferreras	41822

e. 18/2 N° 28 v. 20/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/2004 - Vence: 23/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	05/02/2004	Laporta Raul Esteban	12297
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/02/2004	JUAN TOMERO	12287
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/02/2004	HUGO SOTO	12306
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/02/2004	CARMEN CRISTINA MARIÑO	12288
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/02/2004	Angel Davaliña	12268
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/02/2004	ARTURO CONSTANTINO SILEONI	41954
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/02/2004	ALBERTO ENRIQUE SAIT	41873
19		EDUARDO NUZZOLESE	06/02/2004	Carolina Victoria Holly de Aviotti	822
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/02/2004	Elena Olga Dellatorre	12266
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/02/2004	CHEJANOVSKY, ISAAC Y SZWARCBERG, BROINA	12313
24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/02/2004	MANUEL ANDRES DOBAL	12243
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/02/2004	MANUEL ANTONIO PRIETO	12271
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2003	Argentina Blanco	41876
31		MARCELA A. PENNA	25/09/2003	Manuel Almaraz	12270
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/02/2004	LIBERTAD OSORIO	12284
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/02/2004	ANGEL OTERO	12286
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/02/2004	GIULIDORI de MOLINARI CLARA	12247
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	12/02/2004	MARIA ESTHER CAREY	41897
37		GUSTAVO DANIELE	10/02/2004	BORNANCINI MARCELINO NICOLAS	12275
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZZIER	30/12/2003	EUGENIA ELENA MANACORDA	12280

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/02/2004	Nerio Antonio ALMEIDA	12299
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/02/2004	ANTONIO NAVEIRA	12262
45	U	MARISA S. SORINI	13/02/2004	JUAN CARLOS MOLINS	12289
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/02/2004	OSCAR JULIO SAPONARO	12316
50		JUAN C. INSUA	11/02/2004	CONTICELLO Rosalia Irene	12253
50	U	JUAN C. INSUA	02/02/2004	JULIO ROVNER	16189
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/12/2003	Mabel Teresa Vignolo y Miguel Luis Natalizio	16163
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/02/2004	EUGENIA GARRIDO y GERMAN FRANCISCO GARRIDO	16191
53	U	ALDO DI VITO	22/12/2003	LUZ DIVINA PEREZ	12281
53	U	ALDO DI VITO	10/02/2004	CLAUDIO ANDREANI	12302
54		JAVIER FERNANDEZ	11/12/2003	ROSARIO LUISA RODRIGUEZ	12255
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/02/2004	JUAN FRANCISCO MERCADO y AMALIA MARIA CASARES	16166
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/02/2004	IGLESIAS ELSA LORENZA	41880
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/02/2004	Héctor Benjamín Barisone Echevarren	16152
60		JAVIER SANTAMARIA	11/02/2004	Sarah CHEJENOVSKY y Rubin GOLDKNOPF	12312
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/02/2004	CARMEN GROSSI	12276
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/02/2004	SERGIO ALEJANDRO CACERES	12285
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/12/2003	FILOMENO MARIA NATALINA	12309
63	U	JORGE E. BEADE	30/12/2003	NORBERTO EDUARDO LOPEZ	16188
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2003	GALINA LILIANA HAYDEE	12246
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2003	MARIA GUILLERMINA BOSCO	12251
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/02/2004	MARIA CARMEN ZULLO	12305
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/12/2003	COLODRO JOSE NESTOR Y SAMARELLA MANZONI LEONILDA OFELIA	16170
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/02/2004	HECTOR EDUARDO BLANDINO	16190
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/02/2004	EVARISTO FILGUEIRA	12296
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/02/2004	Nidia Ester Yanzon	12308
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/02/2004	LUIS OVIDIO ZUAREZ	41923
94	U	EDUARDO PARODY	09/02/2004	JUAN CARLOS SORIANO	41922
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/02/2004	LAMADRID ÁNGELA Y RYBERG JUAN ADOLFO RICARDO	12283
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/12/2003	MARIA DOLORES HORTAL	16167
99	U	MARTA N. COCCIA	11/02/2004	IRENE TEMPO	12290
99	U	MARTA N. COCCIA	04/02/2004	Manuel Joaquin Guerrero	12264
99	U	MARTA N. COCCIA	31/12/2003	Osvaldo Natalio Chiossoni y María Luisa Vazquez Otero	16165
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/02/2004	DANIEL MARCELO CASTRO y MARIA ADELAIDA MOYLE	12244
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/02/2004	SEVERO LOPEZ; JOSE ANTONIO LOPEZ, ERMINDA NELIDA LOPEZ Y MARIA CONSUELO FERNANDEZ BLANCO	12249
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/11/2003	ALBERTO BONNET	12300
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/02/2004	PABLO INDOVINO	12269
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/02/2004	FRANCISCA SUMILLERA y OSCAR NICOLAS MORENO	12239
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	09/02/2004	María Angélica CAMPANIELLO	12307
107	U	JULIO C. BORDA	09/02/2004	Ali Mohamed VASOUF	12303
107	U	JULIO C. BORDA	09/02/2004	MARIA CHACOF	12304
107	U	JULIO C. BORDA	25/09/2003	José Nozaki	12240
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/12/2003	ANA HEROLD	12317
110		VIRGINIA SIMARI	04/02/2004	Hernan GUTIERREZ y Micaela Leontina BUONOMO	12256
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/02/2004	ERNESTO KALIK	12318

e. 19/2 Nº 29 v. 23/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Eduardo Nozaki. Cítese por el plazo de treinta días a los herederos denunciados MARIA CRISTINA DI CIONE, KIMIE NOZAKI y DI CIONE, y EZEQUIEL NOZAKI y DI CIONE, a los efectos que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Julio C. Borda, secretario.

e. 19/2 N° 12.363 v. 23/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ BERNAL ALEJANDRO JOSE C/SALOMON HASIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 27.291/2001 (reservado), que el martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de febrero de 2004, a las 09:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la Av. Tellier hoy Lisandro de la Torre 2050, entre José Enrique Rodó y Tapalqué, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 76; Manzana: 139; Parcela: 21. Matrícula FR 1-6789. Según constatación a fs. 148 se trata de un galpón y local (destinados a depósito de pollos) construidos sobre un lote de terreno, de aproximadamente 17 mts. de frente x 36 mts. de fondo (fs. 121). El mismo posee un portón para entrada de camiones y una puerta simple, además de un local de venta minorista, de aproximadamente 6 mts. x 17 mts., se conecta con el galpón por una puerta. En el inmueble existen dos cámaras frigoríficas, un baño, duchas para el personal y un entrepiso de aproximadamente 6 m. de ancho x 36 m. de fondo, también en el fondo del galpón existe una congeladora de aproximadamente 6 mts. x 10 mts. y una pequeña habitación. El estado general del galpón es regular a malo y el local se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Julio César Enríquez, conjuntamente con el Sr. Néstor Antonio Lazzaro, en carácter de tenedores del inmueble entregado por el Sr. José Luis Lencinos, con destino a depósitos de pollos, el Sr. Enríquez manifiesta que las tres cámaras y la instalación del local son obras realizadas por él. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 2004, en el horario de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 74/75/76 A.B.L. 35.462,22 (al 09/11/2001); Fs. 68/69 Aguas Argentinas 4.663,64 (al 13/11/2001); Fs. 85 Obras Sanitarias sin deuda (al 09/11/2001). Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. No se podrá realizar, posturas menores a la suma de Pesos Trescientos ($ 300). Se hace saber que no se admitirá la visita al bien ni la permanencia en el acto del remate de las personas que se nieguen a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 19/2 N° 42.005 v. 20/2/2004

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "14", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. FLORIDA 138/152 c/MARIANO, CAÑADA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. 18824/01), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 3 de marzo de 2004 a las 12:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florida 138/42/46/52, piso 1° "C", matrícula 14-345/182, Capital Federal, ocupado por inquilino con contrato vencido y consta de hall de recepción y tres despachos a la calle divididos por mamparas de madera y vidrio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Sup. 58,59m2, Porcentual 0,81%. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, más IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 16.817,64 del 10/6/00 al 10/7/03 (fs. 335), último mes $ 266,29, por Imp. Munic. $ 1.740,01 al 27/03/03 (fs. 277), por Aguas Args. $ 4.284,17 al 11/04/03 (fs. 286) y por O.S.N. s/deuda al 3/4/03 (fs. 280). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 1° y 2 de marzo 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/2 N° 42.055 v. 20/2/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, interinamente a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CHAPUIS DE GIAMPIETRO, MARIA HORTENSIA c/LANGE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. Nº 57.289/96) que el martillero Patricio González Janzen rematará el día 02 de marzo de 2004 a las 09:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal; una fracción de terreno de campo, con todo lo plantado y edificado y de cualquier modo adherido al suelo, ubicada en el partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, Cuartel XIII, designado con la letra "B". Nom. Cat. Circ. IV; Parc. 118 b; Matrícula 4896, con una superficie total de 16 hectáreas, 87 áreas, 40 centiáreas; 1.430 centímetros cuadrados. Partida Nº 5591. Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 213, se trata de una fracción libre de mejoras, personas y/o animales y que incluye un alambrado perimetral y una vivienda precaria con techos de chapa, ambos en mal estado de conservación, desocupada y en estado de abandono. A fs. 282 respecto de la vivienda informa el Martillero que consta de cocina comedor, baño y dos ambientes. Deudas: Rentas adeuda $ 3.835,57 al 28/09/00 (fs. 182) . De acuerdo a lo manifestado por el actor a fs. 190, punto "II", en cuanto a la deuda de O.S.N., Aguas Argentinas e Impuesto Municipal, se señala que en la medida que el bien que habrá de ser subastado se trata de un Establecimiento Rural, no existiendo deuda por tales conceptos, a todo evento el ahora actor asume la responsabilidad por el pago de las eventuales deudas que pudieran existir, circunstancia actualmente asumida por el cesiona-

rio de los derechos del presente juicio, Sr. Daniel R. Sardi. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% y los sellados de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de intimado al pago, en cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso de aquel que se niegue a identificarse. Se hará saber antes de la iniciación de la subasta, que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto (fs. 202 vta.). Se exhibe los días 24, 25 y 26 de febrero de 2004, de 09:00 a 13:00 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 19/2 N° 42.053 v. 20/2/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "WASSOUF, AMALIA JUANA c/LITVINCHUK, EVA ROSA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 102.842/01 - Reservado) el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 26 de febrero de 2004, a las 8,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cochabamba 3219/21 U. F. 1, Planta Baja, Primer Piso de Capital Federal. Se trata de un inmueble que consta de planta baja y alta, tipo dúplex. Tiene en su parte delantera una verja de hierro, un espacio amplio de aproximadamente 4,50 mts. por 7 metros, destinado a estacionamiento de automotor, luego se acede a la planta baja, donde se ubica un living-comedor de regulares dimensiones, un toilette, cocina y lavadero, luego, una escalera que lleva a la planta alta, donde se hallan dos dormitorios y un baño completo, a continuación en planta baja existe a partir de lo construido un espacio tipo patio de regulares dimensiones. Todo lo visualizado se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Superficie total: 179,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 30, Manzana 35. Parcela 39. Partida 184.303 a fs. 142 vta. Deudas: O.S.: sin deuda. Rentas $ 1.959,56 al 22/04/03 a fs. 126. Aguas Argentinas sin deuda a fs. 137. Base: $ 128.000. Seña: 30%. Comisión. 3%, Acordada 24/00: 0,25%. Se hace constar que se aplicará la doctrina del Fallo Plenario del Fuero, dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". No procede la venta en comisión, ni la cesión del boleto. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal, asimismo, deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Cód. Procesal). Exhibición: Días 20 y 21 de febrero de 2004, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 19/2 N° 41.981 v. 20/2/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/NUÑEZ, OSVALDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 81.126/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 9.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de La Reja, con frente a la calle Pedernera 271 entre Gervasio Posadas y Martín García, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 16 j. Parc. 19. Matrícula 54.372. Superficie Total 325 mts2. Según la constatación realizada por el escribano designado en autos se trata de una casa, que se desarrolla en una planta, y que posee un amplio jardín posterior y uno más pequeño al frente. En su frente tiene una entrada para vehículos y una que lleva a la puerta de ingreso, por la que se ingresa directamente a una cocina comedor, con sus pisos de cerámicos, dos ventanas al frente, y una al patio trasero. La cocina tiene muebles de madera, y una puerta ventana al jardín. Este jardín tiene en parte piso de lajas y en parte césped, hay una pileta y en el lateral del jardín hay un sector grande, semicubierto, con parrilla cubierta. También en el sector del jardín, y muy cerca de la parrilla, hay un cuarto que se usa como depósito y en donde está instalado un termotanque. La casa cuenta con dos dormitorios, uno da al frente sobre la calle Pedernera, y otro al jardín ambos con placares de madera. En esta planta hay un baño, con pisos de cerámicos y sin bañadera. La casa tiene humedad en sus techos y paredes. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Osvaldo Antonio Núñez, quien dijo habitar el mismo con su hijo, Gustavo Javier Núñez y la esposa de éste. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.137,00. Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base indicada pasada media hora se ofrecerá el bien Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Moreno al 30-8-01 $ 514,77 Fs. 49. O.S.N al 13-9-01 Fuera del radio de servicio Fs. 50. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-01 $ 1.764,41 Fs. 60. AGBA al 1-10-01 fuera del radio de servicio fs. 76. La venta del inmueble se realiza Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en Fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19/2 N° 42.037 v. 20/2/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. DELGADO 822/830 c/ROBERTI, LIVIA ENGLANTINA y Otro s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 22.199/96, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá rematará el día 26 de febrero de 2004 a las 13.20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Alvarez Thomas N° 827/829/831/833/835/837/839 y Delgado N° 822/822a/824/826/828/828a/830/832, e/Céspedes y Palpa, U.F. 377, Piso 22, Letra "B", con entrada común por el N° 826 de la calle Delgado, de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 17, S. 37, M. 24, P. 5a, Matríc. FR 17 11721/377. Sup. total: 43,96 m2; Cubierta de 40,51 m2, Semicub. de 2,58 m2, balcón: 87 dm.2. Proporción: 0,250% en relación al valor total en conjunto del inmueble. En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva el día 11 de marzo de 2004 a las 13 hs. en punto, sin base y al mejor postor (art. 585 del CPCC). Según informe de fs. 478 consta de liv. com. de 5 x 3,20 mts. aprox., bcón. con cerramiento, 2 dorms. con placards a la calle, baño y cocina. Ocupado. Vista panorámica, 3 ascensores automáticos. No es último piso. El mismo no presenta mejoras, todo está de época (20 años de antig. aprox.). Es una obra de 23 pisos estándar, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado, en efectivo y al mejor postor, Base $ 27.750, Seña 30%, Comisión 1,5% Arancel aprobado Ac. 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta. Quien/es resulte/n comprador/es constituirá/n domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. debiendo integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas. Aguas Args. a fs. 401/5: $ 945,14 al 26/01/01; O.S.N. a fs. 409 $ 177,06 al 5/2/01: Dir. Gral. Rentas, A.B.L.: exento ver fs. 324/327. Expensas: Total: $ 27.466,49 ($ 11.549,06 por capital y $15.917,43 por intereses); monto última expensa devengada por mes adelantado enero 2004: $ 89,79 fs. 691 bis. Por análogas razones a las que emanan del Fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El inmueble registra hipoteca, según surge del asiento 14 del certificado de dominio obrante a fs. 684/688. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 2004 de 15 a 17 hs. En el supuesto de fracasar la subasta se realizará una nueva el día 11 de marzo de 2004 a las 13 hs. en punto, sin base y al mejor postor (art. 585 del CPCC). Exhibición: Días 8 y 9 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4814-2925 4811-1632).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 19/2 N° 42.022 v. 20/2/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/LOMBARDI, ISABEL TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 11164/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 25 de febrero del 2004 a las 12:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la Av. Directorio 2264/66/68, de Capital Federal; Unidad funcional Nro. 6, ubicada en el primer piso y segundo piso; de superficie en primer piso cubierta 63,09 m2; semicubierta 7,31 m2, descubierta 4,81 m2; balcón 8,44 m2. Total por piso 83,65 m2. En el segundo piso tiene una cubierta 6572 m2, semicubierta 7,22 m2; balcón 3,57 m2. Total por piso 76,51 m2. Total UF 160,16 m2, porcentual 16,71%. La Unidad Complemetnaria IV (baulera) ubicada en el entrepiso, de superficie cubierta y total de 95 m2, porcentual 0,10%. La Unidad Complementaria V (baulera) ubicada en entrepiso, de superficie cubierta y total por piso de 1,46 m2, porcentual 0,16%. Y la Unidad Funcional Nro. 2 (guardacoches) ubicada en la planta baja de superficie total 12,66 m2 porcentual 1,39%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 121, Parcela 8, Matrícula FR 5-17055/2 y FR 5-17055/6 (complementarias IV y V). Según constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios. El bien se ubica con ingreso por el 1er. piso siendo la construcción tipo dúplex, en dicha planta posee living comedor con balcón sobre Av Directorio, un toilette, cocina, comedor diario, lavadero, baño y habitación de servicio, salida de servicio y al jardín de uso común. En 2do. piso hay un dormitorio en suite con vestidor y balcón también sobre Av. Directorio, un baño completo y dos habitaciones, una de ellas con balcón al contrafrente y salida al palier privado. Además cuenta con espacio guardacoches en planta baja y baulera en el entrepiso. Los servicios son individuales. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de febrero próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 180.000 (fs. 197). Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 234/5) por $ 974,25 al 1/09/03 para la UF 2, más (fs. 236/7) por $ 19.470,80 al 2/09/03 más obligaciones pendientes al 12/12/97 por 39,06 para la Unidad Funcional 6, más (fs. 238) $ 112,54 para la UC IV, y más (fs. 239) $ 158,25 para la UC V, al 2/9/03; en Rentas (fs. 91) por $ 249,10 para la UF 2 de PB, más (fs. 94) $ 2823,90 para la UF 6 del 1er. piso, más (fs. 96) $ 32,31 para la UC 4 de entrepiso, y más (fs. 99) $ 40,44 para la UC 5 de entrepiso; por expensas (186) por $ 58.527,09 al 1/01/03; no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 218) al 25/08/03; ni por OSN (fs. 228) al 17/09/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria int.
e. 19/2 N° 42.039 v. 20/2/2004

N° 29

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4to. de Cap. Fed., hace saber en los autos "CONSORCIO LAPRIDA 1242 c/SUCESION GARDNER SARA ESTHER s/Ejecución de Expensas" Expte. 29478/94, que el mart. César Alberto Del Zotto, rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Laprida 1242 e/Charcas y Mansilla de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Nom. Cat. Circ. 19; Sec. "15", Manz. 103; Parc. 27; U.F. 5, 1er. piso letra "D" mat. 19-1197/5. Desocupado, todo en regular estado y se trata de un monoambiente de piso parquet de aprox. 3,80 x 6 mts. kitchen y un pequeño baño de aprox. 2 x 1,50 mts. c/vista al fte. calle Laprida, en reg. estado de conservación, el baño y la kitchen carecen de la conexión agua, según lo manifestado por el encargado del edificio, las instalaciones se encuentran fuera de uso desde hace más de 10 años. Pintura descascarada y calefón en mal estado; todo según croquis fs. 240 y constatación fs. 237 vta. y fotografías fs. 220/34. Base: $ 20.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ags. Args. al 23/12/02 $ 2539,41 fs. 175, ABL al 16/1/03 $ 876,32, fs. 171 OSN sin deuda, fs. 178. Exp. a feb./2000 $ 14462,60 fs. 93 vta. y a feb./03 $ 2086,10 más $ 626 que responden a intereses y costas. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribución devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción a las expensas cuando no exista remanente serán a cargo del comprador y el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 "Fallo Serv. Efic. c/Yabra". El comprador tendrá que depositar el saldo de precio del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. Visitar los días 23 al 26 de febrero del 2004 de 13 a 17 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 19/2 N° 42.054 v. 20/2/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman, sito en Uruguay 714, 5° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 5283/85/87/89 c/BELLANI PARICIA CRISTINA y Otros s/Ejec. de Expensas" Expte. 2021/01, que el 25 de febrero de 2004 a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° 24 Cap. Fed. T 0114371.2309) rematará Al contado y al mejor postor y desocupado la Unidad Funcional N° 4 sito en el 1er. y 2do. Subsuelo de la galería comercial ubicada en la Av. Rivadavia 5283/85/87/89 (entre las calles Colpayo y Parral) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 41, Parc. 21ª Matrícula FR 7-6131/4. Se trata de un local comercial ubicado en el 1er. subsuelo de la galería comercial denominada "Caribe" y que se encuentra identificado internamente bajo el Nro. 29. El local cuenta con una superficie total de 28,59 ms2. desarrollados en dos plantas, la planta baja y un sótano al cual se accede por escalera caracol. En referencia al estado de conservación y mantenimiento se puede afirmar que el mismo es regular. Base: $ 7.703,68 Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args. (fs.161) al 20.8.03 $ 2.517,57, ABL: (fs. 163/64) al 20.8.03 $ 540,56; OSN (fs. 162) partida sin deuda. Expensas: (fs. 158/59) al 25/9/03 $ 10.558,24, último mes

$ 68,40; en el supuesto de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibición: 21 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 19/2 N° 42.056 v. 20/2/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°) hace saber por dos días en autos "KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A. c/CAMMARATA, ENRIQUE JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 106196/2000 - Reservado) que el 24 de febrero de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) a la pública subasta del inmueble situado en el Partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires, calle República Argentina 1463 entre Enrique Fernández y Catamarca, lote 26, manzana "20 b" que mide 8,66 mts. de fte. al SO y con/fte. al NE; 23,88 mts. al NO y 23,76 mts. al SE, una superficie de 205,73 mts., lindando por su fte. SO con calle Rep. Argentina al NE, fondos de lote 6, al SE, lote 25 y NO, lote 27. Nomenclatura Catastral: C.I, Sec. C, Manzana 7-b, Parcela 26; Matrícula 14927, Lanús. Según informe obrante en autos, se trata de un local negocio, con frente de cristales, protegidos con rejas, pisos de cemento alisado, con baño y pequeño lavadero. Por escalera de material se accede a terraza y por otra, de hierro, a un entrepiso. Los techos, son en parte de material y el resto de chapas galvanizadas. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Base: $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Exhibición: 19 y 20 de febrero de 2004, de 10 a 12 hs. El bien, registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 6819,55 al 4/4/03 (fs. 117/118); O.S.N. no registra deuda al 7/4/03 (fs. 119); Municipalidad de Lanús $ 1.447,64 al 5/5/03 (fs. 101/03); Dirección de Rentas $ 7151,44 al 31/3/03 (fs. 128). Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio de compra, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Venta sujeta a aprobación judicial. CUIT del demandado: 20-04192297-3.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/2 N° 42.062 v. 20/2/2004

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ZUZEPAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 30.855/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 3 de marzo de 2004 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Designados según título (fs. 5 vta.) dos lotes de terreno que se encuentran unificados según plano 101-168-91 y se designa como parcela 11-a de la manzana 23 k, con frente a las calles Juan Silveyra Nro. 1756 y Juan F. Jáuregui sin número entre las Avdas. P. Perón y Carlos J. Ratti. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección H, Manzana 23k Parcela 11 "a" y según dominio (fs. 105) con frente las calles Juan Silveyra y Juan F. Jáuregui, entre Avda. Presidente Perón e Intendente Carlos J. Ratti, designados como lotes 11 y 25 y según plano de mensura y unificación como parcela 11 A, de Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 4779. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en la calle Gaona 9756 (Colectora mano a Capital), de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una fábrica de aberturas, teniendo entrada por la calle Gaona, donde se accede a un salón de ventas. A continuación hay un depósito con baño y vestuarios con techo de chapa semicubierto con pequeño jardín y parrilla. Luego hay un gran galpón de techo parabólico de 7 m. de altura y 25 x 10 mts. de largo, con entrepiso lateral, donde funciona una especie de depósito y tiene salida por la calle. lateral trasera llamada Jáuregui sin número. Ocupado por la firma Zuzepar S.A. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de marzo próximos 16 a 18 hs. Base: $ 38.980. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente: a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión. La cesión de boleto sólo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 141/3) por $ 12.538,26 al 13/12/02 para la partida número 184306; y por (fs. 138/40) $ 8719,32 al 12/12/02 partida 184292; se encuentra fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 133) al 9/12/12; y en OSN (fs. 153) Al 6/1/03; en Rentas (fs. 159) por $ 9821,19 al 31/12/02.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/2 N° 42.052 v. 20/2/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 3582/86 c/TRIMANI, HECTOR LEOPOLDO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente N° 30.985/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 25 de febrero de 2004 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 3582/6, entre Billinghurst y Mario Bravo, Unidad Funcional Nro. 11, Piso 3°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 12. Parc. 9. Matrícula 9- 867/11. Superficie Total 27 mts2. 10 dm2. Porc. 4 con 40 centésimos. El inmueble constatado se encuentra internamente identificado con la letra "J" del piso 3ero. Se accede al mismo únicamente por escalera y se compone de living comedor con ventana al frente, un dormitorio, un baño y una pequeña cocina, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Jorge Armando Martínez, quien dijo ser titular del D.N.I 17.257.697 (sin exhibir), manifestando ocupar el departamento conjuntamente con su novia llamada Ana Sosa, en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 30-7-2003 $ 4.820,70 fs. 131, G.C.B.A. 1-4-03 $ 300,66 Fs. 99. O.S.N. al 19-3-03 Part. sin deuda fs. 102, Aguas Argentinas al 19-3-03 $ 313,47 fs. 104. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de febrero de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/2 N° 42.036 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. PICHINCHA 1901/7 c/FABAZ, REINALDO JUAN y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado 18497/2001 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el día 3 de marzo de 2004 a las 13 y 20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en calle Pedro Echagüe (hoy Cátulo Castillo) N° 2316/18, UF 13, piso 3° "A" esquina Av. Pichincha 1901/05/07, ciudad de Buenos Aires, que puede ser visitado los días 26 y 27 de febrero de 2004 en el horario de 18 a 20 hs. Subasta al contado, en efectivo y al mejor postor, con la base de $ 52.000. Seña 30%. Arancel 0,25%. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado por el demandado, su esposa y una hija mayor con un nieto menor, en su carácter de propietario. En muy buen estado de conservación, compuesto por hall de entrada, cocina completa c/lavadero separado, living comedor diario grande c/balcón a la calle y tres dormitorios con baño completo y toilette. De 67,65 mts. cuad. cubiertos, más 1,28 mts. cuad. semicubiertos y balcón de 5,89 mts. cuad. Edificio año 1980, con luz, agua y gas. Catastro: Circ. 2; Sec. 24; Mz. 85; Par. 1A. Matrícula (2-10055/13). Porcentual 2,82. Adeuda por expensas comunes s/fs. 199 $ 8.973,66 a septiembre 2003. OSN sin deuda s/fs. 182. Aguas Argentinas s/fs. 183 $ 64,03 al 20 oct. 2003 y al Gobierno de la ciudad Buenos Aires $ 901,14 s/fs. 184 por ABL al 17 oct. 2003. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a 17 de febrero de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/2 N° 42.128 v. 20/2/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ZALDARRIAGA MARIA DEL ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7.013/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de marzo de 2004 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Barrio General Paz, de la localidad de Villa Celina del Pdo. de La Matanza de la Pcia. de Bs. As., con frente a la Autopista Tte. Gral. Richieri s/n. esq. calle Olavarría s/n. esq. calle sin nombre s/n. Unidad Funcional 27; Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Fracc. I, Parc. 1 b, Subparc. 27, Polígono 03-07, Matrícula 3784. Superficie 91,05 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 226, el inmueble tiene entrada por la calle Olavarría, entre Colectora de Autopista Tte. Gral. Ricchieri, mano hacia Cap. Fed. y frente a la calle Unanué, identificado internamente como Pabellón N° 1, entrada "B", Dpto. 26 y se trata un dpto. al frente que consta de living comedor, 3 dormitorios, todo con pisos de madera, baño completo, cocina con lavadero y balcón cubierto con cerramiento, todo en buen estado general de conservación ocupado por el Sr. Jorge E. Zaldarriaga en carácter de préstamo conjuntamente con su pareja Analía Ocampo. Base $ 31.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 4/1/02 (fs. 123); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 607,36 al 4/2/02 (fs. 133) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 374,17 al 29/1/02 (fs. 149); a la Dirección Pcia. de Rentas la suma, de $ 1.565,80 al 21/1/02 (fs. 154); al Cons. de Prop. la suma de $ 5.400,78 a sep/03 (fs. 239). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99, en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/2 N° 42.050 v. 20/2/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de Capital Federal, a cargo interinamente del Juez Dr. Carlos J. Molina Portela, comunica por dos días en autos: FERNANDEZ RODOLFO y Otro c/CRIBARI ALEJANDRO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 36800/00 que el martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625 rematará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Treinta y Tres N° 983 5° piso U.F. 11 formando esquina con San Juan 4101/03, Matrícula 6-460/11 de Capital Federal, el que según constatación se accede por Av. San Juan N° 4103, piso 5° "A", se trata de un departamento en Propiedad Horizontal ubicado al frente edificio de una antigüedad de 40 años, 8 pisos y dos unidades por piso, 1 ascensor. Cuenta con un liv-comedor, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño y toilette. Pisos de parquet y mosaico. Servicios individuales. Sup. Total 94,28 m2. Zona residencial asistida por todos los servicios. Buena ubicación del inmueble y siendo el estado de la Unidad Funcional y del Edificio bueno. El departamento se encuentra ocupado solamente por la Señora Beatriz Elvira Garolini de Crivari quién exhibió C.I. 9.511.679, en su carácter de condómino. Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según Acordada 10/99. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este juzgado. No procede la compra en Comisión. Registra deudas: A.A. fs. 38 al 21/7/00 s/deuda, Gob. de Bs. As. s/deuda al 24/7/00 fs. 55, O.S.N. s/deuda al 19/10/00 fs. 90. Expensas s/deuda fs. 89 al 16/10/00. El Adquirente en Subasta Judicial, no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión , cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No alcanzando a las expensas comunes que registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 24 y 25 de Febrero de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/2 N° 42.063 v. 20/2/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "SAMMARTINO DE BEDEL, VALERIA SUSANA y Otros c/MANSALCO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA s/Ejecución Hipotecaria" expte. número 21.050/02 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 4 de marzo de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Los ubicados en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con frente al Boulevard Oroño Nro. 171, 173 y 175, entre Salta y Junín. Nomenclatura Catastral 16-03-1-1-00-19-24-00-U. Unidad Funcional Nro. 2, de 3er. y 1er. piso; matrícula 16-35607/2, de superficie exclusiva 189,56 m2, superficie común, 133,71 m2, porcentual 7,11%. P. 03-01 y 01-02.- Unidad Funcional Nro. 3, de piso 4to. y 1ro; matrícula 16-35607/3, de superficie exclusiva 189,91 m2, superficie común 134,46 m2, porcentual 7,15% - P. 04-01 y 01-03.- Unidad Funcional Nro. 14, de piso 15vo. y 1ro.; matrícula 16-35607/14, de superficie exclusiva 184,39 m2, superficie común 128,45 m2, porcentual 6,83%. P. 15-01 y 01-04. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un edificio de 15 pisos, que cuenta con dos ascensores, uno de ellos panorámico, salón de usos múltiples, en el entrepiso, al que tienen acceso y derecho todos los propietarios. El mismo cuenta con dos baños, uno de hombres y otro de mujeres, mesada con pileta y analfe y hacia el contrafrente y a continuación un patio descubierto con parrilla. En el mismo piso se ubican las bauleras de los departamentos, teniendo asignada una para cada unidad. Las unidades a subastarse, números 2 ubicada en el 3er. Piso; 3 en el 4to. Piso, y 14 en el piso 15vo. son iguales en cuanto a distribución y superficie, contando con entrada principal y de servicio, living comedor con balcón a la calle, toilette, pisos de madera, cuatro habitaciones, una de ellas con baño en suite con hidromasaje, hall de distribución y otro baño completo, todo esto al contrafrente; cocina comedor de diario con accesorios y parrilla tipo asador, pisos de cerámica, estando dividida del pasillo que comunica con las habitaciones por un panel de vidrio repartido y madera, cuarto y baño de servicio. El estado de las unidades 2 y 3 en general es bueno, aunque poseen faltantes de terminación tales como alfombras en los pisos de las habitaciones, algunos herrajes, etc. Asimismo se deja constancia que la unidad funcional 14 posee

evidentes deterioros en mampostería de baños y cielo raso y manchas de humedad en general, en razón de las filtraciones provenientes de la planta azotea, asimismo la diferencia existente entre esta unidad y las otras es que no posee alero en su balcón por tratarse del último piso. Se deja expresa constancia que todas las unidades se encuentran libres de bienes y ocupantes, cuentan con una baulera asignada cada una, y los servicios son individuales y están preparadas para ser equipadas con equipos de calefacción. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de marzo próximos de 10 a 12 hs. En primer término se rematará la UF Nro. 2, y, para el caso de que el precio de venta no alcance a cubrir la liquidación practicada a fs. 196, se rematará la UF Nro. 3, y, por último, en el supuesto de que el precio de venta de ambas unidades no cubra la liquidación mencionada, se procederá a subastar la UF 14. Bases (fs. 220): UF 2 u$s 54.000. UF 3 u$s 54.600.- UF 14 u$s 56.600. Seña 30%. Se deja constancia que el adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). En caso de Presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7mo. del Código Civil). No corresponderá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de subasta. Hay constancia en autos de deudas por APFS Rosario (fs. 173) por $ 226,82 para el piso 3ro. por (fs. 174) por $ 257,10 para el piso 4to.; y por (fs. 175) por $ 458,76 para el piso 15vo., todo al 31/07/03; en Municipalidad de Rosario (fs. 141) por $ 2868,74 para la UF 2; por (fs. 142) por $ 2885,06 para la UF 3; y por (fs. 143) por 2979,49 para la UF 14, todo al 31/07/03; por Impuesto Inmobiliario (fs. 146) por 4918,35 para la UF 2; por (fs. 141) por $ 4954 para la UF 3; y por (fs. 150) por $ 4691,70 para la UF 14, todo al 15/08/03; por Expensas (fs. 176) no registran deudas ninguna de las unidades 2, 3 ni 14 al 11/08/03; no teniendo deudas en DIPOS (fs. 181/4) para las superficies cubiertas de las unidades funcionales 000, 02, 03 y 14, todo al 31/07/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/2 N° 42.048 v. 20/2/2004

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/POWER JAVIER s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 9007/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de febrero de 2004 a las 12.00 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 12, ubicada en el piso 3°, del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 4901/07/09 esq. Boyacá N° 1606 , Capital Federal, sup. total de la U.F. N° 12 de 78m,65dm2, porc. 4,93 centésimos. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 67, Manz. 121, Parc. 12. Matrícula: 15-34522/12. Fs. 80 según acta de constatación realizada por el escribano designado, informa que la U.F. N° 12, sita en el 3er. piso, tiene entrada común por el N° 1606 de la calle Boyacá esq. Av. Juan B. Justo, se trata de un dto., que consta de cocina, lavadero, escritorio, comedor, dos dormitorios , un baño completo, un toilette y balcón, todo se encuentra en normal estado de mantenimiento, ocupado por la Sra. María Celia Meijide (L.C. 5.427.177), su esposo Jaime Enrique Power y sus dos hijos Javier Power de 30 años de edad y Pablo Power, de 32 años de edad, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 173/4 (GCBA) $ 485,12 al 7.1.04 fs. 175 A. Args. sin deuda al 7.1.04 fs. 86 O. Sanit. sin deuda al 8-1-03 fs. 74 Exp. sin deuda al 31-12-02. Base Ad-Corpus $ 22.757,37. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Visitar los día 23 y 24 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/2 N° 16.233 v. 20/2/2004

N° 64

Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARCIONI, HERNAN PABLO C/BAPTISTA, SANDRA BEATRIZ DOLORES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 34570/02, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 26 de febrero de 2004 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavardén 216 entre Uspallata y Los Patos, Capital Federal. NC. Circ. 2, Secc. 24, Mz. 37, Parc. 18, matrícula FR. 2-8000. Desocupado. Se trata de un local con sus baños y paredes en muy mal estado de conservación, sin artefactos sanitarios, con escaleras a altos rotas, sin divisiones interiores visibles. Sobre lote de 8,66 x 24,91 m o sea 215,91 m2. . Deudas GCBA al 22/05/03 $ 258.19 (fs. 99), OSN no registra deudas (fs. 102), AA al 23/05/03 $ 1,336.17 (fs. 101). Base $ 90.000. Venta Ad-Corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo, apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión. No se procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de febrero pxmo. de 10 a 12 hs. o combinar con el martillero al 15-4539-1466.

Buenos Aires, 16 de enero de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 19/2 N° 42.016 v. 20/2/2004

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/AYALA, MARCELO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria." Expe. Nro. 45788/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de marzo de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Adolfo Alsina 2256/60/62/66/68, UF 53 "E" piso 7mo., entre Pasco y Pichincha, Capital Federal. Superficie total 47,84 m2, porcentual 0,85%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 40, Parcela 6-A, Matrícula 10-256053. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento libre de ocupantes, compuesto por living comedor con pisos de madera plastificado, balcón al contrafrente, una habitación con pisos alfombrados y dos placares, baño completo y cocina. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de marzo próximos de 9 a 11. Base: $ 50.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 165/6) por $ 1.561,18 más $ 581.70 al 27/05/03; en Aguas Argentinas (fs. 170) por $ 2.111,44 al 17/06/03; por expensas (fs. 185) por $ 18.496,42 al 31/07/03, habiendo debido abonar por julio 2003 la suma de $ 71,63; y en OSN (fs. 174) no tiene deudas al 18/06/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.

e. 19/2 N° 42.038 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° Piso, Cap. Fed., hace saber por 2 días, en el juicio "NESCAR SOCIEDAD ANONIMA c/PARRA JULIO ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 48.027/00, que la martillera María Cristina Isoba, rematará el día 2 de marzo de 2004 a las 11,40 hs., en el salón de ventas de la de Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional "2" del inmueble sito en calle Gral. César Díaz Nº 5250/52/54, PB y 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ XV, Sec. 85, Manz. 2, Parcela 9, Matrícula 15-51441/2. Superficie total 120,24 m2. Deudas: Aguas Argentinas: $ 20,97 (Fs. 79). Municipales: $ 24,32 (Fs. 81). OSN: Sin deudas (fs. 114). Se trata de una casa en propiedad horizontal, compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio al fondo y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. El living y el patio poseen piso granítico, los dormitorios piso de parquet, la cocina y el baño poseen cerámica en el piso y azulejo en las paredes. Se halla ocupado por el propietario, Diego Luis Parra, y su hijo. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, y 0,25% de acuerdo a la Acordada de la C.S.N. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) Visitas: 26 y 27 de febrero, 15-17 hs. Más informes en autos y martillera TE: 4672-2533.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.

e. 19/2 N° 41.993 v. 20/2/2004

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ZONE, ANGEL y Otros Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 8207/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de marzo de 2004, a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Pasaje Burgos 1905/09, esquina Mario Bravo, Unidad Funcional 4 de planta baja, polígono 00-04, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 46,61 m2, y descubierta 10,37 m2. Total polígono y UF 56,98 m2, porcentual 0,23%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II (dos), Sección K, Manzana 101, Parcela 10, Matrícula 19715/4, Partida 103755. Este bien, según informe de constatación efectuado por el martillero, se trata de una construcción antigua que posee living comedor, cocina comedor, cochera, baño con ducha, y por escalera interna se accede a un entre piso de madera donde tiene dos dormitorios y un cuarto de herramientas. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por una persona como cuidador. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 9 y 10 de marzo próximos, de 16 a 18 hs. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 148) por $ 224,70 más $ 85,60 al 30/06/01; y (fs. 146) por $ 1243 al 12/12/02; en Municipalidad (fs. 166) por $ 386,55 al 5/3/02; en Aguas Argentinas (fs. 127/8) por $ 46,35 al 25/10/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Maximiliamo L. Caia, secretario.

e. 19/2 N° 42.051 v. 20/2/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "FIORETTI, ESTHER JULIA c/VAZQUEZ, AROLDO SEGUNDO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 98625/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 8 de marzo de 2004, a las 8 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un 1,24% indiviso del inmueble sito en la calle Montevideo 665/67/69, entre Viamonte y Tucumán, Capital Federal, inscripto en la Matrícula correspondiente bajo el Nro. 14-780. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 25, Parcela 15ª. Y de los derechos y acciones que corresponden sobre el local Nro. 1 y el sótano correspondiente ubicado en planta baja del inmueble citado. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una persona como inquilino, alquilándoselo al demandado en autos (extremo éste que no acreditó), funcionando en la actualidad un comercio dedicado al rubro de kiosko. Se trata de un local en planta baja a la calle con sótano amplio y dividido, con dos baños y un espacio dedicado a cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 4 y 5 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000 (fs. 324). Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en A. Argentinas (fs. 92) por $ 1789,66 al 22/03/01; en Gob. de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. (fs. 101) por $ 7199,58 al 12/03/01 (juicio iniciado); en OSN (fs. 99) por $ 7.299,83 al 20/03/01; y por Expensas (fs. 96) por $ 1866 a febrero de 2001. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/2 N° 42.057 v. 20/2/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SARDI SERGIO ALBERTO c/JUPITER SCA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 17.997/02, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de febrero de 2004, a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Zuviría 1635, de San Miguel, entre Martínez de Hoz y Av. Mitre, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, lindando a la izquierda con una remisería sin número municipal visible, a la derecha con el N° 1641 (colegio) y al frente con el NO 1630. Matrícula: 3505. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: B; Manzana: 150, Parcela: 11-b. Superficie Total del terreno: 1282,89 mts. Según constatación a Fs. 101 se trata de un galpón con oficinas y con dos accesos para el ingreso de vehículos, en los primeros 30 mts. hacia el fondo se encuentran construidos dos depósitos, uno con techo de losa y otro con losa y chapa, ambos con pisos de cemento y azulejos en un sector de las paredes, dos oficinas, un baño desmantelado y un pequeño espacio tipo kichinette, en el resto del terreno y hacia el fondo existe otro galpón cubierto con techo de chapa, baños desmantelados y vestuarios, además de un espacio descubierto con jardín. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Se deja aclarado que por el frente del inmueble cuenta con todos los servicios (agua corriente, cloacas, luz y gas). Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Anibal Parrella, en carácter de préstamo, manifestando no vivir en el lugar. Se exhibe los días 24 y 25 de Febrero de 2004, en el horario de 17.00 a 18:30 horas. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Deuda informadas en autos: Rentas fs. 79 $ 388,33 (al 24/06/2003) y fs. 82 al 84 $ 10.599,80 (al 24/06/2003) fs. 85 Aguas (AGBA) $ 683,21 (al 05/06/2002), fs. 86 estado de deuda $ 68,40 (al 05/06/03); Fs. 87/97 Municipalidad de San Miguel $ 12.633,98 (al 30/06/2003). No proce-

derá la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/2 N° 42.003 v. 20/2/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. AV. REG. DE PATRICIOS 208/210 ESQ. LIBERTI 1182/84/86 c/ROSSETTI NORBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución de Expensas" que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel./Fax 4524-1586) rematará el día 24 de febrero de 2004 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 23 de febrero de 2004 de 15 a 17 hs. la 1/30 ava parte indivisa del inmueble en la Av. Rep. de Patricios 208/10/18, UF 1, Planta Baja, piso 1° y piso 2°. Matrícula 3-2707/1 de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 8; Mza. 61; Parcela 8. Superficie total 926 m2 60 dm2. Porcentual 14 con 557 milésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 337 y vta. entrada por Liberti 1182 directa a la cochera perteneciéndole al Sr. Norberto Rossetti la Unidad N° 23 del segundo piso al cual se accede por otra entrada T. Liberti 1192 (edificio). Se trata de un espacio guardacoche de aprox. 2 metros de ancho por 4,50 m. aproximadamente. Manifiesta el encargado que en toda la cochera (30 unidades) hay agua corriente y corriente eléctrica. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 2.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 321 $ 27.221,62 al 27/6/03 a O.S.N. s/fs. 213 $ 936,54 al 29/10/03; a A.A.S.A. s/fs. 211 $ 224,89 al 28/10/03. Expensas s/fs. 336 $ 3.581 al 3/7/03.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 19/2 N° 42.090 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 3 que desempeña la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos "GRAL. PAZ SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Subasta Inmueble San Pedro" (Expte. 85.795) el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-4255106-7 Monotributista) rematará el 9 de marzo de 2004 a las 11:40 hs. en J. D. Perón 1233, ciudad de Buenos Aires (comienza puntualmente), el 100% indiviso de los siguientes inmuebles sitos en la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires: 1°) Parcela 1b de la Manzana 273, en calle M. Millán y Chivilcoy; sup. aprox. 464,25 m2. Según constatación se trata de un terreno baldío cercado parcialmente por paredes de ladrillo. Deudas: ABL $ 2.656,34; Servicios Sanitarios $ 1.605,45 y $ 2.460,35 por estar afectado a carpeta asfáltica y afectada por pavimento y red de cloacas, al 22/1/2003. Base $ 16.000. 2°) Parcela 10 de la Manzana 7 d. ubicada en Boulevard Moreno; sup. aprox. 429,60 m2. Según constatación se trata de un terreno baldío, en Boulevard Moreno entre los Nros. 1255 y 1285. Deudas: ABL $ 1.154,89, 1.214,37 Servicios Sanitarios y $ 1.100,39 afectación a carpeta asfáltica y afectación a red de gas natural, al 22/1/2003. Rentas: Al 31/12/2002 $ 1.549,03 (fs. 44). Base $ 6.200. Condiciones para ambos inmuebles: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de la Acordada 10/99 0,25%. IVA a cargo del comprador si correspondiere, el mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio se deposita dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, arts. 580 y 584. Si por cualquier causa se aprobare la subasta, transcurridos más de 30 días corridos desde la celebración del remate, el comprador abonará al contado, el saldo de precio, más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina en operaciones ordinarias —descuento a 30 días— y el comprador deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del CPC). La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores y las deudas por los mismos conceptos originadas en el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador, deberán ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240) mientras que las deudas posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador. Exhibición los días 26 de febrero de 2004, de 15 a 18 hs. y 27 de febrero de 2004, de 9 a 12 hs. Más información en el expediente o al Tel. 4331-6675 o Cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/2 N° 41.857 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GERHARDT JORGE ERNESTO c/FUENTES JORGE OSCAR y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 39.528/98, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT N° 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 9 de marzo de 2004 a las 11,20 hs. puntualmente, en la Corporación de Rematadores, sito en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Plumerillos 1848 e/1856 y 1840 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Consta de jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios con pisos de parquet, habitación depósito, fondo de terreno libre, en buen estado de conservación, ocupado por Oscar Fuentes y su mujer en calidad de propietario. Superficie del terreno 397,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 49; Parc. 7 a; Matrícula 72.877. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, S.C.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos, bajo apercibimiento Art. 584 CPCC. Si la subasta se aprobara transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de su realización, el comprador deberá abonar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Deudas informadas; Municipalidad $ 2.344,50 al 5/10/2000 (fs. 74) Rentas $ 1.679,72 al 5/10/2000 (fs. 91). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido del remate. El comprador deberá establecer domicilio en el radio de asiento del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/2 N° 42.033 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Secretaría Nº 200 a mi cargo comunica por dos días en autos "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. c/ITAL FUEGUINA S.A. s/Ej." exp. N° 5491, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el lunes 8 de marzo de 2004 a las 8.40 hs. en calle Perón 1233 de Cap. Federal, los siguientes inmuebles en block "ad corpus": a) Fracc. "4C" de la subdivisión del solar urbano cuatro, de la manzana 10, sita con frente a la calle Roca N° 41, entre Av. San Martín y Av. Maipú y designado cat. como Circ. Ushuaia, Secc. A, Macizo 74, Parcela 6, Matr.: FR. II-A-300 y b) Fracc. "4E" según plano TF 1. 2.75 de la subdivisión del solar urbano cuatro de la Manzana 10, sita en Av. Maipú 387, esq. Roca entre Roca y Gob. Godoy, designado cat. com Circ. Ushuaia, Secc. A, Macizo 74, Parcela 5, Matr.: FR. II-A - 299, ambas fracciones en la Ciudad de Ushuaia, Prov. de Tierra del Fuego. Tienen una sup. total de 871 m2. Las dos parcelas están ocupadas por terceras personas, habiéndose ordenado su desocupación mediante mandamiento de desahucio a fin de entregar la tenencia al acreedor hipotecario. Deudas: Servicios Municipales e Imp. Mun.(al 15/5/03) $ 8.473,67 Obras Serv. Sanitarios $ 4.717,46 y Energía $ 1.391,84. Base $ 1.788.219 en caso de no haber postores media hora después saldrá a la venta con base de $ 1.430.576, y en el supuesto que fracase nuevamente saldrá sin base y media hora después, al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. En caso de corresponder pago del I.V,A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Dentro del tercer día deberá denunciarse los nombres de sus eventuales comitentes en escrito firmado por ambos con los recaudos, establecidos por el art. 571 del CPC. Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare a solventarlas con excepción de las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. Los inmuebles se encuentran sujetos a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua por Dto. del PEN del 4/2/1908 y que el adquirente o sucesores del dominio no pueden transferir sin previa autorización de la Superintendencia Nacional de Fronteras. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobre el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibición días 5 y 6 de marzo de 2004 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.

e. 19/2 N° 42.061 v. 20/2/2004

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Av. Callao 635, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/BURSTEIN, MARIO ROBERTO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Reservado N° 15.894/92, que el martillero Enrique Re, rematará el día 3 (tres) de marzo de 2004, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un lote de terreno baldío y desocupado, mide 16,68 m. de fte. por 30,25 de fondo. Sup. 504,57 m2. Catastro: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 448, Parcela 18, Matrícula 131.375. Ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Barrio Parque, El Marquesado, Paseo Costanero Sur, Pte. Illia, Ruta N° 11, Km. 25. Según plano de Loteo obrante en autos a fs. 785, frente a la calle N° 57, entre 50 y 52. El loteo comienza donde termina el complejo Chapadmalal. Se exhibe libremente. Base $ 2.100, al contado y al mejor postor. Para el supuesto que no hubiese postores, media hora más tarde se realizará un nuevo remate sin base. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50% y Arancel de subasta el 0,25%, en efectivo en el acto. En caso de corresponder el pago del IVA, será a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador en comisión deberá indicar en autos, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del mismo código. Adeuda a la Administración fs. 750, por mantenimiento $ 800, al 20-03-03, y por ese concepto abona por trimestre $ 20. A la Municipalidad Fs. 761, $ 2.153,11, al 31-03-03. A Rentas fs. 646 $ 348,59 al 28-03-01; todo sujeto a reajuste. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/2 N° 439.374 v. 20/2/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña N° 1211, Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y El Derecho, en los autos caratulados "FRAGAROME S.A. c/NATURALS COSMETIC S.A. s/Ejecutivo" Reservado Expte. N° 67.913, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 9 de marzo de 2004, a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus del inmueble desocupado, Unidad Funcional N° 2, con la superficie de 200,37 m2, ubicado en la calle Sgto. Rosas Castillo N° 1593 de la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., designado en los antecedentes que cita su título como lote 16b, de la Manzana 220, Parcela 16b, U.F. 2, polígonos 00-02-01-01 y 02-01, Partida 216.290, Matrícula 37035/2 que consta: escalera a la Planta Alta, 4 habitaciones, cocina, baño por escalera al 2 piso lavadero y terraza. Por Sgto. Rosas Castillo sin número Galpón con puerta lateral a la vivienda y escalera a la Planta alta, todo en regular estado físico de conservación. Adeuda: Fs. 118 Rentas 541,30 al 30-6-01, a fs. 93 Municip. Hurlingham $ 4676,91 al 19-11-01 AA y OSN fuera del radio, exento de expensas comunes. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso Art. 584 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 párrf. 2° y 584 del CPCC. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. A continuación se subastará, los bienes muebles existentes en block. Sin base, al contado, en dinero en efectivo. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25% e IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 8 de marzo de 2004, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12;30 hs. del mismo día, en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 1° y 2 de marzo de 2004 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 19/2 N° 42.059 v. 20/2/2004

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28 —Callao 635 piso 2°— comunica por tres días en autos "BELENISKI MARIO O. Y KUPERMAN DE B. BEATRIZ s/Quiebra s/Inc. de Sub. Partido de Maldonado s/Inc. de Realización" expediente N° 78686, que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día (once) 11 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en el Departamento de Maldonado, Barrio Lugano de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, denominado Parque Club sobre calle Florencia s/N° a metros de la Avda. Roosevelt entre Parada 7 y 8 de La Mansa, designado como Unidad 13 empadronado con el N° 7050/013, Manzana Catastral 726, inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Maldonado bajo N° 439 del 23.1.81, Reg. N° 408 F° 548 T° 2. La unidad desocupada consta de dos pisos: en P.B.: living comedor con hogar, toilette, amplia cocina, lavadero y una pequeña habitación; en P.A.: dos dormitorios, baño completo, buenos placares y terraza. Todo en muy buen estado de conservación. La propiedad se encuentra rodeada de jardín común, pileta de natación, quincho, parrilla y espacio guarda coche. Base: $ 48.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de

precio deberá ser integrado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Corre por cuenta del comprador 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escritura y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de las subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: Expensas al 31/12/03: u$s 6.475; Intendencia Municipal de Maldonado: Pesos Uruguayos 26.883; Imp. Educación Primaria: Pesos Uruguayos 199.474. Se hace saber al adquirente que los gastos de expensas comunes que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador (fs. 264). Exhibición: de lunes a sábado de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 hs. (ver al Sr. Manuel, encargado del parque). CUIT del Sr. Beleniski 20-07611279-8.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/2 Nº 439.206 v. 20/2/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, comunica por 2 días en los autos "PLASGOMIC SRL s/Quiebra" Exp. N° 41888, CUIT de la fallida 20-08447569-7 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2 subastará el día 11 de marzo de 2004 a las 9:40 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: a) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 234/236 "en block" y sin base, que se trata de máquinas, escritorios, etc. y b) un automotor Peugeot Pick Up modelo PUP 504 GRD/1997, dominio AZO 714, con Base $ 3.000. Venta al contado, en efectivo y mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Visitar: 8 de marzo de 2004 de 11 a 13 hs. en Avda. Rivadavia 681, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 10/3/04 a las 12 hs. Apertura de sobres el mismo día a las 12:30 hs. Comisión: 10%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. IVA a cargo del comprador no incluido en el precio. El desarme y traslado de bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los adquirentes que deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/2 N° 439.367 v. 20/2/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "STELL INGENIERIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble calle Freire N° 376 de Avellaneda" Expte. N° 42.202 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 9 de marzo de 2004, a las 9,40 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus y desocupado del inmueble ubicado en la calle Freire N° 376 de la Localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, de la Prov. de Bs. As., Sobre el terreno de los lotes 24 y 25 de la manzana Q, compuestos de las siguientes medidas: lote 24 de 8,66 x 43,17, Superficie 373, 85 M2; lote 25 de 8,66 x 34,41. Superficie 298.85 M2. Ambas parcelas se encuentran catastralmente unificadas de acuerdo al título agregado en autos Fs. 22/25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 27, Parcela 3a, Matrículas 31.781 y 31.782. Sobre ambas parcelas se encuentra edificado un inmueble: Galpón que consta de 2 entradas, techo parabólico de chapas metálicas y transparentes, que consta de oficina, vestuario y baños los que se encuentran en regular estado físico de conservación. Con fecha 30 de septiembre de 2003, el Tribunal ha dispuesto que el inmueble se entregará libre de ocupantes. Base: $ 80.000, Seña: 30 %, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 8 de marzo de 2004, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 3, 4 y 5 de marzo de 2004 de 16 a 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de febrero de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/2 N° 439.081 v. 23/2/2004

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio 24, Sec. 240, comunica por 3 días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EL PETROLEO S.A. (CUIT 30-54642010-4) s/Ejec. Prendaria" (Expte. 8243), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 1 de marzo de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una unidad, marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 0-373 RSD, año 1992, motor Mercedes Benz 345.952-10-135154, chasis Mercedes Benz 364.299-11-003610. Dominio TOP 136 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 8.049,33 al día 11-7-03 en concepto de patentes, éstas y demás deudas actualizadas serán a cargo del comprador. Base: $ 17.632,50 pasada media hora se efectuará nuevo remate sin base, todo al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA, éste será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital. No se admite compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 18/2 Nº 41.930 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SAAVEDRA SANDRA LILIANA s/Ejecutivo" Expte. N° 44.778, que el martillero público Norberto Fernando Ibañez (Tel/Fax 4524-1586) rematará el 24 de febrero de 2004 a las 9,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 20 y 23 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs. El 50% indiviso del inmueble ubicado en el cuartel cuarto del Partido de La Matanza, Ciudad de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 35.805. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ. IV; Secc.: C, Mza.: 14; Parcela: 1. Designación según título Lote 1 de la Manzana 14. Sup. total: 219 m 80 dm2. Según constatación obrante en autos a fs. 84 y vta. fs. 85 calle Cnel. Vidal 712. Atendido por Maradei Héctor Antonio con D.N.I. 4.529.058 en carácter de propietario con su mujer y 6 hijos menores de edad. Consta de: en la ochava de Cnel. Vidal y D. Alighieri hay un local de negocio desocupado. Consta de rejas pequeño jardín al frente, puerta mediante se accede al living comedor, tres dormitorios, baño y cocina y hacia el fondo patio descubierto y parrilla. Todo en buen estado de uso y conservación, cuenta con agua por bomba, luz eléctrica y gas natural. Asimismo informo que el inmueble se halla sobre dos calles de tierra y que hay también un garage. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 24.375. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre comisión Sellado de Ley Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C. Pr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien y al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Adeuda a Rentas s/fs. 56/57 $ 2.664,56 al 04/07/03; a A.A.S.A. y O.S.N. fs. 43 se encuentra fuera del área de servido por la empresa al 11/06/03; a Municipalidad s/fs. 34/37 $ 3.587,62 al 11/06/03.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/2 N° 830 v. 20/2/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SER TEC s/Quiebra" Expte. 39196 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 4 de marzo de 2004 a las 10,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el rodado camión dominio WIV 845, Toyota Dyna, diesel, año 1981. Base $ 1.500 al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El vehículo se realizará en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 1 y 2 de marzo de 2004, de 15 a 16 hs. en Avda. Rosales 1332, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y en Internet.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/2 N° 42.060 v. 20/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 4to. de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en diario La Nación en autos: "PALOMARES DE RIVAS NORA CECILIA D.N.I. 13.724.448 s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por ALVAREZ MARCELO URIEL" Expte. N° 44809 que el día 02 de marzo de 2004, a las 12,20 hs. en punto, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, Monotributo 20-04170034-4, subastará la U.F. N° 5, piso 2do. y la U.C. II ubicada en el 2do. piso y azotea del inmueble sito en la Avda. Triunvirato 3971, entre las de La Pampa y Tte. Gral. Donato Alvarez, N.C. Circ. 15; Secc. 49; Mzna. 48ª; Parcela 19-a. Matrícula 15-16312/5 y que según constatación obrante en autos consta de: Tres dormitorios; living-comedor; cocina; baño completo y toilette; hall de estar; balcón corrido; lavadero cubierto y terraza. El acceso a la Unidad se produce por escalera. El estado de uso y conservación se puede tildar de regular. Ocupado por la fallida y su grupo familiar. Medidas: La Unidad Funcional de 88,93 m2. Porcentual de 30,86% y la Unidad Complementaria de 102,05 m2. Porcentual de 6,90%. Deudas Aguas Args. fs. 34 $ 1473,50 al 04-07-03; G.C.B.A. fs. 40 $ 1441,20 al 01-07-03. Expensas no registra por la inexistencia de consorcio. Demás datos, medidas y linderos constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Venta "ad-corpus" en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Bs. As., a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación previa del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas en el acto de la subasta. No se aceptará la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/2 N° 42.046 v. 25/2/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 5to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "GAMUNDI ANDRES MIGUEL c/ALEGRE FELIPE CARLOS ALBERTO s/Exhorto" Expediente N° 9181/03, el martillero Gabriel Palacios (CUIT 20-27069278/9) subastará el día 2 de marzo de 2004 a las 8.20 horas en punto, en el salón de Teniente General Juan Domingo Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Humboldt 2481 6to. Piso, Capital Federal, Unidad Funcional Nro. 20. Conforme acta de Constatación d diciembre 2003, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Sandra Cristina Oborski, de nacionalidad uruguaya, que vive allí con un hijo, en calidad de inquilina, no mostró Contrato. El departamento en cuestión, consta de: 2 dormitorios, 1 living comedor de aproximadamente 3 x 7 mts., 1 cocina pequeña y un baño completo. El mismo se encuentra en muy buenas condiciones". Deudas: A.A. $ 35,13 al 10.7.03, Expensas: $ 2.537,89 a Nov/03, A.B.L. (GCBA) $ 1.904,87 al 2.12.03, OSN: s/Deuda al 8.10.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN Nº 24/00. Publicar Edictos por dos días en el B. Oficial y La Prensa. Base: $ 36.000. Seña: 5% Comisión: 3% a cargo del comprador. Publicar Edictos por dos días en Boletín Oficial y La Prensa. Exhibición: 25 y 26 de febrero de 2004 de 11 a 12,30 hs. en Humboldt 2481 6° Piso, Unidad Funcional Nro. 20, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2003.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 19/2 N° 439.290 v. 20/2/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO SOCIAL PORTEÑO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaria Electoral interinamente a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Compromiso Social Porteño s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1286/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 10 de Febrero de 2004. …Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Compromiso Social Porteño", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de diciembre de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. (…). Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298). Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

e. 18/2 N° 439.151 v. 20/2/2004